

24, 29

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA

POLITICA EXTERIOR MEXICANA
EN EL SEXENIO DE
JOSE LOPEZ PORTILLO (1976-1982)

TESIS QUE PARA OBTENER EL
TITULO DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A N :
LEOPOLDO HERNANDEZ MARQUEZ
JUVENTINO TREJO MEDINA

1983



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

PAG

POLITICA EXTERIOR MEXICANA EN EL SEXENIO
DE JOSE LOPEZ PORTILLO (1976-1982)

INTRODUCCION	5
1. PRIMERA PARTE	9
1.1 Algunas consideraciones críticas sobre el estudio de la política exterior mexicana	9
1.2 Papel del petróleo en el desarrollo económico de México	12
1.3 La sociedad civil	20
2. FACTORES ECONOMICOS QUE LIMITAN LA INDEPENDENCIA DE MEXICO	27
2.1 Inversión extranjera	27
2.2 Dependencia tecnológica	33
2.3 Deuda externa y balanza de pagos	39
3. CONTEXTO MUNDIAL 1965-1980	47
3.1 Condiciones políticas mundiales	47
3.2 La Trilateral	58
4. REESTRUCTURACION ECONOMICA	65
4.1 Occidente	65
4.2 Países del Este	73

5.	SEGUNDA PARTE	78
5.1	Antecedentes históricos de la política exterior mexicana	78
5.2	Características de la política exterior en el periodo posrevolucionario	82
5.3	Doctrina Estrada y razones de su elaboración	92
6.	LA POLITICA EXTERIOR MEXICANA DURANTE EL PERIODO DEL PRESIDENTE LOPEZ PORTILLO	99
7.	MEXICO EN LOS FOROS INTERNACIONALES	105
7.1	La Organización de las Naciones Unidas	105
7.2	Organización de Estados Americanos	116
8.	DIALOGO NORTE SUR	123
9.	RELACIONES BILATERALES	133
9.1	Relaciones México-Estados Unidos	133
9.2	La política exterior mexicana hacia Centroamérica y el Caribe	149
9.3	México-Países de América del Sur	169
9.4	Relaciones México-Europa-Japón	171
9.5	México-Países Socialistas	177
	CONCLUSIONES	183
	BIBLIOGRAFIA	191

INTRODUCCION

México en los años setentas se caracterizó por cambios económicos, políticos y sociales, a saber, el agotamiento del modelo llamado desarrollo estabilizador, la devaluación del peso frente al dólar y producto de esto la pérdida de confianza por parte de los empresarios a los planteamientos económicos hechos por el Estado.

En el periodo 1940-1970, la estrategia seguida para el desarrollo industrial de México se encaminó a proteger la planta productiva de la competencia externa, para esto se hizo necesario cerrar al exterior el mercado interno mediante legislación estricta que desalentaba el ingreso de mercancías al país, de esta manera, se creó un mercado cautivo y una planta industrial cuya base descansaba en la importación de maquinaria y refacciones para la misma.

A partir del periodo presidencial de Luis Echeverría Álvarez al hacer crisis el modelo de desarrollo mencionado, se puso especial énfasis en diversificar los socios comerciales del país, el discurso oficial se permeó de la preocupación por alcanzar este objetivo.

Si se hace un recuento histórico de la posición de México

hasta el periodo de estudio, podemos decir que en el aspecto político diplomático, el país siempre se ha caracterizado por su participación en foros internacionales o grupos formados para coadyuvar a la solución de algún conflicto. Hay que mencionar que esta participación ha carecido de una línea definida, de tal manera que esta se exprese en forma invariable en diferentes coyunturas, lo cual ha dado como resultado que en ocasiones la política exterior mexicana dé la impresión de ser profundamente contradictoria, a tal grado que César Sepúlveda, quien fue director durante 25 años del seminario de derecho internacional en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), declaró en 1979, que existía una ausencia de una política definida hacia Estados Unidos y Europa Occidental, así como un exceso de cautela respecto del Medio Oriente, China, Africa y América Latina, lo mismo que hacia los países socialistas "donde no se nota que haya una política o ésta es demasiado tibia", de lo anterior se desprende que si bien nuestro país tuvo una participación destacada en su actuar internacional, también dejó claro que no tenía una política exterior definida y clara, sino que se guiaba por principios filosóficos generales.

El presente trabajo tiene como objeto dar cuenta en forma crítica de las características específicas que asumió la política exterior mexicana durante la administración encabezada por José López Portillo de 1976 a 1982, así como su sustento económico, político y social interno y su expresión externa.

José López Portillo hizo frente a la crisis económica por la que atravesaba el país utilizando un recurso no renovable, el petróleo, lográndose de esta manera recuperar la confianza de los empresarios y de la banca internacional.

No debe dejar de señalarse la apertura democrática que derivó en la Reforma Política de 1977 y cuya culminación fue una nueva Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), que permitió a los partidos y organizaciones políticas incursionar dentro del marco institucional en el escenario del país, evitándose de esta manera brotes de descontento social.

El presente trabajo se divide en dos partes, en la primera se abordan algunos problemas nacionales, la reestructuración de la economía internacional y el contexto político internacional. La segunda se estructura a partir de los antecedentes históricos de la política exterior mexicana para poder entender los principios rectores en los que se enmarcó la misma seguida por el ejecutivo en el periodo estudiado, lo anterior permite comprender la participación mexicana en los foros internacionales, así como su posición en las relaciones bilaterales.

La división se realizó de esta manera pues se consideró que para poder entender la política exterior mexicana es necesario encontrar las bases internas sobre las que se sustenta dicha actividad; asimismo fue necesario revisar la estructuración de la escena internacional tanto a nivel económico como político, elementos sobre los cuales se inscribió la participación mexicana.

A partir de indicar someramente los problemas económicos de México y cómo nuestro país se encuadra en la economía mundial, se señalan los antecedentes históricos de la política exterior mexicana. La observación de los elementos antes indicados sirvió para entender más ampliamente la política exterior en el periodo mencionado.

El presente trabajo ha sido para los autores una primera - aproximación al tema tratado, por lo cual no está exento de limitaciones, sin embargo, da pie a una investigación que podrá realizarse a partir de problemáticas concretas, vervigr cia, México ante el Nuevo Orden Económico Internacional; cau sas que lo produjeron, forma en que fue abordado tanto a nivel multilateral como bilateral y resultados alcanzados; esta forma de enfocar el tema es una idea más redonda, diferen te a como fue tratado el tema en el presente trabajo, y a su vez permitirá un acercamiento mayor a la problemática en - - cuestión.

1. PRIMERA PARTE

1.1 Algunas Consideraciones Críticas Sobre el Estudio de la Política Exterior Mexicana.

Antes de abordar el estudio de la política exterior mexicana (PEM) durante el sexenio de José López Portillo, es necesario realizar una breve revisión de algunos enfoques hechos en el análisis del tema, con el fin de ubicar en líneas generales el estado de la discusión actual del mismo.

En primer lugar tenemos los acercamientos hechos desde la óptica del derecho internacional, esta posición se centra en el estudio de los principios sostenidos por la PEM, tales como la no intervención, autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de controversias, etc., cabe hacer mención que dicho enfoque a pesar de no ser el único continúa dominando los estudios de la misma.

Un segundo enfoque tiene como piedra angular del estudio de la PEM el desarrollo histórico del país, sin tener en cuenta el desarrollo económico del mismo ni la escena internacional, de tal manera que reduce el problema a la defensa de la soberanía nacional de tal suerte que esta posición se reduce

a darle legitimidad a un estado surgido de la revolución mexicana de 1910, y toma al país como un ente monolítico en el cual no existen intereses de clase, sino sólo el interés nacional por encima de cualquier diferencia interna, esto es así debido a que las clases que ejercen el poder lo hacen en "nombre de la 'unidad nacional', concepto sepultado por profundas desigualdades sociales. Más que en ningún otro momento en fases históricas críticas, ...la ideología dominante prefiere hablar de unidad nacional antes que de lucha de clases, negando la existencia de contradicciones y actuando en nombre de intereses no siempre y no mecánicamente coincidentes con los intereses de las mayorías nacionales".¹

Otra interpretación del mismo problema, más integral en la medida que considera tanto las condiciones internas como las externas y las conjuga con el nacionalismo, sin embargo, al hacerse eco del discurso ideológico emitido desde el Estado -asumiendo acríticamente dicha postura- concibe a la nación como una sociedad homogénea en la cual no existen contradicciones de intereses de clase.

Como interpretación más reciente de la PEM se encuentra la de aquellos teóricos que al realizar el estudio de esta, centran su análisis en la estructura económica, política y social interna; partiendo de la existencia de clases sociales antagónicas y conciben al Estado como representante de la clase dominante, y por ende, instrumentador de una política exterior capaz de redituarse legitimidad interna y externa que le permita instrumentar el modelo de crecimiento económi

1. Víctor Batta Fonseca. "¿Es realmente progesista la política exterior de México?" en Relaciones Internacionales. Vol. XI, No. 32, abril-junio, nueva época, Ed. UNAM, México, pp. 95-96

co cuyo fin es el fortalecimiento de la clase dominante con el consenso de las clases subordinadas. La conclusión a la que llega desde este enfoque, es que la "política exterior de México es un instrumento de legitimación política e ideológica y de acumulación de capital del proyecto nacional del Estado mexicano...

- a) La llamada política exterior "progresista" no es motivada únicamente para preservar la independencia y soberanía nacional, aún menos por el derecho irrestricto de la emancipación de los pueblos centroamericanos sino está ligada orgánicamente a la legitimidad del proyecto nacional del Estado mexicano.
- b) la dimensión económica de la política exterior, su papel como instrumento de acumulación de capital se esta forzando en la "redefinición" de los términos de la dependencia exterior del país, particularmente con Estados Unidos".²

Las tres primeras interpretaciones presentan algunas deficiencias o son unilaterales, por lo cual no permiten una comprensión en toda su riqueza del objeto de estudio, dando como resultado un análisis parcial, estos niveles de análisis no son descartables por sí mismos, sino que pueden ser recuperables en términos de un análisis global, en cuya articulación estos elementos podrían resultar de especial relevancia.

Partiendo de lo expuesto anteriormente, el presente trabajo se enmarca dentro del último enfoque mencionado, sin preten-

2. Alejandro Chanona B. "La naturaleza del Estado mexicano y su política exterior". en: Relaciones Internacionales. Ibidem. p. 43

der hacer un modelo teórico de la PEM, se retoman algunos - elementos como canales conductores para encontrar la articulación orgánica de los diferentes elementos sociales que dan pie a la política exterior; cabe señalar que en el periodo estudiado ésta, en líneas generales tendió a la legitimación de un modelo de crecimiento económico, basado en la explotación petrolera, sin embargo, también consideramos que la participación mexicana no debe concebirse en forma mecánica, pues debe considerarse la legitimidad que la misma tiene, en este plano México resalta como un país que ante controversias se apega estrictamente al derecho internacional como forma de dirimir las mismas.

1.2 Papel del Petróleo en el Desarrollo Económico de México

Al iniciar el sexenio de José López Portillo (1976-1982) la economía del país atravesaba por una crisis interna debido al agotamiento del modelo llamado "Desarrollo Estabilizador"³ la deuda pública se había incrementado en forma considerable, como elemento sine qua non del modelo antes mencionado.

Teniendo en cuenta el pago de obligaciones financieras contraídas con anterioridad, el nuevo gobierno se enfrentaba a fuertes problemas de liquidez, ya que la crisis económica ha

3. El llamado modelo de "desarrollo estabilizador se caracterizó por un crecimiento económico acelerado y sostenido durante tres décadas (de alrededor de 6% anual), solidez monetaria y de precios, solvencia crediticia, un ritmo inflacionario bajo (hecho que propició mejoramiento del ingreso real de diversos sectores de la población) y estabilidad política.

bía llevado al anterior gobierno (1970-1976) a devaluar el peso, que había sido sometido a fuertes presiones internas.

Con estos hechos como telón de fondo, el gobierno de José López Portillo se ve en la necesidad de buscar la superación del bache económico en que se había caído por la contracción de la inversión privada, que en 1976 se había agudizado.

La respuesta del ejecutivo fue clara, "el petróleo se esta convirtiendo en una piedra angular de nuestra independencia económica y en una herramienta para corregir nuestras deficiencias".⁴ Esta afirmación obviamente estaba respaldada por las actividades que había desarrollado Petróleos Mexicanos (PEMEX); pues al inicio de la nueva administración se había anunciado "una plataforma de producción para alcanzar en 1982 un volumen de 2 250 000 barriles diarios de crudo y líquidos del gas".⁵ Esto sólo podía lograrse a condición de descubrir nuevos mantos petroleros, hecho que las investigaciones de la administración anterior habían avanzado y que permitían anunciar en 1977, "las reservas probadas de petróleo crudo, gas natural y líquidos del gas al 31 de diciembre de 1977 ascendieron a 16 000 millones de barriles"⁶ y que las

4. Esta concepción que sobre el petróleo tenía José López Portillo discrepaba con la de su antecesor en la presidencia, que en su último informe de gobierno afirmaba: "la explotación exhaustiva e irresponsable de nuestra riqueza petrolera, que es tan esencial para mantener el desarrollo independiente de México, con el único propósito de obtener divisas, es peligrosa e injustificada". L. Echeverría A. Sexto informe presidencial. Rev. Comercio Exterior. Vol. 20, núm. 10, septiembre de 1976, p. 372.

5. El Día. 19 de marzo, México, 1978, p.1

6. José López Portillo. Segundo Informe de Gobierno, ed. Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1978, p. 14.

"reservas probables son de 31 000 millones adicionales".⁷

El hecho de que el país necesitara de una elevada cuota de producción petrolera, así como el que el subsuelo mexicano lo guardara en grandes cantidades no era suficiente para salir del bache económico en el que el país se encontraba; se requería que se instrumentara su explotación y se incrementara la exploración en busca de nuevos campos productores, para realizar lo anterior era imprescindible llevar a cabo una constante inyección de capital que pudiera devolver a PEMEX la vitalidad que le posibilitara regresar al mercado mundial como exportador de energéticos.

Algunos meses después del inicio de la nueva administración, el director general de Petróleos Mexicanos, Ing., Jorge Díaz Serrano, declaró que se "requerían recursos económicos externos para desarrollar la industria petrolera".⁸ Esto fue el inicio de lo que posteriormente sería una banda sin fin que llevaría al país a un mayor endeudamiento y que se auguraba con la siguiente declaración: "este año se estima solicitar 22 000 millones de pesos, de ellos sólo 7 000 serán destinados a inversiones, pues los requerimientos de amortización de la deuda para 1977 superan los 15 000 restantes".⁹

PEMEX recibió autorización para aumentar su presupuesto inicial, al tiempo que empezó a hablar del discutido proyecto del gasoducto Cactus-Reynosa; este proyecto tenía como meta final el realizar ventas de gas a Estados Unidos, cabe mencio

7. Ibídem.

8. El Sol de México, 3 de marzo, México, 1978, p.7.

9. Excélsior, 2 de marzo, México, 1977, p. 42.

nar que al momento de iniciar la construcción del gasoducto, existía como compromiso sólo una carta de intención firmada con las siguientes compañías: "Tenneco, Texas, Eastern Transmmission, El Paso Southern Natural Gas, Florida Gas Transmmission y Trascontinental Gas Pipeline",¹⁰ sin embargo esta carta de intención que fijaba el precio del gas en 2.50 dólares por millar de pies cúbicos (MPC), fue vista por el - gobierno norteamericano como una presión sobre el plan energético propuesto para su país por el presidente Carter, pues las autoridades norteamericanas argumentaban que el autorizar la compra de gas al precio que fijaba PEMEX, serviría como pretexto para que las compañías norteamericanas elevaran el precio interno, sin importar que el gas importado de Canadá y el procedente de los yacimientos de Alaska tuvieran un precio de 1.75 dólares por MPC.

Un producto de la envergadura del Cactus-Reynosa tenía su origen en el aumento del volumen del petróleo extraído, pues ésta "se encuentra habitualmente acompañado, por gas, constituido por mezclas de hidrocarburos volátiles, otros componentes y agua",¹¹ por lo tanto, para poder tomar el petróleo como pivote económico según el Plan Nacional de Industria; se debía buscar un adecuado uso de los componentes que acompañan al petróleo, en especial del gas, ya que la extracción acelerada de petróleo provocaría antes que nada el surgimiento de gran cantidad del mismo, que sin una adecuada infraestructura para aprovecharlo, sería un imprudente desperdicio y una elevada pérdida económica, toda vez que la cantidad --

-
10. Foro Internacional 78, Vol. XX, núm. 2, octubre-diciembre, Ed. El Colegio de México, México, 1979, p. 303
 11. Leopoldo García-Colín S. "Ciencia y tecnología del petróleo. Foro Internacional, Vol. XIX, núm. 32, abril-junio, Ed. El Colegio de México, México, 1978, p. 682.

que es expelida de cada pozo es muchas veces mayor que la del petróleo que en su compañía brota. Por tanto, la principal preocupación era la comercialización del gas, (pero el de las zonas petroleras del sureste!); de esta manera, para marzo de 1977 "Pemex rompe el récord en cuanto a producción, pues alcanza la cifra de un millón 522 barriles de varios líquidos".¹² Este hecho fue estudiado por analistas de la Casa Blanca, que recomendaron al gobierno de Carter apoyar la compra de ese componente procedente del sureste mexicano, ya que si PEMEX no lograba colocar sus excedentes de gas en el mercado externo, era obvio que el plan de que México se transformara en el pilar que sostuviera las importaciones norteamericanas de petróleo se verían truncadas.

Por otro lado, la fuente de financiamiento al país, funcionó a partir del anuncio de la existencia de los yacimientos de hidrocarburos; ya que ponía al país en posibilidad de liquidar sus deudas contraídas.

Pese a los pronunciamientos de la administración de PEMEX y del propio director general de la empresa, en el sentido de que estaba buscando lo mejor para el país con ese proyecto; los grupos generadores de opinión habían impugnado el proyecto y se había generalizado el temor de que la acción iniciada por la administración encabezada por Jorge Díaz Serrano, no era lo más conveniente al futuro del país y se estaba ante el peligro de tener un solo cliente, solamente un lugar de distribución del producto; lo que evidentemente podría obligar al país a aceptar el precio fijado por los Estados Unidos, el cual presionaba al gobierno mexicano con el fin de que redujera el precio del MPC. También llegó a mencio-

12. El Día, 12 de febrero, México, 1977, p. 7.

narse que a 39 años de la expropiación del petróleo en México el proyecto Cactus-Reynosa posibilitaría coartar a México la libertad de decidir el precio de un recurso no renovable y de gran demanda en el mercado internacional. Este hecho llevó, en octubre de 1977 al director general de PEMEX ante la Cámara de Diputados para explicar el proyecto del gasoducto que tanto defendía la nueva administración.

La opinión generalizada en la población era de no ceder ante las presiones del país vecino para bajar el precio fijado al gas mexicano; las campañas que por medio de la prensa se hicieron en defensa del citado precio de México al gas que se preveía exportar, cubrieron voces que se pronunciaban en contra de la construcción del gasoducto.

El empeño de la administración de PEMEX en la construcción antes señalada, llevó al ingeniero Díaz Serrano a declarar que las exportaciones de gas a los Estados Unidos creaba la misma dependencia que cualquier otra exportación y afirmó en forma contundente que no se recibió presión alguna por parte del gobierno de Estados Unidos.¹³

Finalmente, esa carta de intención de compra-venta de gas - firmado con compañías norteamericanas no se materializó, sin embargo, no por ello se abandonó la construcción del gasoducto mencionado, y que finalmente sirvió de fuente de abastecimiento a la industria del norte del país. Una vez que pasó la efervescencia, el gobierno mexicano vendió el gas a Estados Unidos al precio fijado por PEMEX.

13. Sin embargo, al finalizar el sexenio de José López Portillo; Hugo B. Margáin que había sido embajador de México en Washington en el año de 1977, señaló que como embajador, recibió presiones para que México disminuyera el precio del gas exportable.

Por otro lado, se estructuró el proyecto de exportación de grandes volúmenes de petróleo; los compradores abundaban, los conflictos en Medio Oriente hacían a los compradores buscar, ante cualquier eventualidad, seguridad en el suministro de combustible; México podía brindarlo, necesitaba divisas que activaran su economía, contaba con estabilidad política y un gobierno cuya meta era llegar al tope fijado por su plataforma de exportación, cifrada en 2 500 000 barriles diarios para 1982.

El proceso de exploración y explotación iba en aumento, en 1980 el ingeniero Jorge Díaz Serrano anunciaba la magnitud de las zonas productoras: "dentro de los campos descubiertos recientemente en la porción suroeste de esta área destacan por su magnitud los que constituyen el complejo denominado Iris-Giralda... que tiene una superficie de 50 Km² semejante a la del campo Cactus. Sus reservas probables se estiman ya en 1 500 millones de barriles lo cual lo ubican entre los campos gigantes",¹⁴ cabe mencionar que los "campos petroleros gigantes son aquellos que contienen por lo menos 500 millones de barriles de petróleo recuperable".¹⁵ El área mezoica de Chiapas-Tabasco ubicada en el sureste del país, en los Estados de Chiapas y Tabasco "cubre una superficie de 7 000 Km², con tendencia a extenderse... el campo más importante es el de A.J. Bermúdez, este yacimiento está produciendo 600 000 barriles por día de crudo y es el de mayor producción de México en la actualidad".¹⁶ Con este respaldo el --

-
14. Jorge Díaz Serrano. "Informe de Petroleos Mexicanos". Comercio Exterior. Vol. 30 núm. 4, marzo-abril, 1980.
15. Víctor Miguel Lozano. "Los campos petroleros gigantes y los recursos mundiales". en Las Relaciones México-Estados Unidos. Ed. UNAM-Nueva Imagen, México, 1980. p. 96.
16. Jorge Díaz Serrano. Op. cit., p. 387

presidente López Portillo en su quinto informe de gobierno - podía anunciar: "las reservas son de 72 millones de barriles, en tanto que las reservas probables son de 58 mil 650 millones de barriles",¹⁷ quedaba claro que esta era la carta fuerte del gobierno mexicano para negociar con el exterior.

Por su parte PEMEX se afianzaba como exportador, "en 1978, el valor de las ventas externas de crudo, gas y petrolíferos representaba el 40% de las ventas totales de la industria petrolera; en 1979 representaba el 54%, en 1980 representaba el 71% y en 1981 el 75%".¹⁸ Obviamente esto repercutió en el porcentaje de la exportación global del país, pues para 1977 el petróleo representó el 23.3% del total de las exportaciones, en 1978 fue 29.7%, en 1979 fue de 43.9% y para 1980 fue de 67.3%; ya para 1981 había alcanzado el 71.4%; este aumento en la venta al exterior a su vez se reflejó en los impuestos que por este concepto pagaba PEMEX al Estado.

Esta riqueza planteada de tal forma, era ficción, pues si bien es innegable el monto de divisas que ingresaban al país por concepto de ventas de petróleo al exterior, no es menos cierto que la paraestatal vivía una economía ficción, pues los impuestos que pagaba por concepto de ingresos no le permitían tener un remanente de capital propio destinado a reinvertir - para seguir ampliando las actividades de la empresa y por lo tanto lo debía obtener vía empréstitos a corto y largo plazo de tal forma que el pasivo de PEMEX era cada vez mayor, así - en "1977 representaba el 36%, en 1979 el 55%, en 1981 el 54%;

-
17. José López Portillo. Quinto Informe de Gobierno. S.P.P. México, septiembre, 1981, p. 27.
 18. Francisco Colmenares. "Las finanzas de Pemex". Rev. Coyoacán (Revista Marxista Latinoamericana) Año V, núm. 15 enero-junio, México, 1983, p. 70.

es decir, en los últimos años el patrimonio era inferior a los adeudos",¹⁹ por otro lado el pasivo concertado a "corto plazo representaba el 35% del pasivo total, este nivel en lugar de disminuir fue ampliando su peso radicalmente. En 1978 representó el 40%, en 1980 el 45% y en 1981 el 51%",²⁰ de esta manera, PEMEX había participado activamente en el endeudamiento del sector estatal siendo "responsable de más del 40% de toda la deuda externa del Estado".²¹ Así las divisas ingresadas por concepto de exportación, eran en su mayoría canalizadas hacia el pago de la deuda externa.

1.3 La Sociedad Civil

Como se vio en páginas anteriores, durante el período que nos ocupa el país sufrió cambios muy importantes producto de la profunda crisis que lo afectaba, por esta razón el país vio surgir una serie de contradicciones que se venían gestando en su seno al través de los años inmediatos, verbigracia, el surgimiento del capital monopolista como fracción dominante dentro de la economía mexicana y la subordinación del capital nacional, el cual es relegado a segundo plano y una crisis de confianza en los planteamientos económicos del Estado. Lo anterior obliga al nuevo gobierno a plantear una recomposición de la economía, para lo anterior la política -

19. Ibídem, p. 72

20. Ibídem, p. 72

21. Ibídem, p. 73

seguida por el nuevo régimen fue la de pactar con los factores de la producción la alianza popular democrática para la producción; en el ámbito político esto tuvo su manifestación en la instrumentación de la reforma política, con esto se intentaba continuar consolidando la apertura política iniciada por el régimen que había precedido al de López Portillo, intentando de esta manera institucionalizar la participación de las diferentes corrientes políticas que hasta ese momento se encontraban actuando en forma ilegal.

La alianza popular para la producción se caracterizó por - brindar un decidido apoyo a los empresarios para permitirles mayores tasas de ganancia.

Para coadyuvar a la "recuperación económica nacional", el - sector obrero tuvo que aceptar los llamados topes salariales, éste último en perjuicio del poder adquisitivo obrero que sufría el embate del alza de precios; ante esto "un representante del Congreso del Trabajo expresó que ya bastaba del retorno a los mismos defectos del sistema... ya es suficiente de tomar decisiones de élite para proteger a los intereses minoritarios... Cuando la balanza se carga demasiado de un - solo lado invariablemente, el otro se proyecta con violencia hacia arriba y arroja lo que se le ha puesto como contrapeso".²² A pesar de manifestaciones de descontento como la anterior, la posición adoptada por el Estado continuó no sin antes hacer algunas concesiones tendientes a limar asperezas surgidas, así por ejemplo, "se aprobó un plan global de desarrollo y reducciones a los impuestos sobre los salarios más

22. Benjamín Hernández Camacho. "El Estado y las perspectivas del nacionalismo revolucionario". Teoría y Política, Año I, núm. 3, enero-marzo, - Juan Plablos Editor, México, 1981, p. 126.

bajos",²³ ya para 1980, producto de las inconformidades por el acelerado deterioro del poder adquisitivo se logró elevar el porcentaje de incremento del tope salarial del 15 al - 20%.²⁴

Más tarde se vio que la alianza realizada se definía en favor de la burguesía, que de esta manera se fortaleció y le permitió estructurar un modelo de acumulación favorable a una fracción de la misma, que en esos momentos se consolidó como hegemónica.

Con la agudización de la crisis económica se hicieron más - evidentes las pugnas al interior de la burguesía, mismas que se habían venido gestando a lo largo de la década anterior, es decir, la política económica que se había instrumentado en el país estaba dirigida a apoyar a la burguesía en general, sin embargo, el sector de esta que supo aprovechar estas ventajas fue la denominada monopólica, "financiera e industrial, integrada con el capital internacional y que controla las ramas distantes del consumo popular: bienes de capital, intermedios básicos y suntuarios (que conforman el denominado sector dinámico)"²⁵ esta es la fracción que ha sabido aprovechar las ventajas otorgadas por el Estado, modernizando su aparato productivo, incorporando los avances tecnológicos, lo cual le permite desplazamiento de fuerza de trabajo. Esta fracción diversificó su inversión al hacerlo tanto en forma horizontal como vertical, esto le permite una disminución de costos y mejorar la competencia en el mercado.

23. Ibidem, p. 127

24. Ibidem.

25. Luis Hernández Palacios. "México: La crisis del nacional desarrollismo". Teoría y Política, Año II, núm. 5, julio-septiembre, Juan Plablos Editor, México, 1981, p. 80.

Por otro lado la fracción nacional desarrollista, se ubica - primordialmente en la producción tradicional (alimentos, textiles, vestuario, derivados de madera, calzado, etc.) no aprovechó las oportunidades brindadas por el Estado y no modernizó su planta productiva ni realizó nuevas inversiones de acuerdo a los nuevos requerimientos de una sociedad en crecimiento; las elevadas ganancias que obtuvieron se sacaron del círculo productivo y se dedicaron a la compra de bienes suntuarios o a la especulación bacia.

El modelo de desarrollo impulsado por el gobierno de José López Portillo tenía como objetivo: "1) elevar sustancialmente la productividad general del trabajo, en particular en las ramas productoras de bienes salarios a fin de apuntalar la producción de plusvalor relativo; 2) sobre esa base conquistar una nueva forma de participación en el mercado mundial apoyada en forma definida por la importación creciente de productos manufacturados y 3) racionalizar la política económica y el fomento en general del aparato económico estatal a fin de hacerlo más eficiente y con capacidad para acoplarse dinámicamente a las condiciones de la evolución capitalista",²⁶ estas medidas del régimen beneficiaron directamente a la fracción monopólica que de esta manera consolidaba su hegemonía en la economía nacional y le imprimía su lógica de acumulación; con ello se intensificó la centralización del capital y por ende la absorción de pequeñas empresas.

La manifestación de la fracción dominante tuvo su expresión orgánica en la creación del Consejo Coordinador Empresarial

26. Alejandro Toledo Patiño. "Las transformaciones del Estado mexicano". Teoría y Política, Año IV, núm. 10, - abril-junio, Juan Pablos Editor, México, 1983. p. 69.

en 1975 (CCE) y en la reactivación de organizaciones empresariales como la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO).

La implantación del nuevo patrón de acumulación por parte del Estado reflejó la influencia de este grupo hegemónico, cuyos planteamientos habían sido, la liberación de precios, disminución de aranceles a la importación, agilización de trámites administrativos, estímulos fiscales a la inversión, en el ámbito político la exigencia a ser consultados y sus planteamientos fueran tomados en cuenta antes de tomar decisiones en política económica.

Cabe hacer mención que los grupos empresariales en periodos de crisis económica, cobran mayor fuerza al resentir los efectos de esta y se nota cierto reflejo en sus exigencias hacia el Estado cuando las condiciones económicas les permiten mantener o aumentar sus tasas de ganancia, hay que tener presente que en el periodo estudiado se mantuvieron ciertas fricciones entre los organismos cúpula de la burguesía y el Estado, ejemplo de esto fue la presión ejercida por el CCE para que, "el gobierno mexicano condenara como dictadura totalitaria al gobierno sandinista de Nicaragua y la condena al reconocimiento del gobierno mexicano al FMLN de El Salvador como fuerza política beligerante en 1981... y el agresivo despliegue del CCE en el que a nombre de todos los mexicanos se culpó al gobierno de la devaluación de febrero de 1982 y se le exigió una disminución del gasto público".²⁷

27. Miguel Abruch. "La cruzada empresarial". Nexos, Año VI, Vol. 6, núm. 64, abril, México, 1983, p. 26.

Como se puede ver, el Estado hace eco de las posiciones de la fracción dominante del capital, sin embargo, esto no es un reflejo mecánico sino que cruza por una serie de mediaciones e instancias en las cuales se sintetiza una serie de posiciones, entre las que se puede mencionar además de la del sector obrero oficialista, la corriente nacionalista, etc. Esto nos lleva a señalar que la posición de una clase no se puede encontrar en forma nítida en las posiciones del Estado, pese a que éste es necesariamente un Estado de clase,²⁸ "este carácter aparece claramente no tanto porque una clase se encuentre en el poder, sino porque el poder del Estado promueve de un modo específico los intereses de una clase, la clase capitalista".²⁹

A la par de la crisis económica, se venía manifestando el descontento social y político, mismo que había sido capitalizado por diferentes partidos que se manifestaban en la escena nacional y la pérdida de legitimidad del régimen se hizo patente en el elevado porcentaje de abstencionismo registrado en la elección presidencial de 1975, producto de ésta y el aumento de organizaciones sociales y políticas independientes que buscaban un espacio de manifestación de la defensa de sus intereses; el Estado se vio en la necesidad de adoptar medidas tendientes a recuperar su legitimidad perdida, para esto instrumentó la reforma política que derivó en una nueva ley de organizaciones políticas y procesos electorales, con la cual el régimen intentaba restañar su deteriorado presti-

28. Como señala Poulantzas, el Estado es "como una relación, más exactamente como la condensación material de una relación de fuerzas entre clases y fracciones, tal como se expresa, siempre de forma específica en el seno del Estado". Nicos Poulantzas. Estado, poder y socialismo, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1979, p. 154.

29. Arnaldo Córdova. La formación del poder político, Editorial Era, México, 1980, p. 62.

gío y de este modo continuar siendo el "centro" político, - lo cual le permitía proseguir su mediación en los conflictos interclasistas de la sociedad mexicana.

2. FACTORES ECONOMICOS QUE LIMITAN LA INDEPENDENCIA DE MEXICO

2.1 Inversión Extranjera

El crecimiento acelerado que ha tenido en México la inversión extranjera después de la Segunda Guerra Mundial, se debe en gran medida a las facilidades otorgadas por el Estado Mexicano para su asentamiento en el territorio, esto con la intención de darle mayor impulso al proceso de sustitución de importaciones, aliviar las presiones sobre la balanza de pagos, así como la necesidad de fomentar el ahorro y formación de capital en el país, considerado necesario como complemento al esfuerzo interno de desarrollo, para ello ha proporcionado a la industrial, un reducido nivel impositivo, bajos precios en bienes y servicios que presta un proteccionismo interno (establecimiento de aranceles a la importación de bienes y controles cuantitativos administrados a través de un sistema de licencias previas), establecimiento de instituciones financieras y de fomento industrial, libertad cambiaria y estabilidad en el tipo de cambio -por lo menos hasta antes de la devaluación del peso ocurrida en 1976, con esto se permite sin ninguna dificultad los pagos al exterior por concepto de utilidades, regalías, asistencia técnica, o la

repatriación del capital foráneo-, franquicias fiscales, incentivos a la inversión y programas de fabricación y de integración industrial.

En términos generales podemos señalar que la inversión extranjera en México tiene las siguientes características para el período 1976-1982.

- 1) Un alto grado de concentración y centralización, por ejemplo, geográficamente el 83% de las empresas transnacionales se encuentran ubicadas en el Distrito Federal y en el Estado de México. Se ha dirigido principalmente a la manufactura; en 1970 el 80% de la Inversión Extranjera Directa (IED) norteamericana se localiza en este sector, en la producción de alimentos controla el 80%. También se encuentra en actividades agrícolas, bienes inmuebles, prendas de vestir y calzado, en el transporte, productos químicos, productos electrónicos, en actividades comerciales, en financieras y operaciones bancarias, etc.
- 2) Fuerte absorción de empresas nacionales, que se da por la compra de empresas en forma directa o por medio de prestatarios.
- 3) Utilización en la producción de tecnología altamente sofisticada que en no pocas ocasiones ha provocado el fenómeno conocido como desempleo tecnológico.
- 4) El financiamiento de las empresas extranjeras en expansión es por lo general con recursos internos o por la banca privada internacional, ya que la participación de la casa matriz en este renglón tiende a desaparecer y en el mejor de los casos a disminuir.

- 5) Ocasiona fuertes presiones sobre la balanza de pagos a largo plazo, debido a los pagos que realiza a la casa matriz por concepto de asistencia técnica, regalías, pago por derecho a uso de marcas y patentes, así como la remisión de utilidades.
- 6) Ha trastocado el comportamiento del consumo en las zonas urbanas y en buena medida las actividades agrícolas; subordinando el tipo de cultivos en ciertas regiones del país de acuerdo a los requerimientos de la agroindustria.³⁰

La participación de la inversión extranjera a venido incrementándose en la última década, así en 1970 tuvieron lugar nuevas inversiones por un valor de 2 103 371 pesos y en 1979 de 11 868 053, aumentando 5.6 veces en nueve años, de los cuales se dirigieron a la manufactura en 1970 el 64.4% y en 1979 el 65.3%; al comercio en el primer año el 30.4% y en el segundo el 7.1%, a la industria extractiva le correspondió el 3% y el 0.4%, respectivamente, observándose inversiones negativas en la industria de la construcción.

Considerando sola a la industria manufacturera, la contribución de las nuevas inversiones fue la siguiente: a la rama de alimentos le correspondió en 1970 el 17.6% y en 1979 el 4%; en la textil fue de .017% y de 0.38%; en los años consi-

30. Para un análisis detallado del comportamiento de la inversión extranjera en México ver: Bernardo Sepúlveda y Antonio Chumacero. La inversión extranjera en México, FCE, México, 1977. Fernando Fajnzeyber y Trinidad Martínez. Las empresas transnacionales; expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana. FCE, México, 1976. Bernardo Sepúlveda, et.al. Las empresas transnacionales. Editorial El Colegio de México, México, 1977. Dudley Seer. La inversión extranjera y el mundo en desarrollo. Editado por Peter Adyc (FMI, BID, CEMLA) México, 1977.

derados, en la rama de sustancias y productos químicos fue de 18.2% y de 10.6% respectivamente; en la rama metálica básica el porcentaje para 1970 fue de 0.82% y para 1979 de 4.9%; en accesorios electrónicos y maquinaria en 1970 se destinó el 6.9% y en 1979 el 8.9%.

Los egresos realizados por las empresas extranjeras en los años considerados (1970 y 1979) fue de 5 835 615 y de 37 051 796 pesos, de los cuales en 1970 el 26.3% correspondió a las utilidades remitidas a la casa matriz, se reinvertió el 28.2%; al pago de intereses se destinó el 19.7%, en regalías 8.6% y en asistencia técnica se dirigió al 17.2% (Ver cuadro 1).

En 1979 el rubro que registró mayores egresos fueron las utilidades reinvertidas, que ascendieron al 36.2%, el que le sigue en orden decreciente son los intereses a los cuales les correspondió el 22.7%, continuando las utilidades remitidas que fueron del orden de 20.9%; el total de estos renglones es de 79.8%, mientras los pagos por regalías y asistencia técnica representaron el 7.7% del total. Las utilidades remitidas considerando el pago de regalías, asistencia técnica e intereses fue de 51.3% de los egresos de la inversión extranjera radicada en México.

En 1979 la industria manufacturera remitió utilidades por un valor de 16 959 585 pesos que corresponde al 71.7% del total, en tanto que la industria extractiva, la industria de la - construcción y el comercio en conjunto sólo representan el 14.3%, sin embargo, en términos de valor son mucho mayores, ya que la asistencia técnica, las regalías, así como el pago de intereses son también formas de remisión y que en las estadísticas oficiales no se toman como tales.

CUADRO: 1

EGRESOS REALIZADOS POR EMPRESAS CON INVERSIÓN EXTRANJERA.

(MILES DE PESOS)

AÑO	Egresos	Relacionado con el capital							
	totales	Utilidades.							
	<i>a + h</i>	Remitidas.	Reinvertidas	Intereses	Regalías	Asistencia técnica.	Otros	Surto	Flujo de dividas.
		<i>a</i>	<i>b</i>	<i>c</i>	<i>d</i>	<i>e</i>	<i>f</i>	<i>g+h+i+j</i>	<i>k+a+c+g</i>
1970	5 835 615	1 533 617	1 045 202	1 151 657	501 789	1 003 350	n. d.	1 505 137	4 190 411
1971	6 134 624	1 507 495	1 229 958	1 240 544	603 397	882 034	n. d.	1 490 631	4 244 670
1972	6 509 250	1 035 410	1 097 755	1 540 773	708 731	390 561	n. d.	1 899 312	4 831 495
1973	7 538 007	2 030 015	2 043 498	2 029 149	315 240	313 694	n. d.	1 733 945	5 793 109
1974	10 195 527	2 275 006	3 200 382	2 726 530	971 929	360 810	n. d.	1 932 739	6 935 175
1975	12 325 354	2 513 425	4 291 460	3 559 577	552 815	387 542	425 715	2 053 112	8 124 914
1976	15 800 129	4 612 063	4 552 877	4 594 320	677 035	1 245 707	375 355	2 600 154	11 707 342
1977	19 105 440	4 040 930	4 042 433	6 152 435	852 953	1 475 707	1 207 971	4 061 031	14 254 014
1978	20 177 304	4 595 037	10 555 003	2 427 450	302 500	1 202 150	1 679 900	4 358 210	15 550 725
1979	24 051 796	7 751 255	13 410 442	3 452 202	442 715	2 430 211	3 561 920	7 454 897	20 935 411

Fuente: Banco de México, S.A. Balanza de Pagos, Cuadernos 1970-1979, Serie Estadísticas Históricas, Subdirección de Investigaciones Económicas, México, 1979, p. 67

En términos de inversión por país, Estados Unidos es el que cuenta con mayores inversiones en México, en 1970 representó el 79.4% del valor de la inversión extranjera, siguiendo en importancia la República Federal Alemana con el 3.9%, el Reino Unido con el 3.3% y Suiza con el 2.7%, el restante 10.7% se distribuyó entre Suecia, Japón, Italia, Francia, Países Bajos, Venezuela, España y otros. Para 1979 el porcentaje de participación de los Estados Unidos representó el 68%, mientras el Reino Unido aumentó a 6.6%, la República Federal Alemana a 5.2%, Suiza a 4%, Canadá a 2.5%, y el restante 13.7% estuvo compuesto por inversiones realizadas por países como Italia, Francia, Japón, Suecia, los Países Bajos, etc., como se puede ver, en este año la inversión norteamericana fue menor, pero esto no significó que perdiera preponderancia en el total de la inversión extranjera. En el comercio los Estados Unidos participaron con el 92.6%, los Países Bajos con 3.9%, Francia con 3.5% y Suecia con 2.6%, el restante 7.4% correspondió a otras naciones. En la industria extractiva, los norteamericanos participaron con el 86.9%, los japoneses con el 6.5%, el restante 6.6% correspondió a naciones como Alemania, Canadá, Francia, etc. Del total de la inversión norteamericana el 72.1% se concentró en la manufactura, el 10.3% en el comercio, el 3.8% en la industria extractiva, el 1.4% en la industria de la construcción y el restante 12.4% en turismo, servicios financieros y otros.

Como se puede ver, la Unión Americana es el país que cuenta con mayor inversión en México y ésta se concentra en las principales actividades productivas, además su preponderancia es cada día mayor.

Las empresas extranjeras tuvieron en el periodo 1970-1981 un comercio internacional desfavorable, en 1970 exportaron mer-

cancias por un valor comercial total de 144 749 millones de dólares, mientras en importaciones gastaron 1 871 807 millones de dólares. En los siguientes años se vieron acrecentadas las exportaciones, pero a la vez las importaciones se incrementaron mucho más; en 1977 tuvieron un déficit comercial de 676 723 millones de dólares, en 1978 fue de 1 141 363 millones, y al año siguiente se elevó a 2 762 020 millones. En tan sólo cuatro años el déficit comercial de estas empresas aumentó en 248%.

En el periodo 1971-1981, la inversión extranjera fue responsable del 58% del déficit de la balanza de pagos, su aportación de capital en ese lapso fue sólo 18% y fueron responsables del 60% del déficit en el comercio exterior. En los diez años antes mencionados, las empresas exportaron mercancías por un valor de 10 624 millones de dólares e importaron casi 26 100 millones, dando como resultado un saldo negativo de cerca de 15 000 millones de dólares. Además cabe recordar que en esa década salieron del país 1 000 millones de dólares por pago de tecnología.

Para 1976 existían 3 277 9 millones de dólares acumulados en IED cifra que se vio incrementada a 10 059 millones de dólares en 1981, o sea 206.9% de aumento en tan sólo cinco años (cuadro 2).

2.2 Dependencia Tecnológica

La dependencia tecnológica del país hasta 1982 se debió en gran medida a la poca atención que se había brindado a la in

Cuadro: 2

INVERSION EXTRANJERA
(Millones de dólares)

	1976	1978	1979	1980	1981
<i>Total acumulado</i>	3277.9	474.3	6695.0	8459.0	10059.0
<i>Nuevas inversiones</i>	299.1	383.3	610.0	1622.6	1600.2
<i>Utilidades reinvertidas</i>	317.2	462.2	620.8	1000.9	n. d.
<i>Remesas de utilidades</i>	336.9	201.8	284.0	496.6	719.5

Fuente: Gregorio Vidal. "La crisis del capitalismo en México"

Rev. Economía : Teoría y Práctica. No.1.

UNAM 1983 p.126.

vestigación científica y tecnológica, así como la falta de preparación de científicos nacionales. Hasta 1970 no existía una sólida infraestructura que posibilitara una independencia en este renglón; no existía una política coherente de fomento a la investigación que involucrara en la misma medida tanto al sector público como al privado. No se daba una adecuada relación entre educación científica e investigación, ni entre las industrias y los centros de enseñanza superior, lo que impedía la posibilidad de realizar investigación aplicada, que a largo plazo redujera la dependencia con el exterior.

Esta situación empezó a cambiar en la medida que el Estado tomó conciencia de la gran dependencia que tenía la estructura productiva nacional con el exterior (en gran parte impulsada por la crisis del modelo de desarrollo estabilizador). Al iniciarse la década de los setentas se sentaron las bases de una política científico-tecnológica global; así en 1970 se creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), cuyo objetivo es el de impulsar el desarrollo científico y

tecnológico que posibilite sobre bases nacionales la industrialización del país.

En un principio el CONACYT, se dio a la tarea de crear la infraestructura necesaria, tanto en la formación de institutos de investigación como en la preparación de recursos humanos necesarios; con esta intención se establecieron centros especiales de información técnica, institutos de investigación y servicios industriales, laboratorios de certificación, control de calidad y metrología, se impulsó una mayor vinculación entre las instituciones de enseñanza superior, la preparación de científicos y técnicos mediante el sistema de becas (por medio de los convenios de intercambio cultural, con diversos países, en todas las áreas del saber, en especial en aquellas consideradas tradicionalmente como científicas; hasta 1982 se habían otorgado 24 447 en total). A la par se crearon organismos especiales para brindar asesoría en la evolución de "...las tecnologías de procedencia extranjera, ... de adaptar tecnología congruente con la magnitud y las características de los recursos naturales y humanos del país, y la de difundir información accesible y suficiente sobre ciencia y tecnología".³¹

Ante la necesidad de crear tecnología local y de empezar a disminuir su importación, el gobierno puso mayor atención a ese renglón, de tal forma que el gasto total federal pasó de 656 millones de pesos que eran en 1970 a 28 mil millones en 1982, cifra que representó el 0.6% del PNB, asimismo aumentó el presupuesto a CONACYT, pasando así de 543 millones de pesos en 1977 a 4 748 en 1982. Por otro lado se establecieron

31. Edmundo Flores, et. al. La ciencia y la tecnología en México. Editado por CONACYT, México, 1982, p. 60.

estímulos fiscales para fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico, siendo aplicables sólo a las investigaciones originales, las mejoras de productos, de procesos de maquinaria y equipo, el diseño de ingeniería básica y de procesos, la asesoría tecnológica, y a la capacitación en materia tecnológica. Para fortalecer estas medidas, se estableció por medio de la mencionada institución el programa de riesgo compartido, que consiste en el financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo de empresas privadas o públicas hasta del 75% del valor de la contratación del servicio que ofrecen las instituciones de investigación, mientras que el interesado aporta el restante 25%, en caso de éxito, la empresa devuelve a la institución su aportación más un pequeño interés, de no tener éxito, tiene la opción de retirarse del proyecto, absorbiendo cada centro los costos.

Sin embargo, los esfuerzos que se han realizado en este renglón no han sido suficientes ya que la capacidad tecnológica adquirida ha sido la de mayor complejidad: "...Existe una razonable capacidad técnica y de ingeniería en la industria de procesos, y una casi nula en el área de manufactura de equipo. Hay además, divergencias considerables ante la capacidad de ingeniería de detalle y la de ingeniería básica (que cubre sólo el 15% de la demanda), y una correlación muy baja entre los volúmenes de producción de la industria manufacturera de capital mexicano y su correspondiente esfuerzo en la investigación tecnológica... A pesar de que la demanda de procesos, de conocimientos técnicos, de asistencia técnica y de ingeniería básica ha favorecido la investigación y el desarrollo experimental internos, aún predomina la transferencia de tecnología extranjera en la forma de paquetes tecnológicos controlados por el proveedor del equipo o del -

proceso, generalmente patentados".³²

Los bienes de capital que se producen localmente son relativamente sencillos y en la mayoría de los casos el equipo y las partes que se utilizan en su producción son importados fundamentalmente de los Estados Unidos, es decir, la relativa autosuficiencia tecnológica que se ha logrado en los últimos años ha sido en las partes más simples del proceso productivo, mientras en aquellas cuya elaboración y planeación requieren de mecanismos más complejos y sofisticados tienen que adquirirse en el exterior. En este sentido nos dice Arturo Cantú — haciendo referencia a una investigación que realizó para la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR)— que hay un incipiente desarrollo en la ingeniería de materiales siendo una de las partes más importantes en la estructura productiva, en la cual se sientan las bases de la independencia tecnológica, ya que es ahí donde se llevan a cabo las combinaciones complejas de materiales con los que se hacen los componentes más importantes de los motores de las máquinas y de todos los aparatos que finalmente se transforman en equipos necesarios para la producción.

Así por ejemplo, en 1979 se importaron partes electrotécnicas como circuitos integrados, semiconductores de selenio, y obleas de silicio, por un valor de 9.5 millones de dólares, y en 1980 de 12.8 millones; moldes patrones para piezas de automóviles, para máquinas de inyección de metal, y para máquinas centrífugas por un valor de 1.5 millones en 1979 y 7.6 millones en 1980; y todo tipo de máquinas para la industria textil con un valor de 216 millones de dólares, en 1980.³³

32. Ibidem., p. 65

33. Datos tomados del Banco de México, Indicadores de Comercio Exterior, Núm. 43, noviembre, Informe Anual del Banco de México, 1982. (Microfilm).

En 1982 se tuvieron que importar bienes de capital por un valor de 14 502.2 millones de dólares (tractores agrícolas, locomotoras para toda clase de vías férreas, aparatos para filado, maquinaria para la industria textil, máquinas para perforar suelos, aparatos para elevar carga y descarga, contenedores de cisternas y depósitos, etc.) y bienes de consumo intermedio para la industria de transformación y manufactura por un valor de 7 508 millones de dólares, como acero hueco para barreras, aleaciones ferrosas, alambre y cable desnudo de aluminio, cobalto metálico, estaño en bruto, tungsteno en bruto y semielaborado, cojinetes, chumaceras, flechas y poleas, etc.³⁴

En ese mismo año la industria manufacturera realizó importaciones por un valor de 21 019.2 millones de dólares, de los cuales a la petroquímica le correspondió el 3.03%, a la química el 8.1%, la de productos plásticos y de caucho 0.96%, a la siderurgia 10.5%, la minerometalurgia 2.8% y a la de productos metálicos y maquinaria el 59.3%.³⁵

El valor de las importaciones en productos metálicos, maquinaria y equipo científico fue de 12 473.5 millones de dólares, repartiéndose de la siguiente forma: 49.3% correspondió a maquinaria y equipos especiales para la industria; 11.8% en equipo y aparatos electrónicos y eléctricos; 2.7% en ferrocarriles; 3.49% en implementos para la agricultura y la ganadería; 27.1% en transportes y comunicaciones, y 0.39% en equipo profesional y científico. Del total de las importaciones el 33.5% se encuentra concentrado en tan sólo 19 productos de uso industrial, partes para automóviles, transpor-

34. Ibidem.

35. Porcentajes elaborados a partir de información del Banco de México, Indicadores de Comercio Exterior, Op. cit.

tes, aparatos científicos, etc. (ver cuadro 3).

El grueso de la tecnología que importa el país es de procedencia norteamericana debido a la vecindad con este país, a la difusión de la tecnología europea y japonesa. El que se adquiriera la tecnología en forma mayoritaria de un sólo país provoca una vulnerabilidad de la estructura productiva nacional, puesto que un bloqueo a la venta de refacciones e insumos industriales realizado como presión política por parte de los Estados Unidos, paralizaría la economía nacional causando graves daños al país.

2.3 Deuda Externa y Balanza de Pagos.

Si en un principio el endeudamiento externo fue concebido por el Estado como complemento temporal del ahorro interno, necesario para impulsar el proceso de substitución de importaciones, con el tiempo esa intención ha cambiado substancialmente; en el sexenio que estudiamos, el endeudamiento ya no es visto como complemento temporal sino más bien como fuente de "financiamiento extraordinario", recursos indispensables para el Estado dada su creciente participación en el gasto global de la economía; en infraestructura, subsidios, programas de desarrollo regional, educación, salud, comunicaciones y transporte, energía, etc., sin embargo, cabe hacer mención especial del hecho de que la mayoría de los recursos allegados vía endeudamiento externo son canalizados en su mayor parte al pago de intereses y amortizaciones que ya tienen un calendario de vencimiento relativamente corto; debido a esto, buena parte del financiamiento público corre a cargo

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS.
(Miles de dólares)

TOTAL IMPORTACION. PRODUCTOS.	1980	% del total	1981	% del total	VARIACION PORCENTUAL	1982	% del total	VARIACION PORCENTUAL
	10 618.8	100.0	21 292.4	100.0	28.1	23 929.5	100.0	12.3
1. Mezclas industriales.	205.2	1.2	245.7	1.1	10.7	209.8	3.3	9.7
2. Barras y lingotes.	183.1	0.9	232.0	1.1	42.2	246.1	3.0	6.0
3. Láminas.	507.8	3.0	429.9	2.0	-15.3	496.7	6.1	16.8
4. Tubos.	434.8	2.0	649.1	3.0	49.3	782.3	9.4	17.4
5. Aviones.	253.0	1.4	289.3	1.3	24.1	323.1	4.0	11.6
6. Embarcaciones.	121.2	0.7	299.8	1.4	147.3	485.8	8.0	82.0
7. Mat. P/autos.	964.1	5.2	1090.7	5.1	20.2	1003.5	12.4	-7.9
8. Refacciones.	341.5	2.0	437.6	2.0	28.1	552.4	6.8	28.2
9. Ramalques.	10.8	0.1	235.5	1.1	1090.4	241.0	3.0	2.8
10. Bombas.	274.5	1.8	433.8	2.0	58.0	482.2	6.0	11.1
11. Maq. textil.	204.2	1.7	357.5	1.7	21.5	416.8	5.1	16.5
12. Maq. P/metales.	362.6	2.2	626.6	2.9	72.8	715.8	8.9	14.2
13. Maq. computadoras.	193.5	1.2	214.6	1.0	10.9	246.0	3.0	14.6
14. Maq. P/perforación	284.2	1.7	459.4	2.1	61.3	501.6	6.2	8.4
15. Motores.	80.4	0.5	231.5	1.0	150.8	251.7	3.1	8.7
16. Turbinas.	213.2	1.3	242.2	1.1	13.6	282.2	3.2	8.2
17. Aparatos de medición.	171.0	1.0	228.9	1.0	33.1	281.5	3.2	14.2
19. Generadores.	183.0	1.1	262.8	1.2	41.3	113.1	1.4	-56.7
19. Partes eléctricas.	240.2	1.4	343.0	1.6	42.8	399.4	4.9	16.4
Suma	5899.8	34.2	7309.1	34.3	28.2	8031.7	33.5	9.8

Para los años 1980 y 1981 comprenden los meses enero - noviembre.

Fuente: Banco de México, S.A. Indicadores de Comercio Exterior. núm. 43, noviembre.

Informe Anual del Banco de México, S.A. 1982.

de la deuda interna.

En términos generales la deuda externa se ha venido incrementando en una magnitud que hasta hace algunos años era inimaginable, así en 1969 la deuda externa ascendía a 3 511.3 millones de dólares, en 1970 se contrataron empréstitos por un valor de 443.4 millones de dólares, cifra pequeña en relación a la contratada en 1976 que fue de 5 141.3 millones de dólares.

Para 1975 se tenía una deuda de 14 266.4 millones de dólares, 3.8 veces más grande que la de 1969, sin embargo, lo más impresionante es el monto de la deuda externa, que para 1982 ascendía a 56 000 millones de dólares, esto sin considerar la deuda privada, la cual era de 24 000 millones; la suma de la deuda de los dos sectores era de 80 000 millones de dólares (en este mismo período, México es el segundo país más en deudado del mundo, el primer lugar lo ocupa Brasil).

En 1977 el pago de intereses de la deuda externa representó el 37.7% de la deuda contratada en ese año, porcentaje relativamente moderado si se considera el de 1979 que fue de -- 78.7% o el de 1980, que representó el 97.5% de la deuda contraída en ese año (véase cuadro 4) como se puede ver, los empréstitos contraídos por la administración de López Portillo eran con la clara intención de enfrentar los compromisos anteriores. Tomando en conjunto los años de 1977 a 1981 el -- 52% de la deuda contraída se destinó al pago de intereses. De 1977 a 1980 para hacer frente al pago de intereses y amortizaciones, se requirieron 27 211.3 millones de dólares.

Haciendo una comparación entre la deuda externa (pública y -- privada) y el PIB tenemos que en 1959 ésta representó el -- 5.4% del PIB, en 1973 fue de 11.5%, teniendo un incremento --

Cuadro: 4

DEUDA PUBLICA EXTERIOR.
(Deuda pública y pago de intereses)

AÑO	DEUDA CONTRATADA (D. C.) (Millones dólares)	PAGO DE INTERESES (Millones dólares)	% EN RELACION A LA D. C.
1976	5 333.8	1 623.1	30.4
1977	3 311.9	1 245.2	37.7
1978	3 352.2	1 805.1	53.8
1979	3 492.9	2 750.0	78.7
1980	4 055.6	3 953.9	97.5
1981	14 872.2	5 355.4	36.4
1982	7 315.0	N. D.	

Fuente: Elaboración hecha a partir del cuadro 'Deuda pública exterior; pago de intereses por concepto de deuda pública externa'. Salvador Guerrero. *El peso en 1982. Economía Informa* abril-mayo, 1982. Facultad de Economía. U N A M.

considerable para 1976 que fue de 57.8%, poco si se compara al de 1981, el cual ascendió a 78.9% del PIB.³⁶

En lo referente a la balanza de pagos, esta ha tenido una curva ascendente a partir de 1970; en 1960 el déficit en cuenta corriente fue de 308.0 millones de dólares, para 1970 se incrementó a 1 187.9 millones, en 1980 a 6 634.2 millones; para 1981 se presentó un salto significativo ya que el déficit en ese año fue de 12 544.3 millones de dólares. Esa tendencia fue frenada en 1982 hasta casi igualar el nivel que se tuvo en 1978, 2 693.0 y 2 684.5 respectivamente, esta reducción se debió en gran parte, a la disminución del nivel de importaciones, de divisas por turismo y transacciones fronterizas, así como por la menor disponibilidad de financiamiento externo, todo esto provocado por la devaluación del peso y el control de cambios a partir de septiembre de

36. Mario Ramírez, et. al. *Banca y crisis del sistema mexicano*. Editorial Pueblo Nuevo, México, 1983, p. 99

1982. La recuperación de la balanza de pagos se debió más al descenso del nivel de egresos que al incremento de los ingresos (Ver cuadro 5).

Cuadro: 5

CUENTA CORRIENTE
(Millones de dólares)

AÑOS	INGRESOS	EGRESOS	SALDOS
1960		1 734.2	-380.0
1965	2 047.0	2 349.7	-302.7
1970	3 254.5	4 442.5	-1 188.0
1971	3 532.0	4 460.9	-928.9
1972	4 280.2	5 285.9	-1 005.7
1973	5 405.9	6 934.5	-1 528.7
1974	6 838.5	10 064.4	-5 225.9
1975	7 134.8	11 577.4	-4 442.6
1976	8 277.2	11 960.5	-3 683.5
1977	9 177.1	10 773.5	-1 596.4
1978	11 653.1	14 346.1	-2 693.0
1979	16 283.2	21 159.0	-4 875.8
1980	25 021.2	31 655.4	-6 634.2
1981	30 809.8	43 354.1	-12 544.3
1982	30 717.4	33 401.9	-2 684.5

Fuente: Pablo Ruiz. *El sector externo mexicano, 1977-1981. Economía Informa abril-mayo, 1982. Facultad de Economía.*

En cuanto a la balanza comercial, tenemos que en 1960 se exportaron mercancías por un valor de 738.7 millones de dólares y se importaron 1 185.4 millones, dando como resultado un déficit de 447.7 millones, incrementándose a 1 038.7 millones en 1970, para 1977 fue de 919.9 millones de dólares,

casi similar a la de 1971 (889.9), esta reducción fue provocada por la devaluación del peso (que tuvo una devaluación de 80% con respecto al dólar estadounidense) y a la fuerte recesión de la economía nacional, para 1980 el déficit de la balanza comercial se incrementó con respecto a 1977 en un 71%, en 1981 el déficit aumentó 29.5% con relación a 1980, - después de varios años en 1982 la balanza comercial tuvo un superávit de 6 584.5 millones de dólares (ver cuadro 6).

Cuadro: 6

BALANZA COMERCIAL
(Millones de Dólares)

AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1960	738.7	1 126.4	-447.7
1965	1 126.4	1 559.0	-433.2
1970	1 239.3	2 329.3	-1 039.7
1971	1 365.0		-889.9
1972	1 088.4	2 720.1	-1 053.7
1973	2 071.7	3 814.0	-1 742.0
1974	2 853.2	6 057.5	-3 204.3
1975	3 082.4	6 582.3	-3 519.0
1976	3 665.5	6 190.5	-2 524.8
1977	4 649.8	5 569.7	-919.9
1978	6 063.1	7 713.8	-1 650.7
1979	6 817.7	11 979.7	-3 162.0
1980	15 307.5	16 486.2	-3 178.7
1981	19 419.0	23 929.0	-4 510.0
1982	21 006.1	14 421.0	6 584.5

Fuente: Pablo Ruiz: El sector externo mexicano. p. 16

La evolución de las exportaciones en los últimos años se ha caracterizado por una acentuada concentración en pocos productos; en 1981 el petróleo y sus derivados representaron el 75% del valor total exportado mientras que productos como al godón, café, tomate, legumbres, camarón congelado, cobre, azufre, (doce productos) representaron el 10%, de tal forma

que se puede decir que "la exportación de hidrocarburos es lo que financía las importaciones de todo tipo de bienes, - frente al estancamiento del resto de las exportaciones, que en términos reales se estima han descendido sensiblemente. El incremento de los ingresos en el renglón de hidrocarburos entre 1977 y 1981 es de 13 veces y del total de esas exportaciones más de 90% de los ingresos provinieron de las ventas de crudo que actualmente se estiman en 1 millón 100 mil barriles diarios en promedio".³⁷

37. Pablo Ruiz Nápoles. "El sector externo mexicano, 1977-1981". Rev. Economía Informa, núm. 92-93, abril-mayo, Facultad de Economía, UNAM, 1982, p. 13.

3. CONTEXTO MUNDIAL 1965-1980

3.1 Condiciones Políticas Mundiales

Al finalizar la segunda conflagración mundial la humanidad - se vio envuelta en otra guerra que a diferencia de aquella, no implicó el uso de la fuerza militar como única vía para imponer condiciones, sino que a la par de este elemento, la presión económica paso a ocupar un lugar importante en la es cena política internacional. Se inició así la competencia - entre los Estados Unidos y la Unión Soviética por alterar la relación de poder internacional.

En ese momento la situación mundial se vio caracterizada por ser una estructura de poder bipolar, es decir, el mundo se dividió en dos bloques de países que se distinguieron entre sí por su ideología, sistema de producción y organización so cial distintas; Oriente y Occidente, en donde el poder econó mico y militar lo detentaron la Unión Soviética y Estados - Unidos - países hegemónicos-, respectivamente, supeditando con ello el desarrollo económico y político de los países - que se encontraron bajo cada zona de influencia.

Al consolidar la Unión Soviética su hegemonía en Europa orien

tal y al aumentar su influencia en los - cada vez más fortalecidos- partidos comunistas de estas naciones fue considerada por los Estados Unidos como una nación expansionista - que deseaba acrecentar su influencia a toda Europa y a buena parte del mundo, razón por la cual los países capitalistas desarrollados empezaron a formar una serie de organizaciones cuyo objetivo era impedir el "avance" soviético.

Con esta idea se elaboró e instrumentó el Plan Marshall - - (1947) y se creó la Organización del Atlántico Norte en 1949 OTAN, mediante este plan económico y el tratado militar los norteamericanos se comprometieron a brindar ayuda económica para la reconstrucción de los países europeos occidentales, así como cooperar militarmente con ellos. Pero no sólo en Europa Occidental se celebraron este tipo de tratados, en - Asia los Estados Unidos firmaron acuerdos con Japón, Filipinas, etc., pues en este lado del mundo su preocupación era el comunismo chino. Asimismo, se crearon organizaciones como el Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio (GATT en - 1946), el Fondo Monetario Internacional (FMI, 1945), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF, 1945).

Por su parte, la Unión Soviética al ver que los Estados - - Unidos, Europa Occidental y Asia firmaron convenios tanto - militares como económicos con el objeto de fortalecer su - unidad contra "cualquier intervención", hicieron lo propio reforzando su seguridad tanto política como militar y en mayo de 1955 firmaron con los países de Europa del Este el -- Pacto de Asistencia Mutua y Mando Unificado, mejor conocido como el Pacto de Varsovia, en este se estableció una alianza militar defensiva. Con anterioridad habían formado una organización política, la Internacional Comunista (COMINTERN) (1947) y en 1949 el Consejo de Ayuda Económica Mutua - - (COMECON).

Una vez creada la mencionada infraestructura internacional se inició la reconstrucción de la economía europea y japonesa, reactivando el aparato industrial y reingresando al mercado mundial.

Por el lado militar se inició la carrera armamentista entre las potencias hegemónicas.

Se puede decir que la preocupación fundamental de las dos potencias durante la posguerra fue mantener su hegemonía sobre las respectivas zonas de influencia, así como alterar el equilibrio establecido con la intención de obtener más influencia internacional, preocupación que tenía fundamento en el equilibrio político que existía en los primeros años de la bipolaridad, sin embargo, ésta se empezó a alterar en la medida que se fueron sucediendo una serie de movimientos armados en el llamado tercer mundo.³⁸

Para la segunda mitad de los años cincuenta y principios de la siguiente década la situación internacional sufre un cambio significativo, se sigue manteniendo la bipolaridad, pero ésta no tiene las mismas características del periodo inmediato de posguerra, el poder económico, político y militar ya no se concentra en dos centros hegemónicos con la capacidad de decidir e imponer condiciones a sus aliados, como antaño.

El desarrollo económico de los países europeos y el surgimiento de organizaciones como la Comunidad Económica Europea - -

38. A fines de los años cincuenta se suceden movimientos revolucionarios hasta en la zona de seguridad por excelencia de los Estados Unidos: En 1959 en América Latina triunfó la revolución cubana, a principios de los sesenta estallaron una serie de movimientos guerrilleros en la mayor parte del continente, trayendo como consecuencia la intervención directa de los norteamericanos en Santo Domingo en 1965 y el apoyo a los militares en Brasil, El Salvador, Honduras, etc.

(CEE), el desarrollo acelerado del Japón, el surgimiento de la República Popular China como potencia nuclear, el grupo de los 77, etc., son acontecimientos que hicieron posible - romper el esquema internacional establecido al final de la Segunda Guerra Mundial.

Aunque son varios los indicadores que nos permiten advertir el cambio ocurrido en la dominación económica y política mundial, no es un argumento concluyente que permita sostener el fin de la bipolaridad mundial, al contrario nos posibilita seguir hablando de éste fenómeno pero desde otra perspectiva.

La noción de bipolaridad ha dejado de incluir en su definición el elemento económico y político que tenía en un principio, ahora es un concepto que sólo se refiere a la existencia de dos grandes países poseedores de una enorme capacidad militar-nuclear: la Unión Soviética y los Estados Unidos. Capacidad que es utilizada como elemento de presión política que les permite obtener ventajas en coyunturas determinadas e influencia en sus respectivos "aliados".

El cambio señalado en la estructura internacional no se dio a partir del enfrentamiento entre las dos superpotencias, sino que fue el resultado de un profundo cuestionamiento y rechazo de la hegemonía soviética y norteamericana por parte - de sus aliados, es decir, los países más fuertes tanto del - bloque socialista como del capitalista empezaron a cuestionar la política mundial, ya sea de uno u otro bando; ésta se caracterizaba por la centralización en la toma de decisiones a nivel mundial tanto nuclear como estratégica y porque dicha actitud tendía a subordinar sus intereses (económicos y políticos) en favor de los intereses hegemónicos, considerados como prioritarios; como el de contener al comunismo soviético fortaleciendo y sujetando a occidente (guerra fría),

o el apoyo incuestionado a la Unión Soviética de parte de - los partidos comunistas de Occidente y Oriente, por estas y otras razones "tanto en el Este como en el Oeste las naciones que estaban cobrando fuerza comenzaron a luchar por hacer valer sus derechos y velar, en la formulación y ejecución de la política, proporcional al potencial económico y militar recientemente adquirido".³⁹

El cuestionamiento de la estructura de alianza internacional en el bloque socialista fue de la siguiente manera: en la - conferencia de los partidos comunistas y de los trabajadores, celebradas en Moscú en 1960 se hizo una crítica radical a la posición adoptada por la URSS con respecto al desarrollo - del socialismo en las repúblicas populares de Europa Oriental y de Asia (los soviéticos habían impulsado su modelo de desarrollo económico y político mecánicamente sin considerar las peculiaridades de los países europeos y asiáticos); ya - con anterioridad en el vigésimo congreso del Partido Comunista Soviético (en 1956) la crítica al stalinismo había puesto fin al apoyo incondicional de los partidos comunistas de todo el mundo a la política seguida por la Unión Soviética. Ante esto, se abrió la posibilidad de decidir libremente sobre la forma de acceso o (consolidación del socialismo de acuerdo a la especificidad de los diferentes países. En este clima de cuestionamiento China rompe relaciones con la URSS - - (tiempo atrás los chinos habían cuestionado la política de--tentista soviética y su hegemonía sobre los países socialistas).

El problema chino-soviético provocó una división en el seno

39. Silviu Bruncan, La disolución del poder. Editorial Siglo XXI, México, 1974, p. 316.

del bloque comunista a tal grado que formaron dos campos socialistas, que incluso se consideraban mutuamente más peligrosos para su seguridad nacional que el bloque capitalista. Este antagonismo trajo consigo tensiones profundas en el continente asiático debido a que si un estado socialista de la región tenía relaciones con la URSS era considerado enemigo del socialismo chino o viceversa, cualquier nación que mantenía relaciones con China era considerada por los soviéticos como enemiga. Dentro de este contexto se ubica la invasión china a Vietnam en la década de los setentas, la vietnamita a Kampuchea, el paso del Khmer rojo y un Khmer antivietnamita, la escalada de Etiopía suprimiendo el movimiento del socialismo nacional de Eritrea, etc.⁴⁰

Por su parte la República Popular China ha tenido algunas acciones como: el inmediato reconocimiento al gobierno golpista encabezado por Augusto Pinochet en contra del gobierno encabezado por la Unidad Popular en Chile en el año de 1973; así como su "oposición al progreso de las revoluciones en Portugal después de 1974, para no mencionar el apoyo ocasional e igualmente frecuente abandono de los movimientos de liberación en todo el sudeste de Asia de acuerdo a las cambiantes circunstancias de intereses de China".⁴¹

China ha buscado un acercamiento político con los Estados Unidos; dentro de esta lógica se encuentra la visita de Nixon a China a principios de los setentas y el viaje de Den Xiao-Ping a la Unión Americana en 1979. Asimismo, con la intención de detener el avance y la amenaza de los soviéticos en Asia Oriental se ha establecido una alianza entre

40. Vid., Samir Amin, et. al. Dinámica de la crisis global, Editorial Siglo XXI, México, 1983, p. 166.

41. Ibidem., p. 165.

Washington-Pekin-Tokio; a esto la URSS ha respondido con el eje detentista Moscú-Bonn-París, el cual empezó a configurar se a partir de 1970, año en que Willy Brandt fue nombrado Canciller de Alemania Federal, ese mismo año se firmó un tratado con la Unión Soviética, poniendo de esta manera fin al conflicto territorial con la República Democrática Alemana.

Dentro del bloque capitalista la fractura se inició desde - 1958; en ese año el presidente francés De Gaulle dio a conocer su idea de reemplazar el monopolio político y militar de un sólo país por una hegemonía compartida entre Estado Unidos, Inglaterra y Francia; esta idea fue rechazada y combatida por el presidente nortamericano Eisenhower ya que esto le significaba a su país perder su preponderancia ante sus aliados. Ante esto De Gaulle retiró las tropas francesas de la OTAN y pidió la salida de las fuerzas militares de la misma organización de su territorio, aunque esto no significó que Francia abandonara la OTAN. Pese a la negativa de los Estados Unidos, Francia lo mismo que Inglaterra contaba en 1960 con sus primeras armas nucleares. A partir de ese momento el control nuclear y su proliferación ha sido el eje de discusión al interior de la alianza atlántica, pues los europeos han luchado por aumentar su capacidad en la toma de decisiones en este asunto.

Otra de las causas importantes que originaron las contradicciones en el bloque occidental fue la crisis del Sistema Monetario Internacional fundado en Bretton Woods en 1944, crisis que tuvo su origen en el déficit de la balanza de pagos de Estados Unidos y la inflación imperante en ese país; hechos que fueron provocados esencialmente por los gastos - entre ellos de la guerra de Vietnam, en la OTAN, así como en ayuda a las operaciones antiguerrilleras en América Latina, etc.- en el extranjero, y la exportación de capitales; estos

factores influyeron de manera determinante en la economía internacional dado el papel asignado al dólar en este sistema financiero; en el "la reserva de cambio de cada banco central ya no está compuesta solamente de oro y de cierto número de divisas privilegiadas (ante todo el dólar y la libra esterlina). Un mecanismo complicado asegurado por el Fondo Monetario Internacional, hace que, cuando la reserva de oro de un país disminuye, pueden ser compensadas bien por moneda de reserva (dólar y libra esterlina), bien por créditos internacionales o por una combinación de ambos",⁴² cabe señalar que el dólar ha sido tomado como moneda de reserva predilecta y los créditos internacionales son otorgados en esa moneda. Ante esto los países europeos consideraron que el flujo de reservas de cambio expresaba en realidad la inflación que imperaba en los Estados Unidos; que las monedas de cambio se degradaban y perdían constantemente una fracción de su valor de compra, por lo cual la acumulación de sus reservas de cambio en dólares hacía perder a la larga una buena parte de su valor, ya que esa depreciación hace inevitable una devaluación del dólar en relación al oro, por ello buscaron convertir una parte de los dólares que tenían en sus manos como reserva de cambio en oro; esta actitud desencadenó la crisis del Sistema Monetario en 1970.⁴³

El cambio en la estructura de poder en occidente no sólo se debe a la crisis del Sistema Monetario Internacional y al cuestionamiento de la hegemonía norteamericana, también tiene su origen en el resurgimiento de la economía europea y japonesa.

El surgimiento de Europa y Japón como centros de poder ha mo

42. Ernest Mandel. El dólar y la crisis del imperialismo, Edit. Era (Serie Popular), México, 1976, p. 182.

43. Ibidem., pp. 184 y ss.

dificado la relación de fuerzas en el bloque occidental a tal grado que ya no son los Estados Unidos los únicos que tienen la palabra a nivel internacional, ahora las decisiones de ayuda económica, venta de material nuclear, apoyo político, etc., no son exclusivos de los norteamericanos, los europeos y japoneses intervienen activamente en estos renglones, situación que ha provocado enfrentamiento entre ellos, ya sea porque los estadounidenses no están de acuerdo con el tipo de productos estratégicos que se venden a determinado país o debido a la desleal competencia por conseguir mercado para sus productos agrícolas.

Así en 1982 los países de la Comunidad Económica Europea y los Estados Unidos tuvieron fricciones, provocadas por la construcción del gasoducto eurosiberiano; las discrepancias que habían existido desde el inicio del proyecto se agravaron a raíz del estado de sitio impuesto en diciembre de 1981 en Polonia; como protesta Estados Unidos bloqueó la venta de material de alta tecnología que realizaban 20 empresas europeas—de las cuales un buen número son filiales de empresas estadounidenses— a la Unión Soviética, este hecho no fue la razón esencial del embargo, sino la creencia de los norteamericanos de que la venta de gas soviético a Europa Occidental traería consigo el fortalecimiento de la URSS gracias al ingreso de divisas que tendría, a la vez que estos países serían dependientes del suministro de energía de un país comunista.

Meses después la administración norteamericana levantó el bloqueo, que por otra parte, había sido levantado con anterioridad por los europeos; la condición de Estados Unidos para sumarse a dicho levantamiento fue la firma de un acuerdo en el que señala la prohibición de vender a la Unión Soviética tecnología que pueda ser utilizada con fines milita

res así como el realizar convenios comerciales que den preferencia a ese país, por su parte los Estados Unidos se comprometieron a otorgar subsidios al comercio de Europa Occidental. La razón por la cual los europeos se habían opuesto y levantado el bloqueo antes que Estados Unidos, era que la URSS es un importante cliente para sus industrias.

Por otro lado algunos países considerados dependientes o en vías de desarrollo se han organizado en bloques con miras a mejorar su nivel de negociación con los países desarrollados; así tenemos al Grupo de Países no Alineados, conformado por países asiáticos y africanos liderados por India y Egipto. Este grupo de países no estaba de acuerdo con el enfrentamiento de las dos superpotencias, ni con la política detentista que cada una mantenía.

Los países de Asia y Africa estaban más preocupados en consolidar su independencia y mejorar su débil situación económica, por lo cual antes de adherirse a la posición de alguna de las dos potencias, prefirieron aprovechar las oportunidades que les ofrecían ambos países hegemónicos.

Asimismo, los países del Golfo Pérsico a iniciativa de Venezuela formaron la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP); el objetivo de su organización era limitar la producción de ese energético con el fin de mantener alto el precio internacional del petróleo, que en ese momento iba a la baja; en 1960 en Bagdad la organización quedó integrada por Arabia Saudita, Irán, Irak, Kuwait y Venezuela, países que en esa época producían el 90% del producto; posteriormente ingresó Katar, Gabón, Argelia, Libia y Nigeria.

Durante su primera década de vida esta organización no tuvo,

por falta de homogeneidad, la suficiente fuerza para imponer condiciones a las compañías petroleras transnacionales compradoras de crudo, no es sino hasta principio de los setentas que la organización empezó a tomar el control del mercado del petróleo. En 1971 el ingreso de la OPEP por concepto de ventas fue de 23.1 mil millones de dólares, en 1973 de 86,6 mil millones y en 1974 ascendió a 115 mil millones de dólares. No solamente lograron elevar considerablemente sus ingresos, también han adquirido capacidad de maniobra política importante, expresada en el embargo de petróleo destinado a Holanda y Estados Unidos, como represalia por la ayuda - prestada por estos a Israel en la guerra del Yom Kippur en 1973.

Un tercer bloque se organizó en la Conferencia Sobre Cooperación en el Comercio y Desarrollo, en el seno de la ONU - (UNCTAD). Los objetivos generales de este bloque son: adoptar medidas de cooperación económica para consolidar su unidad y solidaridad, así como fortalecer su poder de negociación, concretamente para instrumentar la cooperación internacional. En la reunión preparatoria de la IV UNCTAD que se llevó a cabo en Manila en 1976, este grupo de países adoptó el siguiente programa de cooperación:

- 1) El control de sus instrumentos de desarrollo, mediante el control efectivo de sus riquezas, recursos naturales y sistemas de producción.
- 2) El aumento y diversificación de su producción agrícola para llegar a la autosuficiencia alimentaria.
- 3) La producción de los elementos agrícolas esenciales para ello, especialmente, fertilizantes y plaguicidas.

- 4) La expansión de sus mercados de exportación y el aumento de sus ingresos de exportación.
- 5) La expansión y diversificación de sus exportaciones de manufactura y semimanufacturas a otros países desarrollados, y
- 6) La cooperación técnica entre países en desarrollo, incluida la cooperación técnica en relación con todas las fuentes de energía, entre otras.⁴⁴

En síntesis se puede decir, que la escena mundial en la década de los ochentas se caracterizó por la existencia de una serie de contradicciones entre los diferentes centros de poder, resultado de las disímiles formas de percibir y resolver los problemas que afectan a la comunidad internacional.

3.2 La Trilateral.

Debido a la agudización de las rivalidades económicas entre las potencias capitalistas, provocadas por el objetivo de ganar una mejor posición en el mercado mundial; expansión del capital más allá de las fronteras nacionales, de los sistemas sociales de producción, del desarrollo de las fuerzas sociales de producción existentes, etc., se creó una organiza-

44. Informe de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores. 1977-1978. Dirección General de Archivo, México, 1979, p. 218.

ción internacional para resolver las contradicciones y coordinar la cooperación de los países más poderosos del mundo - occidental, la Trilateral.⁴⁵

A pesar de que el desarrollo del capitalismo en los últimos años ha traído consigo una mayor "integración" de la economía internacional, no han finalizado las tensiones provocadas por la disputa de los mercados mundiales, por el contrario han aparecido problemas, ya sea por las trabas arancelarias impuestas a productos tanto industriales como agropecuarios; tratamiento privilegiado, subsidios a la exportación por parte de los Estados Nacionales, etc. Proteccionismo que no es exclusivamente practicado por los países en desarrollo, cuya industria no puede competir contra la de los países avanzados, sino que es también aplicado entre países desarrollados, impidiendo, según algunas corrientes teórico-políticas, el desarrollo adecuado de la economía mundial. Por esta razón, y más particularmente por las fricciones entre las empresas transnacionales⁴⁶ norteamericanas, europeas y japonesas, así

-
45. Integrada por América del Norte, Europa Occidental, Japón, así como por los representantes de las empresas transnacionales y bancos más importantes del mundo; éste organismo es sólo una instancia de definición de opciones cuya aplicación no dependen de él sino de los gobiernos que lo conforman.
46. Siguiendo a Barnett y Muller consideramos que es más exacto utilizar el término corporación mundial o empresa transnacional que el de empresa multinacional ya que éste último denota la internacionalización de la administración y la propiedad de las acciones de la empresa, hecho que no es exacto puesto que lo que internacionaliza son los procesos de trabajo y del capital, es decir, el proceso de producción de plusvalía en su conjunto: "Un estudio sobre mil ochocientos cincuenta y uno altos dirigentes de las principales sociedades estadounidenses con vastas plantillas de personal y cifras de ventas en el extranjero, llevado a cabo hace dos años por Kenneth Simmonds, revela que sólo el 1.6 por ciento de

como los conflictos que se han suscitado entre empresas y los Estados Nacionales del mundo capitalista se hizo necesario el surgimiento de ésta organización en 1973.

esos ejecutivos de alto nivel no eran norteamericanos.

Lo que presta su carácter único a la corporación mundial es que ...ya no considera las fábricas y los mercados del extranjero como apéndices de su actividad interior... considera al mundo como 'una sola unidad económica'... esta visión impone la necesidad de "planificar, organizar y administrar a escala mundial". En esta visión unitaria, integrada de la tierra -por comparación con la cual el 'internacionalismo' aparece har- to corto de vista— lo que distingue a los hombres que han ideado la corporación planetaria de las generaciones de mercaderes y empresarios internacionales que -- les habían precedido.

El poder de la corporación mundial resulta de su capacidad sin par para utilizar las finanzas, la tecnología y las más modernas técnicas de comercialización en orden a integrar la producción a escala mundial y hacer así realidad el viejo sueño capitalista de 'un solo mercado'.

Richard J. Bernet y Ronald E. Muller. Global Reach. El El poder de las multinacionales. Ed. Grijalbo, 1976, pp.17 y ss.

Además dichas empresas se caracterizan porque:

- a) tiene una dirección centralizada; todas las operaciones se coordinan desde un centro único.
- b) operan en varios países del mundo por lo cual se puede decir que sus actividades tienen un alto contenido externo.
- c) realizan operaciones en el extranjero mediante una red de filiales.
- d) tienen inversiones directas de capital acumulado en varios países.
- e) tienen una perspectiva genuinamente global. Sus ejecutivos toman decisiones fundamentalmente sobre mercados, producción, tecnología e investigación en función de las perspectivas favorables en cualquier parte del mundo.
- f) son entidades integradas. Sus filiales se compran y se venden unas a otras, estableciéndose los niveles

En los informes del grupo de trabajo de la trilateral se señalan como objetivos prioritarios la reorganización del sistema monetario internacional, del comercio mundial, el problema de la energía, la relación con los países en desarrollo y con los países socialistas.

Con respecto a la organización del sistema monetario internacional se propone restablecerlo sobre la base de:

- 1) Un mejoramiento en el proceso de ajuste de la balanza de pagos, que permitiese cambios más pequeños y más rápidos de las tasas de cambio.
- 2) La configuración del papel como reserva primaria de una emisión fiduciaria, a la que se daría el nombre de bancor, para satisfacer las necesidades mundiales de liquidez y suplantarlo gradualmente a otras formas de activos y reservas.
- 3) La creación de una nueva facilidad, que estaría alojada en el FMI, para préstamos de corto plazo destinados a contrarrestar la especulación y otros movimientos de capital.
- 4) La consolidación de las reservas de divisas, inicialmente sobre una base opcional, en una nueva cuenta en el FMI.
- 5) Establecimiento dentro del FMI, de una maquinaria de consulta nueva y efectiva, para vigilar el funcionamiento

de producción y precios de cada filial en función de maximizar las ganancias como conjunto. Héctor Heras León. "Las empresas transnacionales y el tercer mundo". Investigación Económica. núm. 157, julio-septiembre, México, 1981, p p. 142 y ss.

to del sistema monetario internacional renovado y promover la coordinación y consistencia de las políticas económicas domésticas".⁴⁷

Como éste es sólo un proyecto a largo plazo, en el corto plazo se propusieron recomendaciones para que fueran aplicadas por los gobiernos nacionales; interviniendo en los mercados de cambios para evitar los movimientos erráticos en las tasas de cambio, ampliando las facilidades de préstamo a corto plazo con el fin de evitar la especulación de fondo, vender oro en los mercados privados transfiriendo posteriormente - las ganancias financieras internacionales, apoyar el mercado de eurodólares, etc.⁴⁸ mediante estas acciones se pretendía el control del sistema monetario.

Se proponía estructurar el comercio mundial en los siguientes puntos: reducir las barreras arancelarias al comercio internacional, establecer ciertos marcos sobre el comercio de productos agrícolas, sobre todo de los países desarrollados que son los principales productores, establecer negociaciones comerciales con los países en desarrollo (centrándose en los productos básicos), impulsando reducciones arancelarias a productos que son de interés creciente para éstos países - etc.

El problema de la energía adquiere relevancia en los informes, pues la dependencia de las economías desarrolladas es -

-
47. Carlos Rico F. "Independencia y trilateralismo: Orígenes de una estrategia", Cuadernos Semestrales, CIDE núms. 2-3, México, 1978, p. 31
48. Cooper N. Richard, et. al. "Hacia un Sistema Monetario Internacional Renovado", en: Global Reach... Op. cit.

muy acentuada en este rubro, por lo cual su objetivo a largo plazo es reducir su dependencia en este renglón, para lograr lo plantean "la necesidad de un compromiso común para el uso eficiente y el desarrollo racional de la energía..., con una estrategia y un plan que cubra los próximos veinte años; y el requerimiento de una pronta acción nacional e internacional, para el cumplimiento de ese compromiso",⁴⁹ además mediante mecanismos adecuados, se proponían colaborar estrechamente en el desarrollo de fuentes alternativas de energía, de tecnología, compartir en casos de escasez, reducir el consumo de energéticos, elaboración de planes de emergencia, - así como el compromiso de los países trilaterales que tengan suficientes recursos en su territorio de ayudar a los países menos favorecidos..

En lo que respecta a las relaciones entre países en desarrollo y desarrollados se resalta en primer lugar la creciente integración económica del mundo contemporáneo; las naciones en desarrollo necesitan de la tecnología y de la ayuda financiera así como de los mercados de las naciones desarrolladas para sus manufacturas y materias primas, mientras que éstos necesitan sus abundantes materias primas y de sus mercados. Como uno de los puntos de la trilateral, es la construcción de un orden económico y político mundial más operativo.⁵⁰ - Para ello los integrantes de esta organización se comprometen a instrumentar acciones que tiendan a dar solución a los problemas planteados en las conferencias y reuniones de orga

49. La Comisión Trilateral una Iniciativa Privada. "La Energía: una estrategia para la acción internacional". Idem p. 263, sección documentos.

50. Informe del Grupo Trilateral sobre Relaciones con Países en Desarrollo. "La OPEP, y el Mundo Trilateral y los Países en Desarrollo: Nuevos Acuerdos para la Cooperación 1976-1982". sección documentos: Ibidem., p p. 373 y ss.

nismos internacionales como la UNCTAD, FMI, etc.,

En relación a los países socialistas se señala la necesidad de cooperar estrechamente con ellos en la reformulación del mercado de productos básicos y en la organización de reservas de productos agrícolas, así como en los programas de exploración y explotación de la energía, sobre todo con la URSS, siempre y cuando participen en el mismo programa varios países occidentales, asimismo, se recomienda hacer posible para no depender demasiado del suministro de energía de la Unión Soviética y China.

Se puede decir que la trilateral surgió por la necesidad de unidad de mando del sistema capitalista internacional, de un liderazgo compartido, que atenuara las fuertes contradicciones existentes debidas a la competitividad entre los Estados Nacionales y entre las empresas transnacionales tanto por la obtención de mayores tasas de beneficio como por los mercados.

Sin embargo, al ser sólo una instancia de definición de opciones donde no existe la obligación de que sean instrumentados por los países y organizaciones, las recomendaciones que surgen en sus sesiones de trabajo la convierten en una organización inoperante y con pocas posibilidades de incidir en el rumbo de la problemática económica mundial: las decisiones que han tomado los países y organizaciones miembros han estado determinadas por la lógica del capital y que han conducido a la exacerbación de las contradicciones de la economía internacional; mayor competitividad, proteccionismo, etc., y que se dirige en sentido opuesto al espíritu de esa organización.

4. REESTRUCTURACION ECONOMICA

4.1 Occidente.

Desde la década de los sesentas se desarrolló en el capitalismo mundial un movimiento que ha modificado sustancialmente los patrones de acumulación prevalecientes hasta ese momento; a partir de entonces el movimiento de acumulación internacional del capital ha llegado al capital productivo, como respuesta "a los requerimientos de unas dinámicas de competencia, de acumulación capitalista a escala mundial".⁵¹ Este proceso de internacionalización del capital productivo no es otra cosa que una reorientación económica internacional del trabajo, caracterizada por el desplazamiento de sectores completos o segmentos de producción industrial de países capitalistas avanzados hacia países en desarrollo, transformándose estos últimos en exportadores de cierto tipo de manufacturas, producción que hasta antes de esta situación era propia de los países capitalistas desarrollados.

51. Pedro Vuskovic. "América ante nuevos términos de la división internacional del trabajo". Economía de América Latina. CIDE. núm. 2, México, 1979, p. 23

El desplazamiento mencionado trae consigo la internacionalización del proceso productivo; es el "resultado de una modificación cualitativa de las condiciones de valorización y - acumulación del capital, que hace forzosa una nueva división internacional del trabajo. Esta es pues, una innovación institucional del propio capital",⁵² y no el resultado de una modificación de las estrategias de desarrollo de los respectivos países, o de decisiones de las empresas trasnacionales. Este es el factor fundamental que ha impulsado la nueva división internacional del trabajo ya que permite una mayor valorización y acumulación de capital.

Ello ha sido posible gracias al avance tecnológico en los - transportes y comunicaciones facilitando la completa o parcial fabricación en cualquier parte del mundo, los costos invertidos en el movimiento de los productos semielaborados o terminados de un país a otro queda compensado por la rentabilidad de la producción; la fragmentación del proceso productivo permite que la mayor parte de sus fases puedan ser realizados por una fuerza de trabajo poco calificada.

En un principio, los desplazamientos industriales tuvieron - lugar en países que se encontraban estrechamente ligados con los centros industriales, fuera por su cercanía geográfica o sus relaciones comerciales, en muchos casos las zonas elegidas fueron centros industriales menos desarrollados, así por ejemplo; los norteamericanos se desplazaron hacia Europa Occidental. Los países europeos más desarrollados como Francia, Alemania, Inglaterra, etc., se dirigieron hacia Irlanda, Portugal, España, Italia Meridional y Grecia; por su parte

52. Frobel F., et. al. La nueva división internacional del trabajo, Ed. Siglo XXI, México, 1981, p. 52.

las empresas japonesas se enfilaron hacia Corea del Sur y Taiwan. Los nuevos desplazamientos se enfilan hacia áreas - consideradas subdesarrolladas, esto debido a las ventajas que ofrecen y que hacen que su producción sea más rentable, entre estas áreas se encuentra América Latina, Norte y Centro de Africa, el Sudeste y Sur de Asia y Europa Oriental.

Entre las industrias que se han desplazado figuran aquellas que tienen un alto grado de consumo de energía, que requieren alto nivel de capital fijo, etc.

En apoyo a la tesis que sostiene que se está desarrollando una nueva división internacional del trabajo, se tienen los siguientes hechos:

- 1) En los países desarrollados se observa una reducción en la producción debido a excedentes de capital;
- 2) Reducción en la jornada de trabajo y despidos masivos;
- 3) La producción de los centros tradicionales va perdiendo competitividad en el mercado mundial;
- 4) Crecimiento de sus inversiones en países dependientes.

En los países subdesarrollados tenemos:

- 1) Un numeroso ejército de reserva de fuerza de trabajo barata para la industria;
- 2) La industrialización está orientada hacia la exportación;
- 3) La industrialización es dominada por las empresas extranjeras;

- 4) La nueva división internacional del trabajo no ha traído consigo la finalización del binomio que se da en la economía capitalista mundial; países industrialmente desarrollados y países dependientes productores de materias primas, esta situación se sigue manteniendo, sólo que ahora se ha impulsado una cierta industrialización que obedece a objetivos distintos de aquellos que animaron la industrialización que se conoce como sustitución de importaciones, en el caso de América Latina, es una industria para la exportación, es decir, se produce para los mercados de los países desarrollados y no para el mercado interno propio.

En esta reordenación de la economía mundial los países desarrollados tienen bajo su control la producción de bienes estratégicos indispensables para el funcionamiento del proceso productivo global; el proceso de investigación y desarrollo, todos los aspectos técnicos, todo el sector productor de medios de producción, la industria electrónica productora de semiconductores, los sistemas de producción y control automático, la industria de las computadoras, de las comunicaciones, de la energía nuclear, la aeronáutica, etc., es decir, controlan toda la industria vertebral de la economía capitalista mundial, lo que a su vez posibilita el control de la producción de todo el sistema económico.

La industrialización en los países dependientes asume las siguientes características:

- 1) La industria se encuentra dominada por empresas extranjeras, el hecho de que las principales industrias estén controladas por capital extranjero, implica que la organización, el tipo de productos, el nivel y los métodos de producción estén determinados por la lógica de la in-

versión extranjera,

- 2) Es una industria fragmentada, ya que sólo produce una - parte del proceso, se importan productos semielaborados que posteriormente saldrán del país como productos terminados o viceversa, se exportan productos semielaborados para su terminación en otro país, todo esto se realiza entre filiales de una misma empresa, cuya casa matriz se encuentra en un país central.
- 3) La producción esta orientada al mercado mundial.
- 4) Gran cantidad de industrias se establecen en zonas llamadas francas o zonas libres de producción, en "1975 había, en 25 países subdesarrollados, de ellos once asiáticos, cinco africanos, nueve latinoamericanos, un total de 79 zonas francas industriales en plena producción".⁵³

Esta división del trabajo trae consigo graves consecuencias para los países dependientes ya que este "modelo tiende a privilegiar cada vez más a una minoría de actividades, sectores y ramas económicas; de clase y grupos sociales; de regiones y de países; todo ello en desmedro de las mayorías nacionales y mundiales... condena a grupos, regiones y países de todo tipo a la decadencia o a la extinción más o menos abierta y rápida. El modelo es generador de tensiones y conflictos de una dimensión e intensidad sin precedentes; por lo mismo promueve o refuerza tendencias y procesos, movimientos y regímenes políticos, de tipo autoritario".⁵⁴ (sic) Esto no

53. Ibidem., p. 26

54. Alfonso Gómez-Robledo Verduzco. Coordinadores. Relaciones México-Estados Unidos, Ed. UNAM, México, 1981, p. 241.

niega el poder de negociación que han adquirido los países - dependientes, como se verá más adelante, pero sí nos señala lo desigual de este proceso. En términos generales la producción industrial de los países dependientes es básicamente de manufacturas, productos químicos y afines, productos del petróleo, productos de caucho y plástico, equipo electrónico y suministros, metales primarios y afines, productos de metal elaborado, maquinaria no eléctrica, equipo de transporte, hilados, etc.

Desde el punto de vista de los países dependientes este proceso de desplazamiento de la producción los beneficia, ya que le ayuda al crecimiento interno de sus economías, esto es así dado que permite la "diversificación de sus exportaciones y participación en las corrientes más activas del comercio mundial de manufacturas en lugar de circunscribirse a la de productos primarios; superación por esa vía, del 'estrangulamiento externo', y mejoramiento consiguiente de las cuentas corrientes; apertura de nuevas y mejores oportunidades ocupacionales; acceso a tecnologías más adelantadas; extensión de la base industrial a actividades más adelantadas; extensión de la base industrial a actividades más modernas y de mayores requerimientos técnicos, etc.,"⁵⁵ sin embargo, esto no ocurre en la realidad ya que los recursos no son los esperados debido a que el ritmo de importaciones es tan grande que hace insuficiente el ritmo de las exportaciones, acentuándose con esto el desequilibrio y el déficit, asimismo aumentando los niveles de endeudamiento exterior, de tal forma que "la industrialización orientada al mercado mundial no frena sino que perpetúa el proceso histórico de desarrollo dependiente, desigual, de los países de Africa, Asia y América

55. Pedro Vuskovic. Op. cit., p. 26

ca Latina, reduce el desarrollo industrial a un proceso no complejo, desintegrado horizontalmente, y de fabricaciones parciales altamente desequilibradas. No desarrolla una base industrial que pudiera, con el tiempo atender las necesidades de las masas de la población".⁵⁶

No sólo se estaba dando una reestructuración de las relaciones económicas a nivel mundial, también se venía configurando en la década de los sesentas una nueva relación de poder entre las naciones del mundo capitalista; relación de poder caracterizada por el aumento en la capacidad de decisión de los países dependientes. Esto como producto de la competitividad creciente entre los países capitalistas desarrollados (Estados Unidos, Alemania y Japón principalmente) por obtener las mejores condiciones de acumulación a escala mundial; es decir, en el plano internacional se exacerbaba cada vez más la lucha entre países desarrollados por lograr una mayor tasa de beneficio, ganar los mercados, las nuevas zonas internacionales de producción, por las materias primas, por la energía, etc., todo ello con el objeto de ganar jerarquía en el sistema capitalista mundial, hecho que ha debilitado relativamente su posición con relación a los países dependientes.

Este cambio no sólo es producto de la competencia entre las naciones desarrolladas, también es resultado de los intentos de organización y de las acciones que han tomado los países dependientes; éstos han cobrado conciencia de la importancia que tienen las materias primas, la fuerza de trabajo y la energía que poseen, y que resultan indispensables para la producción industrial de países como Japón que tiene que im-

56. Ibíd., pp.27 y ss.

portar el 98,5% de la energía que consume,

El poder de negociación de los países dependientes ha aumentado en relación a las empresas transnacionales, "en la medida que los países pobres comprenden que las compañías dependen de los recursos, de la mano de obra barata que encuentran en el interior de sus territorios, aumenta el poder de negociación de esos países frente a la corporación... Colabora por la modificación de las relaciones de poder, la comprensión de que los gigantes no pueden apelar al poderío militar para apoderarse de lo que necesitan con la misma tranquilidad que caracterizaba al mundo antes de la guerra de Vietnam".⁵⁷ Asimismo, esta situación se debe a que los países en desarrollo han aprendido a emplear métodos administrativos y legislativos que limitan la acción de saqueos de estas empresas, tal como las reglamentaciones, exigencias y requisitos en cuanto a las declaraciones fiscales, al tipo de empresas que pueden entrar a su territorio, al sector donde pueden penetrar,⁵⁸ además de los contratos de oferta que están impulsando algunos países; esto con la intención de conseguir las mejores condiciones posibles en lo referente a precios, calidad, diversificación de sus fuentes de inversión foránea, así como sus mercados para productos primarios.

57. Richard J. B. y Ronald E. Muller, Op. cit. p. 284

58. Ibidem., pp. 280 y ss.

4.2 Países del Este.

Los países del Este no son ajenos a la reestructuración de la economía mundial que se ha estado desarrollando en las últimas décadas, siendo partícipes de este proceso en la medida que no pueden aislarse completamente del mundo occidental y tienen un lugar nada despreciable en la economía internacional capitalista.

Si la división del trabajo obedece a la necesidad de acumulación de capital a escala mundial, los países del Este se tienen que sujetar a la lógica de la economía de mercado, esto no quiere decir que la economía de estos países tengan que sufrir un cambio "involutivo", sino tan sólo que sus industrias dedicadas a la producción para la exportación deben adecuarse a las exigencias del mercado mundial, para lo cual se considera necesario que éstas se orienten hacia la rentabilidad individual, que cooperen estrechamente con industrias de occidente a fin de conseguir tecnología, conocimientos de mercado, canales de distribución, etc., asimismo para atraer a las empresas se ofrece mano de obra barata y calificada, aceptación del tipo de productos que deseen fabricar las empresas extranjeras, reducir las restricciones a importaciones hechas y dar preferencia a producciones que requieran trabajo intensivo.⁵⁹

Con la idea de industrializarse los países del Este han suscrito una serie de tratados de cooperación con empresas transnacionales, sobre todo europeas; así han abierto sus fronteras al capital extranjero tradicional creando empresas de propiedad

59. Frobel, F. Op. cit. pp. 93 y ss.

mixta, en donde el Estado es el propietario del 51% de las acciones, mientras el capital extranjero controla el restante 49% de las mismas. Como ejemplo se puede mencionar en - - Hungría al grupo industrial sueco Volvo que participa en un proyecto común para el montaje de vehículos para todo terreno; en el mismo país al grupo alemán Siemens que participó con el 49% de las acciones de la empresa Socontact, que trabaja en el área de desarrollo de instalaciones electrotécnicas así como en la técnica de calculadoras y computadoras. En Rumanía la empresa alemana GHH participa con el 49% de acciones de una industria que fabrica engranajes para motores diesel; en 1974 en la Unión Soviética, la Fiat italiana instaló una fábrica de vehículos.

Como en el caso de los países dependientes, también existen industrias que producen para terceros países controlados por las empresas de naciones occidentales, por ejemplo en Polonia una empresa produce filtros electrónicos para centrales térmicas, en Hungría se ensamblan televisores para el mercado mundial, así como industrias que se dedican al acabado de productos o a la fabricación parcial de algún producto.⁶⁰

La apertura de la frontera socialista al comercio con los países de occidente es resultado de la política de coexistencia pacífica, impulsada por las dos superpotencias nucleares, la necesidad de la Unión Soviética y de sus aliados de tecnología y de capitales occidentales para seguir manteniendo su crecimiento.

El intercambio comercial entre Oriente y Occidente se caracteriza por ser desigual; mientras los países del occidente -

60. Ibidem., pp. 98 y ss.

ofrecen bienes de equipo y capitales, los países del Este sólo ofrecen bienes primarios (materias primas, combustibles, etc.); de la exportación de los países socialistas sólo el 10% corresponde a bienes de equipo.

Los países del COMECON producen en general aproximadamente la tercera parte de la producción mundial, sin embargo, sólo participan con el 19% del comercio mundial, del cual el 15% se realiza en su interior mientras el otro 4% con el resto del mundo:

Comercio externo en 1974 en millones de dólares.

	<i>Comercio Mundial.</i>	<i>U R S S</i>	<i>Democracias populares.</i>	<i>Total Este.</i>	
<i>Importaciones</i>	769.9	27.9	46	70.9	9%
<i>Exportaciones</i>	777.0	27.4	36	55.5	8.4%

Fuente: André Piettre. Les grands problèmes de l'économie contemporaine. France, Editions Cujás, 1977. p. 144.

La distribución de los intercambios comerciales con los países occidentales es la siguiente :

AÑO	Europa Occidental.	América del Norte.	Japón.
1973	9.6	1.52	1.44
1974	20.0	2.94	3.94

Fuente: Ibidem. p. 144.

EVOLUCION DE LA BALANZA COMERCIAL DE LOS PAISES DEL COMECON CON LOS PRINCIPALES PAISES INDUSTRIALES.†

PAIS	1974 en millones de dólares		1975 en millones de dólares	
	Exportaciones.	Importaciones	Exportaciones	Importaciones
U.R.S.S.	5 304.4	5 034.2	5 253.8	8 919.3
R. D. A.	386.6	335.3	376.5	403.6
Polonia.	1 698.3	3 051.1	1 817.6	3 574.1
Bulgaria.	278.3	607.1	246.2	807.2
Hungría.	819.7	1 062.5	821.4	1 136.9
Rumanía.	1 053.7	1 544.9	1 081.2	1 459.6
Checoslovaquia.	838.5	1 115.2	892.7	1 136.3
Total	10 379.5	12 750.9	10 489.4	17 437.0
Déficit	-2 371.4		-6 947.6	

† EEUU, Japón, RFA, Francia, Gran Bretaña e Italia.

EVOLUCION DE LOS INTERCAMBIOS DE LA URSS EN 1975 POR GRUPO DE PAISES.

Cálculos efectuados en rublos.	Total de inter-cambios.	Países Socialistas.		Otros Países.	Países Industriales.		Países Subdesarrollados.
		total	CAEM		total	CEE	
Parta relativa en % (en 1975)							
TOTAL	100	50.3	51.3	43.7	31.3	10.3	12.4
EXPORTACIONES	100	60.7	55.0	39.3	25.5	13.8	13.8
IMPORTACIONES	100	52.4	48.3	47.0	36.4	16.0	11.2

Nota: Los cuadros son tomados de, André Piettra, Les grands problèmes l'économie contemporaine. Franco. Éditions Cujes, 1977. P.144 y 55

5. SEGUNDA PARTE

5.1 Antecedentes Históricos de la Política Exterior Mexicana.

El fin de la dominación española en América Latina, no marca el término de la intervención extranjera en los países que se circunscriben a dicha área, es decir, la intervención extranjera siempre fue un hecho, o se encontraba latente sobre todos los países comprometidos en ella.

Diversos han sido los pretextos que se han esgrimido; sin embargo, la verdadera razón ha sido lograr, de una u otra manera la anexión o el control de algún territorio que por su riqueza o su ubicación geográfica, resulta codiciado por países que se han distinguido como colonialistas.

Aquí cabría recordar que en 1902, Venezuela, debido a problemas políticos internos, se encontró imposibilitada para cumplir compromisos económicos contraídos con Alemania, Inglaterra e Italia; hecho que motivó fuera atacada por estos países, que por este medio buscaban cobrar el adeudo que con

ellos tenfa. Este hecho dio origen a la Doctrina Drago; cuya tesis central dice: "lo único que la República Argentina sostiene, y lo que verfa con gran satisfacción consagrado con motivo de los sucesos de Venezuela por una nación que como los Estados Unidos, goza de tan grande autoridad y poderío, es el principio ya aceptado de que no puede haber expansión territorial europea en América, ni opresión de los pueblos de este Continente, porque una desgraciada situación financiera pudiese llevar a algunos de ellos a diferir el cumplimiento de sus compromisos. En una palabra, el principio que quisiera ver reconocido, es el de que la deuda pública no puede dar lugar a la intervención armada, ni menos a la ocupación material del suelo de las naciones americanas por una potencia europea".⁶¹

Estados Unidos por su parte, y haciendo uso del Corolario Roosevelt a la "Doctrina Monroe", asume la actitud de ser "el policía del Caribe" que buscará someter mediante el uso de la "diplomacia del Dólar" a las oligarquías latinoamericanas, intento en el que no descansa un solo instante.

La historia de México no ha escapado a los hechos intervencionistas y de rapiña antes mencionados; no en balde se encuentra situado junto a la potencia mundial, que le arrebató por medios violentos la mitad de su territorio, Texas, Nuevo México, Alta California en 1848. Este hecho realizado sobre un país que después de una década (1810-1821) y múltiples luchas internas,⁶² surge como una nación cuya base productiva

61. Isidro Fabela. Las Doctrinas Monroe y Drago. Ed. UNAM, México, 1957, p. 201

62. Entre 1804 y 1829, ya promulgada la Constitución Federalista y establecido, al menos jurídicamente, el nuevo Estado, la naciente vida política nacional que albergaba de manera predominante a los intereses de las oligar

además de atrasada se encuentra semi destruida⁶³ y con una falta de estabilidad política, incapaz de centralizar el po der y asumir una política realmente independiente y lograr respeto a su integridad territorial. Razón por la cual su política exterior se ha concebido a partir de su experiencia como nación que ha visto violada su soberanía nacional por - potencias que se han otorgado el "derecho" a intervenir directa o veladamente en asuntos de otros países.

quías y de las corporaciones, se polarizó en torno a - las disputas entre federalistas y centralistas... En realidad, es justamente en este periodo donde se percibe con claridad cuales son las fracciones de las oligarquías dominantes que se enfrentan, qué intereses materiales defienden y cuál es el proyecto de nación que deseaban construir. Véase, Ciro Cardoso (coordinador) México en el siglo XIX (1821-1910), Historia económica y de la estructura social. Ed. Nueva Imagen, México, 1981, 2a. ed. Véase también, Luis Villoro. El proceso ideológico de la revolución de independencia. Ed. - UNAM, la. reimpresión, México, 1977, p. 221. "...año tras año las revoluciones se suceden; en ellas parecen o parten al exilio la mayoría de los grandes hombres que habían forjado la nueva nación; periodos de demagogía y anarquía se alternan con épocas de despotismo. La mayoría vive presa del temor a las conspiraciones, a la intervención extranjera si está en el gobierno, - la persecución política si en la oposición.

Véase también. Capítulo I: Charles A. Hale. "Guerra, crisis nacional y el conflicto ideológico", en: El liberalismo mexicano en la época de Mora 1821-1853. Ed. Siglo XXI, México, 1977.

63. Ciro Cardoso. Op. cit., pp. 53-54.

5.2 Características de la Política Exterior en el Periodo Posrevolucionario.

No es posible olvidar el hecho de que México es un país con bajo desarrollo económico que colinda con el país que resulta ser el bastión del desarrollo capitalista, Estados Unidos y que desde sus inicios como país independiente, su principal objetivo ha sido el de ampliar su esfera de influencia hacia América Latina y no en vano esgrima su "mal llamada - doctrina Monroe, que no es doctrina de derecho internacional",⁶⁴ y cuyas verdaderas razones para ser elaboradas eran "las intenciones de nuevas conquistas y de fundaciones monárquicas (que) podrían comprometer la independencia de las antiguas colonias españolas, y consiguientemente la paz y el comercio de los Estados Unidos; paz y comercio que, como era lógico esperar favorecería a la Unión, siempre que Europa no interviniera en América".⁶⁵

Cabe recordar algunos hechos que de una u otra manera hicieron que México asumiera una actitud defensiva ante los actos de otros países y principalmente los Estados Unidos; la pérdida de la mitad de su territorio anexado por Estados Unidos en 1848; asimismo el intento de William Walker por anexar el territorio de Sonora a la Unión Americana; la amenaza de invasión hecha por Inglaterra y España; y el intento por restaurar la monarquía de los Habsburgo en 1864, la intervención norteamericana en 1914.

Ante estos hechos el Estado mexicano mantiene la convicción de exigir respeto a su soberanía nacional, que se presentaba

64. Isidro Fabela, Op. cit., p. 9

65. Ibidem, p. 12

como sinónimo de integridad territorial y que empieza a tomar mayor consistencia con la llamada Doctrina Carranza,⁶⁶ que es elaborada dentro de amenaza permanente de un conflicto con los Estados Unidos: debido al peligro de afectación de los intereses de ciudadanos norteamericanos y que clamaban la protección de su gobierno frente a los hechos que con

-
66. La Doctrina Carranza consiste básicamente en proclamar que no debe existir para los extranjeros privilegios de los cuales estén excluidos los nacionales; ni deben bajo ninguna circunstancia, tratar de impedir que las naciones se den el tipo de gobierno y de leyes que convengan a su desarrollo histórico.

"Que todos los países son iguales: deben respetar mutua y escrupulosamente sus Instituciones, sus Leyes y su Soberanía; que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención; que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio. Nacionales y extranjeros - deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentran; finalmente, que las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la Soberanía".

De este conjunto de principios resulta modificado profundamente el concepto actual de diplomacia. Esto no debe servir para la protección de intereses de particulares ni para poner al servicio de éstos la fuerza y majestad de las Naciones. Tampoco debe servir para ejercer sobre los gobiernos de países débiles, a fin de obtener a las leyes que convengan a los súbditos de países poderosos.

La diplomacia debe velar por los intereses generales de la civilización y por el establecimiento de la confraternidad universal.

En resumen, la igualdad, el mutuo respeto a las instituciones y a las leyes y a la firme y constante voluntad

sideraban afectaban sus intereses. Contra este clamor, Carranza afirmaba: "El individuo que va de una nación a otra debe sujetarse en ella a las consecuencias y no debe tener más garantías ni más derechos que los que tienen los nacionales... No más bayonetas, no más cañones, ni acorazados para ir detrás de un hombre que por mercantilismo va a buscar fortuna y a explotar las riquezas de otros países y que cree que debe tener más garantías que cualquiera de los ciudadanos de su país que trabajan honradamente".⁶⁷

Este elemento aportado por Carranza tiene gran influencia sobre la Constitución de 1917, que consagra en el artículo 27, el derecho de la nación como la propietaria originaria; la cual puede transmitirla a los particulares,⁶⁸ constituyéndo

de no intervenir jamás, bajo ningún pretexto, en los asuntos interiores de otros países... procurando al mismo tiempo obtener para México un tratamiento igual al que otorga, esto es, que se le considere en calidad de Nación Soberana, como al igual de los demás pueblos; que sean respetadas sus leyes y sus instituciones y que no se intervenga en ninguna forma en sus negocios interiores. La política exterior México a través de los informes presidenciales. Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 1976, pp. 227-228.

67. Vid., discurso de Venustiano Carranza ante el Congreso de la Unión; 15 de abril de 1917.

Puede consultarse también el discurso de fecha de 10. de septiembre de 1919, al abrir el periodo de sesiones del mismo Congreso.

68. Con excepción del periodo comprendido entre 1884-1917, el subsuelo mexicano nunca perteneció a particulares. Durante la colonia todos los minerales eran propiedad de la corona española; con la independencia estos bienes pasaron a la nación hasta 1884. Influidos por el liberalismo imperante en el siglo XIX, el código de minas otorgó, por primera vez en la historia de México la exclusiva propiedad del subsuelo al dueño de la superficie.

se así la propiedad privada y cuyo beneficio termina para -- los particulares cuando el Estado retira la concesión otorgada e indemniza a los afectados.

Este artículo reivindica la soberanía de la nación sobre los recursos naturales y marca las reglas del juego en que se inserta tanto el gobierno como los inversionistas extranjeros que contraen compromisos como únicos actores.

El hecho de que la Doctrina Carranza adelantara cual debía ser la actitud que asumirían tanto el gobierno mexicano como los ciudadanos extranjeros respecto de la reglamentación de las inversiones, no había terminado con el foco de tensiones que representaban éstas.

Debido a la presión que ejercían sobre su gobierno los inversionistas norteamericanos en México, en 1920 Obregón se vio sujeto al chantaje realizado por el gobierno norteamericano a cambio de otorgar el reconocimiento a su gobierno.

Conviene recordar que después de la Primera Guerra Mundial, el poder financiero se había trasladado de Londres y París, al país que había marcado el gran viraje en favor de la Triple Entente. Estados Unidos había surgido de esta forma como una potencia económica y militar indiscutible, por su parte América Latina había quedado dentro de su esfera de influencia y mientras tanto sus inversionistas en México se encontraban bajo la amenaza del artículo 27 de la constitución de 1917, con el cual creían finalizaría el control que sin ninguna limitación habían ejercido sobre los sectores dinámicos de la economía y que deseaban mantener ad infinitum.

La política que hasta esa fecha había sido instrumentada por

los Estados Unidos para América Latina, hacía necesario para Obregón recibir el reconocimiento del gobierno norteamericano que encabezaba Wilson, para lograr lo anterior, Obregón estaba dispuesto a llegar a componendas tendientes a limar asperezas que habían surgido entre la administración de la Casa Blanca y los gobiernos posrevolucionarios y que se habían agudizado a partir de la promulgación de la constitución de 1917 y sobre todo por el artículo 27 que apuntaba:

"Corresponde a la nación el dominio directo de todos los minerales o substancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos constituyen depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria: los yacimientos de piedras preciosas, de sal de gema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas; los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos subterráneos, los fosfatos susceptibles de ser utilizados como fertilizantes; los combustibles minerales sólidos, el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólido, líquido y gaseosos..."⁶⁹

Este artículo era el que más irritación causaba al gobierno de la Casa Blanca y fue el eje de la discusión en las pláticas informales sostenidas por Alberto J. Pani por el gobierno mexicano y el encargado de asuntos económicos americanos George T. Summerlin, quien transmitía a Obregón la petición de firmar previo al reconocimiento de su gobierno un "tratado de amistad y comercio" propuesto por Washington y cuyo proyecto apuntaba:

69. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ed. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1982, p. 44.

"Teniendo en cuenta los principios establecidos en el presente artículo y deseando definir claramente los derechos de propiedad de los ciudadanos - americanos en México, corporaciones, compañías, asociaciones, e individuos, incluyendo los derechos e intereses que pudieran tener en cualquier compañía, corporación o asociación extranjera o nacional, y a fin de evitar mala inteligencia a este respecto los Estados Unidos declaran que ni la constitución de México puesta en vigor el 10 de mayo de 1917, ni el decreto del 6 de enero del mismo año, al cual se refiere dicha constitución, tienen efectos retroactivos en su aplicación; que ni la mencionada constitución ni el indicado decreto, ni cualquier decreto del ejecutivo u orden militar o administrativa, ni cualquier ley federal o local que se haya expedido o puesto en ejecución con anterioridad para lo sucesivo, tiene o podrán tener efecto de cancelar, destruir o perjudicar ningún derecho, título o interés en cualquier propiedad, cualquiera que fuera su naturaleza y dondequiera que estuviese situada".⁷⁰

Es muy claro que se deseaba maniatar a los gobiernos posrevolucionarios para evitar que ejercieran el poder con mayor autonomía; pues se pedía que el gobierno de Obregón y los sucesivos gobiernos mexicanos renunciaran a su derecho de legislar sobre la riqueza nacional.

Obregón sabía que el reconocimiento de su gobierno por parte de los Estados Unidos le era de gran utilidad y así lo manifestaba el comunicado del canciller A.J. Pani dirigido a G.T. Sumerlin, cuando decía "sólo un reconocimiento pleno es el deseado por el gobierno de México tanto porque este cree tener derecho a él como porque solamente así le sería útil - para el desarrollo de su política interior y su política continental como se dijo antes en amistosa cooperación con el -

70. La cuestión internacional México-América durante el General Alvaro Obregón. Sría. de Relaciones Exteriores, México, 1926, p. 75,

gobierno de la Casa Blanca",⁷¹

Hasta ese momento Obregón no podía aceptar explícitamente, como lo requería el gobierno norteamericano en el proyecto de "amistad y comercio", las componendas a las que estaba dispuesto a llegar, por tanto sugería que en su lugar se formara una "comisión mixta encargada de conocer sobre las reclamaciones pendientes de cualquiera de los dos países respecto del otro por hechos acaecidos desde la firma de la convención celebrada el 4 de julio de 1868 hasta la fecha, - - (1922)⁷² excluidos los asuntos de la competencia de la convención particular primeramente nombrada";⁷³ de esta forma, al decir del canciller Pani, "se tendería a allanar las dificultades que recientemente han surgido como un obstáculo para las buenas relaciones entre los dos países, el gobierno de México quedaría reconocido implícitamente por el de los Estados Unidos y reanudadas sin menoscabo de la dignidad y soberanía de México..."⁷⁴ Obregón sabía que si bien la falta de reconocimiento de su gobierno por parte del país vecino le restaba estabilidad interna, estaba igualmente consciente de que pactar explícitamente con Estados Unidos un tratado como el de "amistad y comercio" antes mencionado, representaba dar un paso en el vacío, ya que traicionaría los principios del manifiesto de Junio de 1919, en el cual proponía como puntos básicos en política exterior los siguientes:

71. Ibidem., p. 105

72. La fecha fue incluida por los autores con el fin de evitar confusión al lector,

73. Dos reclamaciones fraudulentas contra México (los casos de Weil y de la Abra 1868-1902). Secretaría de Relaciones Exteriores. Dirección de Prensa y Publicidad, México, 1965, segunda serie núm. 17, p. 119.

74. La cuestión internacional México-América..., Op. cit., p. 108.

"a) inviolabilidad de nuestra soberanía como pueblo autónomo; b) respeto absoluto a la soberanía e instituciones de los demás países de la tierra; c) completo reconocimiento a todos los derechos adquiridos legítimamente en nuestro país, con absoluto apego a nuestras leyes por parte de todos los extranjeros",⁷⁵ el renunciar por medio de un tratado, primero o un artículo de la constitución de 1917 y segundo al manifiesto esgrimido por él mismo en 1919, lo dejaba a merced de sus enemigos, que en ese momento contaba con fuerzas semejantes a las que le servían de apoyo.

Pese a la falta de reconocimiento por parte del gobierno de los Estados Unidos, Obregón había logrado mantenerse en el poder; de tal manera que la Casa Blanca consideró que si "Obregón se había mantenido en el poder durante dos años sin reconocimiento de los Estados Unidos, y su propaganda había encontrado eco en el público norteamericano, que se oponía a imponer la voluntad norteamericana en México por la fuerza",⁷⁶ y dado que su actitud había sido moderada, era posible llegar a un entendimiento en el que se garantizaran los intereses de los inversionistas. Así dan inicio las pláticas de Bucareli en las que finalmente "Los Estados Unidos accedieron a que los títulos de propiedad absoluta fueran convertidos en simples 'concesiones confirmatorias' ... México, en cambio tuvo que aceptar una interpretación tan amplia

-
75. Arnaldo Cordova. La ideología de la revolución mexicana, Ed. Era. México, 1978, 6a. ed., p. 296, apud. en L.N. Ruvalcaba, ed., Campaña política del C. Alvaro Obregón, candidato a la presidencia de la República. 1920-1924, s.p.i., México, 1923, t. I, pp. 102-103.
76. Lorenzo Meyer. México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, Ed. El Colegio de México, México, 1972, p. 205.

del 'acto positivo', que prácticamente todas las zonas importantes para las compañías quedarían amparados por él".⁷⁷

Años después, estos tratados fueron un elemento que fue esgrimido en contra de Obregón por De la Huerta en su lucha por alcanzar la presidencia; acusando a Obregón de "haber puesto en venta la soberanía nacional; concluyendo que lo que se había iniciado como un movimiento "reivindicador del voto... se eleva hoy por inmensa y avasalladora al deber sagrado de sostener incólume nuestra soberanía..."⁷⁸ sin embargo, la paradoja de este asunto radica en la "mención específica del deseo de los rebeldes de garantizar los derechos de propiedad de nacionales y extranjeros",⁷⁹ pese a esto, los Estados Unidos no dieron ningún apoyo a los insurrectos y finalmente la falta de apoyo logístico terminó con la rebelión encabezada por De la Huerta.

El periodo callista al igual que el de Obregón, se vio sometido a fuertes presiones por parte del gobierno de la Casa Blanca, que se empeñaba en defender los intereses petroleros de sus nacionales, y buscando mayor fuerza en sus reclamaciones formó con las compañías Inglesas un frente para presionar en forma conjunta y evitar que el gobierno de Calles lograra una fractura en el seno del grupo extranjero inconforme.

Las discusiones respecto de los intereses petroleros se mantuvieron con índices altos de agresividad por parte del gobierno norteamericano.

77. Ibidem., p. 207

78. Ibidem., p. 211

79. Ibidem.

Para 1927 Calles había transigido con el embajador Dwight W. Morrow respecto de punto de divergencia y envía al "Congreso la reforma a los artículos 14 y 15 de la ley petrolera de 1925, de tal manera que el 3 de enero de 1928 entraron en vigor las reformas a la ley de 1925. Los derechos adquiridos por quienes hubieran efectuado un acto positivo fueron confirmados sin límites de tiempo, no pudieron ser cancelados - en el futuro por ningún motivo".⁸⁰

Pese a los cambios realizados, el grupo extranjero siguió presionando con el fin de que el proyecto de reglamento para la ley orgánica no incluyera la cláusula Calvo,⁸¹ objetivo que vieron coronado por el éxito. Los cambios antes mencionados dentro de la política de Calles, fueron bien recibidos por el Departamento de Estado que dio su visto bueno a dichas medidas logrando con esto relajar un poco la tensión que había caracterizado la relación entre ambos gobiernos durante la década de 1920.

80. Ibidem., p. 273.

81. "...El jurisconsulto argentino Doctor Carlos Calvo condenó en su tratado de Derecho Internacional la intervención diplomática o armada como medio legítimo, no solamente para cobrar las deudas públicas, sino para hacer valer toda clase de reclamaciones privadas, de orden pecuniario fundadas en un contrato o como resultado de las insurrecciones o del furor popular. La Doctrina Calvo - ha tenido una ratificación en las convenciones que sobre responsabilidad de los estados y la situación jurídica de los extranjeros han sido firmadas en las conferencias Panamericanas; y se han adoptado en la legislación mexicana y de otros estados para los actos jurídicos sobre bienes raíces en que intervienen extranjeros (cláusula Calvo). M.J. Sierra. Derecho Internacional Público, Ed. Porrúa, México, 1960., p. 104.

En la Constitución mexicana, la fracción I del Artículo 27 constitucional establece para los extranjeros la obligación de que "...convengan ante la Secretaría de Relaciones en considerarse como nacionales respecto de

5.3 Doctrina Estrada y Razones de su Elaboración.

América Latina durante la década de 1920, se caracterizó por la presencia de situaciones políticas que eran, para efecto de su reconocimiento por parte del gobierno de los Estados Unidos, enmarcadas en la teoría norteamericana del "reconocimiento de gobiernos", ideada por el presidente T. Woodrow Wilson, y de la cual México había sufrido también sus efectos durante el periodo de Obregón y el de Calles; el primero debido a que era resultado de un golpe de Estado y por ende un gobierno de facto y el segundo, debido a que era considerado como antinorteamericano.

Este es grosso modo, el panorama que prevalecía en América Latina durante la década de 1920 y que para el año de 1930 culmina con movimientos militares, entre los que podemos citar a los acaecidos en Argentina, en donde es depuesto Hipólito Irigoyen, el Brasil en donde ocurre algo semejante con Washington, Luis Pereira; Hernando Siles en Bolivia; Legía - en Perú y algunos otros en distintos países del continente.

Estos hechos y la razón de su vecindad con los Estados Unidos, lleva a México el 27 de septiembre de 1930 a dar a conocer la llamada Doctrina Estrada, la cual dice:

"Con motivo del cambio de régimen ocurrido en algunos países de América del Sur, el gobierno de México ha tenido necesidad, una vez más de dicidir la

dichos bienes y en no invocar, por lo mismo la protección de su gobierno por lo que se refiere a aquellos: bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder en beneficio de la nación los bienes que hubiera adquirido en virtud del mismo". Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Op. cit. p. 47

aplicación por su parte, de la teoría llamada de "reconocimiento de gobiernos.

"Es un hecho muy conocido el que México ha sufrido, como pocos países, hace algunos años, las consecuencias de esas teorías, que deja al arbitrio de Gobiernos extranjeros el pronunciarse sobre la legitimidad o ilegitimidad de otros regímenes, produciéndose con este motivo situaciones en que la capacidad legal o el ascenso nacional de gobiernos o autoridades, parecen supeditarse a la opinión de los extraños.

"La doctrina de los llamados 'reconocimientos' - ha sido aplicada a partir de la Gran Guerra, particularmente a naciones de este Continente, sin que en muy conocidos casos de cambio de régimen en países de Europa, los gobiernos de las naciones hayan reconocido expresamente, por lo cual - el sistema ha venido transformándose en una especialidad para las Repúblicas Latinoamericanas.

Después de un estudio muy atento sobre la materia el gobierno de México ha transmitido instrucciones a sus Ministros Encargados de Negocios en los países afectados por las recientes crisis políticas, haciendo conocer que México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimiento, porque considera que ésta es una práctica denigrante -- que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a estas en el caso de que sus asuntos interiores pueden ser calificados en cualquier sentido por otro gobierno, quienes de hecho asumen una actitud crítica al decir, favorablemente o -- desfavorablemente sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros. En consecuencia, el Gobierno de México se limita a mantener o retirar, -- cuando lo crea procedente, a sus Agentes Diplomáticos, y a continuar aceptando, cuando también -- lo considere procedente a los similares Agentes Diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditadas en México, sin calificar, ni precipitadamente, ni a posteriori, el derecho que tienen las naciones extranjeras para aceptar, mantener o substituir a sus Gobiernos o autoridades. Naturalmente, en cuanto a las fórmulas habituales para acreditar y recibir agentes y canjear -- cartas autógrafas de Jefes de Estado y Cancillerías continuaran usándose las mismas que hasta --

ahora, aceptadas por el Derecho Internacional y el Derecho Diplomático."82

Esta declaración de la Cancillería mexicana se recibe con gran aceptación y beneplácito en América Latina, tanto por los gobiernos de esos países como por destacados intelectuales de su época; así ésta es sometida tanto al análisis por parte de jurisconsultos, como expuestas y defendidas en conferencias.

La Doctrina Estrada surge como respuesta a la teoría de "reconocimiento de Gobiernos", que hasta entonces había sido -- aplicada; y de la cual el jurisconsulto uruguayo Carlos Ma. Padro dijo, "Esa doctrina, se ha transformado -- en la práctica-- en una especialidad para las repúblicas latinoamericanas, en rigor no es más que un disfraz jurídico con que se disimula hipócritamente el imperialismo más absorbente que no tiene el valor de exhibirse en toda su crudeza".⁸³

Por su parte Manuel Márquez Sterling refiriéndose a la Doctrina Estrada escribe "...Esa declaración constituye una hermosa defensa del principio de soberanía de las naciones latinoamericanas que añade gloria a México".⁸⁴ A su vez Antonio Caso señalaba "...la Doctrina Estrada; que veda diplomáticamente, a los Estados Unidos el uso de la insostenible prerrogativa que se han abrogado a partir del célebre presidente Wilson, para reconocer a los gobiernos de Nuestra América".⁸⁵

82. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Colección Doctrina Estrada, 20-2-31-1.

83. Ibidem,

84. Ibidem.

85. Ibidem.

Es claro que el significado de la declaración hecha por la - Cancillería Mexicana había sido comprendido y aceptado, - pues consideraba a los pueblos como capaces de darse el gobierno que a sus intereses convinieran: así la Doctrina Estrada se convierte en uno de los principales ejes de la política exterior mexicana.

En el periodo comprendido entre 1932 - 1976 se presentaron - algunos hechos relevantes de la política exterior mexicana - sin embargo, no son recuperados en toda su riqueza por que dar fuera del periodo estudiado- como fue en 1936 la aprobación del protocolo de no intervención, la posición mexicana en el conflicto italo-etíope y el caso de España; en 1937 la derogación del artículo 80. del tratado signado entre los gobiernos de México y de los Estados Unidos en 1853. En 1938, México fue el único país que condenó la invasión contra Austria, cometida por Alemania. En 1945 México participó en la Conferencia de San Francisco y propuso veintiocho enmiendas que permitieron mejorar el documento firmado en Dubarton Oaks y formó parte del Comité Ejecutivo y del Comité de Coordinación al cual le correspondió la redacción definitiva de la Carta de Naciones Unidas.

En 1954 durante la décima conferencia Interamericana fue aprobada la convención de Asilo Diplomático, misma que México - - suscribió el primer día que se abrió a la firma. Seis años después durante el mandato de Adolfo López Mateos, se llevó a cabo la entrega simbólica por parte de Estados Unidos del - - Chamizal (la entrega real la realizaría L.B. Johnson en 1967 al entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz).

En 1960 México participó en la VII reunión de consulta de los ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, en esta reunión se votó a favor de la declaración de San José de Costa Rica en ella se reitera que "cada Estado tiene

derecho de desenvolver libre y espontáneamente su vida cultural, política y económica, respetando los derechos de la persona humana y los principios de la moral universal".⁸⁶ Cabe hacer notar que este era un avance puesto que se reconocía un principio sostenido con anterioridad por la política exterior mexicana.

Manteniendo los principios sostenidos en política exterior, el gobierno mexicano se negó a sumarse al bloqueo al régimen cubano y se abstuvo de votar la exclusión del mismo del seno de la Organización de Estados Americanos en 1962.

También en esta década México, sobre el tema del armamentismo nuclear manifestó su vocación pacifista, dando pie a lo que en 1967 tomaría cuerpo en el tratado de Tlatelolco y que sería un avance en materia de desarme nuclear.

Durante el régimen de Luis Echeverría Alvarez (1970-1976) se emprendió la tarea de afianzar los nexos de cooperación y fraternidad entre los pueblos, así se emprendió la tarea de impulsar la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, subrayando que no habría paz mientras no se reajustaran las relaciones económicas de las naciones; al someterse a votación en la ONU la Carta de Derechos y Deberes, obtuvo una votación favorable; sólo seis países se manifestaron en contra y diez más se abstuvieron de hacerlo en uno u otro sentido respecto de la propuesta mexicana.

En el mismo sexenio echeverrista se lograron avances importantes sobre el Derecho del mar, mediante éste, los países -

86. México a través de los informes presidenciales. Ed. por la Secretaría de la Presidencia. México, 1976, p. 465. (Adolfo López Mateos; segundo informe al congreso, 1960).

ribereños contarían con una zona económica exclusiva de 188 millas náuticas más las doce ya reconocidas como mar territorial, cabe señalar que este tipo de acciones se inscribía dentro del espíritu de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que previamente había alcanzado consenso entre los países miembros de la ONU.

En 1975 México junto con Venezuela por medio de sus presidentes invitaron a los países de la región a participar en la reunión que formularía las bases sobre las que funcionaría el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), el cual fue firmado el mismo año con la casi total participación de los países de América Latina.

Después del golpe que depuso en Chile a Salvador Allende, el gobierno mexicano da por terminadas sus relaciones diplomáticas con el gobierno encabezado por Augusto Pinochet.

Es en este periodo (1970-1976) donde se puede encontrar el "cambio" de actitud de la cual ya hemos hablado; de espectador de los problemas internacionales se pasa a ocupar el papel de actor en forma permanente, sea manifestándose en momentos de crisis entre países o bien realizando proposiciones de solución a problemas de fondo del sistema en el cual nuestro país se encuentra inmerso.

Durante el periodo gobernado por José López Portillo se recupera esta actitud de actor respaldando dicha posición en que había quedado atrás el "tiempo en que el aislamiento era fórmula válida para defenderse. Permanecer enconchados en vez de preservarnos nos hacía más vulnerables."⁸⁷ era pues nece

87. José López Portillo "Cuarto Informe de Gobierno", en: - Comercio Exterior, Vol. 30, núm. 9, septiembre, México, 1980, p. 1023.

sario estrechar los lazos de cooperación y amistad entre cada vez un número mayor de países. Con su participación también se intentaba influir en los acontecimientos y no quedarse sólo en la invocación de los principios del derecho internacional sino en algunos casos instrumentando políticas para influir en problemas específicos.

6. LA POLITICA EXTERIOR MEXICANA DURANTE EL PERIODO DEL PRESIDENTE LOPEZ PORTILLO.

La actitud asumida en el plano de la política mundial, en el periodo considerado, se sustentó en la recuperación de la economía,⁸⁸ lo cual fue posible gracias a los descubrimientos y explotación de los enormes mantos petroleros del sureste del país. Con los recursos provenientes del exterior, por concepto de explotación del petróleo y empréstitos frescos que llegaron a la nación dada la confianza de la banca internacional en los nuevos descubrimientos, la economía recuperó su tradicional índice de crecimiento industrial, el ritmo de la inversión; disminuyó la inflación y asimismo se logró la estabilidad social y política, apuntalando esto último con la institucionalización de las diferentes fuerzas políticas independientes a través de la instrumentación de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales.

88. López Portillo sostuvo que "en 1938 México fue el primero que, en el proceso de su descolonización, nacionalizó su petróleo; ahora potencial productor importante de hidrocarburos, quiere ser solidario con todos los pueblos del orbe y particularmente, con aquellos que luchan por su liberación, más necesitan y más merecen". "Soberanía nacional y anticolonialismo". Cuadernos de filosofía política. núm. 1, ed., Secretaría de Programación y Presupuesto. México, 1978, p. 23.

A nivel externo el petróleo le dio a México mayor relevancia, tanto por el papel que juega este energético para la economía mundial, como por ser productor independiente de la OPEP. Algunas naciones como los Estados Unidos vieron a México como una alternativa de solución a corto plazo de sus problemas energéticos; se le vio como un elemento de apoyo en el camino de transición a nuevas fuentes de energía, en un abastecedor seguro en caso de problemas serios entre las naciones del Medio Oriente, así como un factor que podría permitir la estabilización del precio internacional del petróleo al aumentar la oferta mundial.⁸⁹

39. Esto es así, dada la situación internacional del petróleo. Al finalizar la década de los setentas el panorama petrolero empezó a tomar un giro diferente al que se había venido dando a partir de la "crisis de energéticos", de 1972, es decir, debilitamiento de las compañías petroleras internacionales y fortalecimiento de la Organización de Países Productores de Petróleo, OPEP; la característica de este giro se dio por la exacerbación de las contradicciones entre las naciones desarrolladas y los principales productores de crudo.

Los países consumidores liderados por los Estados Unidos destinaron enormes recursos en investigación cuya búsqueda era desarrollar fuentes alternativas de energía y armar programas tendientes a moderar su consumo de hidrocarburos mediante racionalización, ahorro, conservación, etc., todo ello con el fin de reducir su dependencia de la OPEP, y al mismo tiempo detener el alza progresiva del precio del petróleo, estabilización del mercado mediante la reducción de la demanda mundial y el aumento de la oferta para presionar el mercado, esto último, apoyados en los países productores independientes del cártel.

Por su parte, los países miembros de la OPEP, enfrentan graves problemas internos; fuertes divergencias políticas entre Irak e Irán, así como entre Arabia Saudita e Irán; han intentado mantener su capacidad de decisión mediante la contracción de su producción.

En 1979, la demanda mundial de petróleo en el mundo, -

En síntesis se puede decir que México adquirió mayor espacio para manejar su política exterior en la medida que fortale-

sin incluir a los países socialistas, fue de 53.2 millones de barriles diarios (m.b.d.) y en 1982 descendió a 43.8 m.d.b., comparando los dos años se tiene una reducción de 9.4 en el último. Mientras tanto la oferta mundial sufrió un decremento de 5.5 m.b.d. (de 62.66 a - 53.14).

En 1979, viendo la producción mundial del petróleo en bloque de países productores; países socialistas, países no miembros de la OPEP o independientes e integrantes de la OPEP, tenemos que este último bloque era el principal productor de crudo en el mundo — hecho que le confirió la posibilidad de fijar el precio internacional del producto en cuestión—, con una aportación del 49.3%, seguido de los países no pertenecientes al cártel con 28.3%, y por último, los países socialistas con el 22.4% restante. En 1982 la OPEP deja de ser el principal productor de crudo — esto debido a la reducción de la cuota de producción por parte de sus miembros con el objeto de mantener el precio internacional del energético no saturando el mercado— con una producción de 35.3% en tanto los países independientes pasan a ocupar el primer lugar con una aportación de 37.4%, los países socialistas también incrementaron su aportación al representar el 27.2% de la producción mundial.

El incremento de la producción dentro del grupo de países independientes se centró fundamentalmente en la Reino Unido y en México; en 1979 el Reino Unido participó con el 8.9% (1.57 m.b.d.) de la producción de los países independientes y en 1982 representó el 10.7% (2.12 m.b.d.), en tanto México en el primer año considerado, aportaba el 8.2% (1.46 m.b.d.) de la producción, ascendiendo en 1982 a 13.8% su participación (2.75 m.b.d.), entre los dos países incrementaron su aportación en 92%. En buena medida el aumento de la producción de crudo en estos países ha sido apoyado por los países consumidores; así por ejemplo, Estados Unidos ha favorecido a países como México que a partir de 1982 se convirtió en el principal proveedor de esa nación, desplazando a Arabia Saudita.

ció su economía, mantuvo la estabilidad política y social y paso a ser un país importante en el mundo petrolero. Una vez alcanzado lo anterior, la actitud de México en la escena internacional se volcó hacia una mayor participación en la solución de los problemas que afectaban a la comunidad internacional; propuso reformas a los procedimientos y mecanismos involucrados en la toma de decisiones en los organismos multilaterales (Organización de las Naciones Unidas y Organización de Estados Americanos), formó parte del Consejo de Seguridad donde se erigió como el portavoz de los países dependientes; propició y tomó partido en la elaboración de políticas que se instrumentarían en la solución de problemas entre naciones del Medio Oriente, reconoció la existencia de grupos de izquierda como fuerzas políticas representativas en conflictos armados nacionales y porque se propiciara el diálogo racional entre las partes en conflicto,⁹⁰ apoyó a gobiernos legítimos rechazando la intromisión de fuerzas extranjeras como forma de solucionar los problemas nacionales; presentó iniciativas internacionales como el Plan Mundial de Energía; un código de conducta sobre derechos de los trabajadores migratorios y alternativas de desarme.

En el sexenio de López Portillo se adoptó una actitud muy definida ante ciertos problemas concretos, que incluso rebasó el marco de los organismos multilaterales, específicamente - después de 1979, que implicó compromisos no sólo declarativos sino esencialmente políticos y económicos, mismos que en más de alguna ocasión fueron en contra de los intereses de las grandes potencias, principalmente Estados Unidos.

90. Vid., Gabriel Gutiérrez Pantoja. "Replanteamiento sobre los principios tradicionales de la política exterior mexicana". VIII Coloquio Internacional de Primavera. CRI. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, mayo, 1983, p. 3

Antes de hacer declaraciones o tomar partido en relación a determinados problemas México buscó el consenso entre otros países o grupo de países para darle más fuerza a la posición asumida, esto fue así dada la relación de fuerzas a nivel internacional — que le es favorable a las naciones desarrolladas—, ⁹¹ es decir, la postura adoptada por México siempre se enfrentó a la actitud sustentada por países que tienen mayor influencia en los centros de decisión mundial, y en la opinión internacional, razón por la cual fue necesario lograr la adhesión de otros países a su punto de vista y de esta forma presentar alternativas de solución con más fuerza, lo anterior con el fin de tener mayor seguridad en el rechazo o cancelación de políticas que tendían al uso de la violencia como forma de dirimir los conflictos.

Como se puede ver, la política exterior mexicana durante el sexenio de López Portillo más que sufrir un cambio radical mantuvo la participación activa en el aspecto diplomático al igual que en las décadas anteriores, en el aspecto económico se continuó la línea seguida por quien le había antecedido — en el cargo, sin llegar a cumplir el objetivo central, ya que la dependencia económica lejos de diluirse se acentuó.

91. En la escena internacional la capacidad de hacer prevalecer ciertas posiciones está dada por la influencia que tenga en la comunidad internacional, influencia que es producto de diversos factores, y/o compromisos políticos derivados de presiones económicas.

7. MEXICO EN LOS FOROS INTERNACIONALES.

7.1 La Organización de las Naciones Unidas.

La participación de México en la Asamblea General de las Naciones Unidas entre 1976-1982 puede ser dividida atendiendo al tipo de problemas debatidos en las sesiones de dicha organización, en dos periodos.

El primero se caracteriza por el apego al derecho internacional; el apoyo a los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y otros documentos igualmente importantes como la declaración sobre concesión de independencia de todos los países y pueblos coloniales, asimismo hace suyos los principios de:

- a) La no intervención de un Estado en los asuntos internos de otro.
- b) La autodeterminación de los pueblos (México ha sostenido que es indispensable para la convivencia internacional la aceptación, por parte de todos los pueblos del pluralismo ideológico como contenido de la autodeterminación).

- c) La solución pacífica de las controversias y su contraparte, la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza.
- d) La igualdad soberana de los Estados.
- e) La descolonización; y
- f) La condena enérgica a todas las acciones que violen los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.

El segundo periodo sin estar desligado del anterior, se caracteriza por un trabajo encaminado a persuadir a la comunidad mundial de lo inaplazable de la adopción del Nuevo Orden Económico Internacional, la estructuración de un Plan Mundial de Energía y el desarme de las grandes potencias.

Ambos periodos mencionados están articulados por dos ideas:
1) la paz mundial,⁹² y 2) la participación en los foros in-

92. Con respecto a esto el presidente López Portillo en su discurso que pronunció en Moscú en 1978 con motivo de la visita oficial que realizó a la Unión Soviética señaló; "creemos que la instauración de la paz mundial no es un problema exclusivo de las potencias: compete a todas las naciones. La amenaza nuclear tiene dimensiones planetarias. Censuramos la pasividad de quienes se creen ajenos a la contienda por ser menos fuertes o más pequeños. No aceptamos que la fuerza sea el medio para lograr la paz. Creemos en la eficacia de la fuerza moral de los medios pacíficos. No juzgamos utópica la lucha por la paz de quienes no tienen y de los que no quieren tener los medios para la guerra. La igualdad jurídica de las naciones y su participación activa en organismos y agencias internacionales frente a la opinión mundial, hace fuertes a quienes esgrimen razones y confieren a sus voces resonancia universal.

ternacionales con el fin de lograr apoyo a los planteamientos hechos.

El primer periodo se puede dividir en dos niveles; el primero, de 1976 a 1979, se caracteriza por una participación que se centra fundamentalmente en los discursos y votaciones tanto en la Asamblea General como en los órganos especializados; se manifestó en contra de la invasión de Turquía a la pequeña isla de Chipre en 1977; en contra de la intervención soviética en Afganistán (1979), del racismo en Sudáfrica y - - Rhodesia; en favor de la independencia de Belice y del pueblo palestino; en contra del genocidio del pueblo nicaraguense y en favor del movimiento revolucionario encabezado por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN); ejemplo de lo anterior es el problema de Chipre ante el cual sostuvo que "cualquier acuerdo satisfactorio debe basarse en el pronto regreso voluntario de todos los refugiados a sus hogares, el retiro inmediato e incondicional de todas las fuerzas armadas o cualquier otra injerencia militar extranjera y la continuación de las conversaciones entre las comunidades grecochipriotas y turcochipriotas sobre una base de igualdad y respeto de los derechos de las minorías".⁹³

Condenó la invasión de la Unión Soviética en Afganistán dado que este hecho viola el principio de autodeterminación de los Estados; pugnó por el respeto a la soberanía, a la inte-

No consideramos válidos los diversos esquemas de paz - por los que la humanidad ha transitado. No hemos alcanzado aun su verdadero sentido. Creemos en una paz positiva, en aquella que permite el establecimiento, con el concurso de todos los pueblos, de un sistema internacional de plena interacción, que conduzca al mundo al estadio de equitativa distribución de la riqueza y la auténtica igualdad de oportunidades". El Día, 18 de mayo, México, 1978.

93. Informe de labores de la SRE, Op. cit., p. 42

gridad y a la independencia política de la nación invadida,

Con respecto al problema de Africa, México se manifestó en 1979, porque las Naciones Unidas adoptara una resolución en la que se condenara la política de apartheid y se reafirmara el apoyo a las luchas de liberación nacional y por la libre determinación de esos pueblos.

Respecto del Medio Oriente el gobierno mexicano abogó por la aplicación de la libre autodeterminación para los palestinos, ya que considera que "la conquista no da derecho a la anexión de territorios., asimismo señaló su confianza en la resolución del Consejo de Seguridad de 1967, la cual establece como condición básica el retiro de las tropas israelíes de los territorios ocupados al finalizar la 'Guerra de los Seis Días' y la terminación de todas las situaciones de beligerancia, así como el respeto y reconocimiento de la soberanía territorial e independencia política de todos los Estados de la zona y de su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas y libres de amenazas y actos de fuerza".⁹⁴

El segundo nivel que va de 1980 a 1982 se caracteriza por una militancia activa y comprometida en el escenario internacional. La manifestación de este cambio se presentó al aceptar México formar parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas durante el bienio 1980-1981, después de treinta y cuatro años de formar parte de la organización. El formar parte de este organismo implicó ya no sólo participar en los discursos y votaciones de la Asamblea sino incidir directamente en las resoluciones del Consejo sobre los problemas más

94. Ibidem., p. 42

candente que ponía en peligro la paz mundial, esto requirió "fijar expresamente una posición frente a cada conflicto, participar en los debates, enfrentar presiones y hostigamientos, encontrar coincidencia y apoyos, asumir nuevos riesgos"⁹⁵

En el Consejo de Seguridad, México se erigió como el portavoz del grupo de países dependientes, jugando un "papel activo, y en más de una ocasión decisivo, como fuente de iniciativas o como instancia de mediación entre confrontaciones y polarizaciones que a veces conducía a verdaderos puntos muertos... sentó las bases de lo que sería una posición independiente y comprometida, de principios".⁹⁶ Así intervino directamente en las discusiones que originaron las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre problemas tales como el de los rehenes norteamericanos en Irán, la cuestión de Rhodesia (1980), sobre el pueblo palestino (1981), la condena a Israel por el ataque realizado a una planta nuclear de Irak, etc. El común denominador de la posición sustentada en los diferentes problemas que se discutieron en el Consejo fue el rechazo al uso de la fuerza como forma de solucionar las controversias, la autodeterminación y el apoyo irrestricto a aquellas naciones que libran luchas de independencia.

Aceptar formar parte del Consejo de Seguridad se vio como la oportunidad de incidir positivamente en los acontecimientos internacionales, ya que se trabajaría directamente para mantener la paz y la seguridad mundial y al mismo tiempo buscaba impulsar la cooperación entre las naciones para la solución de los problemas sobre la base de la igualdad soberana.

95. Oscar González, "México en el Consejo de Seguridad". Ponencia presentada en el VIII Coloquio Internacional de Primavera. Op. cit. p. 8

96. Ibidem., pp. 4 y ss.

na de los países.

En el segundo periodo, la diplomacia mexicana se caracteriza por el énfasis que se pone en hacer ver al mundo la necesidad de adoptar lo antes posible el Nuevo Orden Económico⁹⁷ Internacional y el desarme de las grandes potencias.

97. Los objetivos del Nuevo Orden Económico Internacional son:

- a) el logro de una prosperidad más amplia en todos los países y de niveles de vida más elevados para todos los pueblos;
- b) la promoción por toda la comunidad internacional - del progreso económico y social de todos los países especialmente de los países en desarrollo;
- c) el aumento, sobre la base del provecho común y beneficios equitativos para todos los Estados amantes de la paz, deseosos de cumplir con las disposiciones de esta Carta, de la cooperación en materia económica, comercial, científica y técnica, sean cuales fueren sus sistemas políticos o sociales;
- d) la eliminación de los principales obstáculos al progreso económico de los países en desarrollo;
- e) la aceleración del crecimiento económico de los países en desarrollo y países desarrollados;
- f) la protección, la conservación y el mejoramiento - del medio ambiente.

Consciente de la necesidad de establecer y mantener un orden económico y social que sea justo y equitativo mediante:

- a) el logro de las relaciones económicas internacionales más racionales y equitativas y el fomento de cambios estructurales en la economía mundial.
- b) el establecimiento y promoción de relaciones económicas internacionales teniendo en cuenta las diferencias reconocidas de desarrollo de los países en desarrollo y sus necesidades específicas".

Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, Antecedentes y Texto. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1975.

La insistencia, tanto en la ONU como en otros foros multilaterales, de la necesidad de la instrumentación del Nuevo Orden Económico surgía de la siguiente consideración: el actual sistema internacional muestra una desigualdad entre los países capitalistas desarrollados y los países en desarrollo que tiende a ensancharse cada vez más; el deterioro de los términos de intercambio, el proteccionismo de los países desarrollados, el endeudamiento creciente, el déficit comercial, la dependencia tecnológica y alimentaria, etc., impiden el crecimiento de las economías dependientes.

En el XXXII periodo de sesiones de la ONU, 1977; el secretario de relaciones exteriores de México se dirigió a la asamblea señalando, entre otras cosas, la necesidad de adoptar un sistema más justo de remuneración para los productos básicos exportados por los países en desarrollo, reformar el sistema monetario internacional y los acuerdos sobre el financiamiento del desarrollo, facilitar la transferencia de tecnología y el acceso a los mercados para los productos industriales de los países dependientes, tomando en cuenta la soberanía nacional como condición básica de cualquier esquema viable de cooperación internacional.⁹⁸ Con este mismo sentir se pronunció José López Portillo ante la Asamblea General: "la concentración de la riqueza y del poder van en aumento a medida que vastas regiones del planeta continúan pauperizándose. Los mecanismos de cooperación internacional que hemos imaginado sirven en la coyuntura para tranquilizar algunas buenas conciencias, pero han sido radicalmente incapaces para resolver los graves problemas cotidianos, cuyas dimensiones son estructurales.

98. Informe de Labores de la SRE, Op. cit., p. 205

Debe hacerse una revisión juiciosa y comprometida de las relaciones económicas internacionales... Empezar ese enorme esfuerzo de integración política y económica exige un cambio de actitud. Hasta ahora ha predominado el maniqueísmo ideológico del que se nutren las potencias hegemónicas".⁹⁹

Por otro lado se propuso un Plan Mundial de Energía como parte del Nuevo Orden Económico Internacional, éste surge debido: a) la necesidad de racionalizar la producción, distribución y consumo internacional; b) reducir los costos sociales y económicos que ha traído para los países en desarrollo importadores de petróleo, el aumento continuo del precio de este energético; y c) lograr que el petróleo sirva realmente al desarrollo de los países productores.¹⁰⁰

-
99. Histórica jornada internacional; "el presidente de México José López Portillo habla al mundo (Asamblea General de las Naciones Unidas)". Presidencia de la República Dir. General de Comunicación Social, México, octubre, - 1982, p. 18.
100. El beneficio que se esperaba traería el incremento del precio del petróleo no sólo para los países productores, sino también para el resto de países en desarrollo, dado los recursos que se destinarían a estos por concepto de ayuda al desarrollo, sólo ha sido imaginativo ya que los ingresos que la OPEP recibe por concepto de exportación en más de tres cuartas partes son reciclados en los mercados financieros internacionales vía la economía de los países avanzados en busca de jugosas tasas de ganancia, en tanto que los recursos destinados a la asistencia, al desarrollo de los países dependientes a partir de 1976 han sufrido una reducción considerable. El aumento de los precios del petróleo en la práctica ha contribuido a desacelerar el crecimiento de las economías de los países en vías de desarrollo, importadores, debido a que los ingresos que perciben por sus exportaciones tienen que destinarse una parte cada vez más - - grande a la importación de ese energético - esto unido a la caída de los precios internacionales de las materias primas y al incremento de los precios de las manu-

México como productor de petróleo y como parte del grupo de países en desarrollo consideró indispensable que tanto las naciones productoras, como las consumidoras, de este hidrocarburo sumasen esfuerzos para poder dar solución viable al problema de la energía, es decir, buscar una solución que comprometiera a toda la comunidad internacional. El Plan Mundial de Energía contemplaba:

"garantizar la soberanía plena y permanente de los pueblos sobre sus recursos.

Racionalizar la exploración, producción, distribución, consumo y conservación de las fuentes actuales de suministros energéticos, particularmente hidrocarburos, facilitando recursos financieros y tecnológicos.

Asegurar e incrementar la exploración sistemática de las reservas potenciales de toda índole, tradicionales y no convencionales.

Brindar la posibilidad de que todas las naciones integren planes energéticos coherentes con la política mundial, a fin de asegurar la congruencia y eficacia de objetivos, contenidos e instrumentos.

Diseñar las medidas que propicien, en los países en desarrollo, la formación e integración de las industrias auxiliares y especialmente de bienes de capital, del sector energético.

Establecer un sistema que a corto plazo y como acción inmediata, para resolver el problema de los países en desarrollo importadores de petróleo, - les garantice suministros; respeto a contratos; - detenga la especulación; establezca compensación

facturas, materias primas semielaboradas, bienes de capital, etc., que importan de los países desarrollados para poder mantener el nivel de producción alcanzado. - Para los países desarrollados el aumento en los precios del petróleo no trajo graves consecuencias dado que el déficit de la cuenta por importaciones petroleras quedó compensado por el incremento de sus exportaciones manufactureras.

por los incrementos de precios, e incluso trato considerado por parte de los países exportadores.

Crear fondos de financiamiento y fomento, que podrían constituirse con operaciones proporcionales y equitativas de países desarrollados consumidores y de productores exportadores, para atender tanto los objetivos de largo plazo como los apremios de los países subdesarrollados importadores de petróleo.

Instituir la proyección y transferencia de tecnología y sus correspondientes capacitaciones, en el que se incluya el registro mundial de avances y seguimiento de las investigaciones y experiencia en materia de energía.

Apoyar el establecimiento de un instituto internacional de energía",¹⁰¹

Como parte de este plan, México y Venezuela suscribieron el Tratado de San José¹⁰² (1980 por medio del cual se comprometieron a brindar apoyo al desarrollo de nueve países del Caribe y Centroamérica suministrando 160 mil barriles de petróleo.

En relación al desarme, México siempre ha tenido una actuación sobresaliente, fue uno de los países que impulsaron, y el depositario del tratado de Tlatelolco (1963), documento por el cual la mayoría de países de América Latina se encuentran libres de armas nucleares. Con esa tradición interviene activamente en el Comité de Desarme a lo largo de la década de los setentas y lo que va de los ochentas.

101. Discurso del presidente José López Portillo en el - - XXXVII periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en: JLP, México en el ámbito internacional, Ed. SPP, T. III, pp. 19 y ss

102. Vid., Inciso 9.2, pp. 149-168 del presente trabajo.

La posición de México en el Comité no se ha limitado a hacer declaraciones y pronunciamientos en contra de la carrera armamentista de las grandes potencias, sino que ha estado empeñado en hacer avanzar las discusiones sobre el desarme, por ejemplo, en el periodo de sesiones XXXII propuso un documento que contempla:

- 1) prohibición de todos los ensayos con armas nucleares;
- 2) eliminación de las armas químicas;
- 3) presionar a las dos superpotencias para que cumplan las resoluciones de las Naciones Unidas respecto de las negociaciones sobre limitación de armas estratégicas que lleven a cabo fuera del ámbito de las Naciones Unidas;
- 4) celebrar una asamblea extraordinaria de la ONU que revise los diversos aspectos de los problemas pendientes del desarme;
- 5) lograr mediante un convenio internacional, la prohibición total del uso de las armas incendiarias, y de otras armas convencionales que produzcan efectos indiscriminados y crueles".¹⁰³

Asimismo, en 1982 volvió a proponer a la Asamblea General la prohibición total de los ensayos nucleares; la congelación de las armas nucleares; un llamado a Francia para que ratificara el protocolo adicional al tratado de Tlatelolco; una campaña mundial del desarme y, además pidió a Moscú y a Washington información auténtica sobre el curso de sus negociaciones bilaterales.¹⁰⁴

103. Informe de labores de la SRE. Op. cit., p. 60.

104. Ibidem., p. 61

Como se ve, la participación mexicana sobre este tema se encaminó a contener la producción desmesurada e irracional de armas nucleares, la reducción del tráfico de armas convencionales, impulsando el desmantelamiento de las armas emplazadas, la prohibición total de las pruebas nucleares subterráneas, se manifestó por el empleo de la energía nuclear para fines pacíficos con la vigilancia de la ONU, y porque se destinan los enormes recursos que actualmente se dirigen al armamentismo para ayudar al desarrollo de los países dependientes.¹⁰⁵

7.2 Organización de Estados Americanos.

México es uno de los miembros críticos que integran la Organización de Estados Americanos, característica que ha mantenido desde la conformación de dicho organismo y que ha sido posible gracias a sus principios en política exterior.

La posición de México en la OEA se mantuvo dentro de los lineamientos que rigen a dicha organización, apeló a ellos en los conflictos de Nicaragua, El Salvador, Las Malvinas, etc. La base de su posición fue el artículo 15 de la Carta de la Organización, que sostiene que "ningún Estado o grupo de Estados tienen derecho de intervención directa o indirectamente y sea cual fuere el motivo en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior incluye no

105. El gasto militar de la Unión Soviética y los Estados Unidos en 1979 fue de 287 mil millones de dólares.

solamente la fuerza armada, sino cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen".¹⁰⁶

Los asuntos que se discuten en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos están determinados con anterioridad a las sesiones ordinarias, sean coyunturales o estructurales, por lo cual la participación de todas las naciones se ajusta a ellos. Los temas que conforman la agenda de discusiones, en todas las reuniones, son cuatro: 1) los asuntos jurídicos y políticos (incluyen los derechos humanos, el Comité Jurídico Internacional, la evolución constitucional, de los territorios no autónomos situados en el continente Americano); 2) los asuntos económicos y sociales; 3) los asuntos científicos y culturales; y 4) los asuntos administrativos.

Con respecto al primer punto, el discurso de la delegación mexicana sostuvo que la protección y defensa de los derechos humanos constituye una de las más altas y nobles finalidades de la Organización de Estados Americanos, y "la observancia de todos los derechos debe ser fuente de paz social y de solidaridad entre todos los Estados miembros... la perpetración de violaciones graves, masivas, flagrantes, frecuentes y sistemáticas de los derechos humanos y en especial de la tortura institucionalizada, las ejecuciones sumarias; la desaparición sin rastro de individuos y aún de familias; la prisión indefinida sin que medie proceso y el sacrificio de millones de hombres y mujeres... tienen que ser objeto de nuestra onda preo-

106. Javier Rondero. Nacionalismo mexicano y política mundial. Ed. UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, serie estudios, núm. 12, México, 1969, p. 146.

cupación..., así como de nuestras repetidas, y tantas exhortaciones enderezadas para que aquellos actos se moderen o cesen, lo mismo que las violaciones de los derechos humanos, cuando se ejecutan o las realizan agentes del gobierno..., - agentes policiales, parapoliciales o paramilitares".¹⁰⁷ Así, México condenó la violación de los derechos humanos en la Argentina, Chile, Guatemala, El Salvador, Uruguay y Paraguay. Paradójicamente pese a manifestarse como miembro activo defensor de los derechos humanos, México no ha ratificado la Carta de Derechos Humanos de la ONU, asimismo en el país se violan en forma frecuente, quedando claro con esto que a nivel del discurso se apega al derecho internacional y a sus principios pero en el plano de los hechos concretos asume una posición diferente, de acuerdo a sus intereses particulares; por ejemplo, durante el periodo en estudio en el país se dieron casos de desaparecidos políticos y represiones a las movilizaciones campesinas en los estados de Hidalgo y Oaxaca. En su momento esos movimientos pusieron en peligro la "estabilidad política" regional.

En ese mismo punto, haciendo referencia al caso de Belice y de San Vicente, reconoció "el principio de que los intereses de los habitantes de los territorios no autónomos se hallan por encima de todo, y que en el desarrollo de un gobierno propio deberán tomarse en cuenta sus aspiraciones políticas, libre y auténticamente expresadas".¹⁰⁸ Sobre Belice, hizo suya la resolución de la ONU (1977), la cual señala el dere-

107. Organización de Estados Americanos. Actas y documentos del décimo periodo ordinario de sesiones del 19 al 27 de noviembre de 1980. Washington D.C., Sria. Gral. de la OEA, Vol. II, 2a. parte, 1980, p. 144

108. Miguel López A. "Elenco político"; Revista Proceso, - semanario de información y análisis; núm. 46, 19 de septiembre, 1977, p. 23.

cho inalienable de ese pueblo a la autodeterminación e independencia, asimismo llamó al Reino Unido para que trabaje estrechamente con los gobiernos de Belice, Guatemala y con los Estados interesados de la zona, para la solución pacífica de dicho problema. En el conflicto del Atlántico Sur rechazó - la actitud de Argentina de recurrir al uso de la fuerza como medio de solucionar la disputa territorial con Inglaterra, - pero le brindó su apoyo para la reclamación de las Islas Malvinas, recalcando su confianza en el éxito de la resolución aprobada en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la cual se llamaba a Londres a reanudar negociaciones con - Buenos Aires.

Se pronunció porque tanto Nicaragua como Honduras buscaran conjuntamente la mejor forma de solucionar sus problemas - fronterizos sin recurrir al uso de la fuerza como camino para lograrlo, asimismo, señaló la validez de la propuesta hecha por México y Francia con relación al conflicto salvadoreño, ya que ese documento¹⁰⁹ apela a la solución pacífica - del problema mediante el diálogo.

Por lo que se refiere a los asuntos económicos tratados en - el organismo antes mencionado, ha impulsado una reforma en las relaciones económicas de los Estados miembros; una legislación que reglamente la actividad de las empresas transnacionales; acuerdo que hagan más estrecha la cooperación para apoyar el desarrollo de las naciones que integran el organismo, como parte de esto señaló "la necesidad de que los Estados Unidos se abstengan de aplicar impuestos compensatorios

109. Vid., Comunicado franco-mexicano, pp. 158-159 del presente trabajo.

en contra de los países de América Latina y el Caribe; elimine el trato discriminatorio a los de la región que no son considerados (en EE.UU.) como países 'bajo el Acuerdo' (sic), particularmente en lo que se refiere a la prueba de daño y en sus relaciones comerciales con los países de América Latina y el Caribe, convenga, como mínimo, el mismo tratamiento preferencial que otorga a otros países en desarrollo que no son de la región, en especial en materia de acuerdos sobre subsidios e impuestos".¹¹⁰

Uno de los aspectos que ha sido considerado de suma importancia en la democratización de la OEA. Hace aproximadamente una década, México viene realizando un esfuerzo para que se adecue la organización a los requerimientos que imponen las nuevas reglas interamericanas; asimismo ha luchado por la --eliminación de tendencias hegemónicas,¹¹¹ la elaboración de un marco jurídico para la cooperación económica y social, en sentar bases para que la organización se apoye en el principio del pluralismo ideológico; en reconocer el derecho de cada Estado a la libre disposición de sus riquezas y recursos naturales, sin embargo, no se ha podido avanzar en problemas tan fundamentales como la cooperación para el desarrollo y la seguridad económica colectiva,¹¹² elementos necesarios para poder superar las limitaciones de los países de la región.

110. OEA. Actas y documentos del duodécimo periodo ordinario de sesiones, del 17 al 25 de noviembre de 1982.
Op. cit., p. 280

111. Luis Echeverría A. "Segundo Informe de Gobierno", en: México a través de los informes presidenciales. Op. cit. p. 528.

112. Informe de labores de la SRE. Op. cit., p. 251

A pesar de los pequeños avances que en este aspecto se han logrado en la organización, el mexicano Jorge Castañeda, Secretario de Relaciones Exteriores manifestó "nunca he tenido mucha confianza en la Organización de Estados Americanos - (OEA) y nunca he considerado que pueda convertirse en una organización eficiente que pueda contribuir en gran medida al mantenimiento de la paz en el continente, esto desde hace muchos años. Creo que por su misma composición, por su naturaleza y por muchas cosas, es difícil que funcione como una organización eficaz... en materia de paz y seguridad es preferible acudir a las Naciones Unidas",¹¹³ obviamente esta declaración hacía referencia a la presión ejercida por Estados Unidos para que las resoluciones se emitieran en uno u otro sentido y no estrictamente apegadas a las necesidades y momentos de los países miembros.

113. Uno más Uno, 12 de noviembre, México, 1982.

8. DIALOGO NORTE-SUR

La reunión de países conocidos como diálogo Norte-Sur celebrada en el mes de octubre de 1981 en Cancún, México, tuvo su antecedente en la larga serie de discusiones sobre cooperación y desarrollo que se habían realizado tanto en el seno de la Organización de las Naciones Unidas como en los organismos especiales; las cinco conferencias de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Asamblea General de la ONU en 1974, dedicada a la discusión de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, la sexta sesión especial de la Asamblea General de la ONU, en la cual se aprobó la Declaración y Programa de Acción para el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional; la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional realizada en París en 1975 y en la tercera Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), que se efectuó en Nueva Delhi, 1980. En estas reuniones, se pretendía llegar a acuerdos precisos sobre la forma de solucionar la disparidad creciente entre desarrollo y subdesarrollo, la reestructuración del Sistema Monetario Internacional, determinar los medios y el monto de la ayuda que otorgarían como asistencia para el desarrollo las naciones avanzadas, la adopción del Nuevo Orden Económico Internacional, etc., estos objetivos se alcanzaron en for

ma parcial, ya sea por la intransigencia de las grandes potencias o debido a los procedimientos burocráticos que rigen dichas reuniones.

Dado el impasse en que se encontraban las negociaciones globales "Norte-Sur" y a la agudización de la crisis económica internacional, los gobiernos de México y Austria se dieron a la tarea de promover y organizar una reunión informal que permitiera abrir el camino hacia las negociaciones mencionadas y el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional.

Todas las naciones que participaron en dicha reunión reconocieron la urgencia e importancia de la cooperación internacional como la forma más adecuada para equilibrar las relaciones económicas y apoyar el desarrollo de los países atrasados, sin embargo, en el momento de proponer alternativas de solución a problemas concretos se presentaron dos posiciones encontradas; la de los países en vías de desarrollo y la de los desarrollados.

Los países en desarrollo sostuvieron que se debe buscar mayor estabilidad del mercado de cambios y más vigilancia en las tasas de cotización, que las políticas monetarias y financieras de los bancos de reserva deben tener mayor coordinación y equilibrio para evitar presiones excesivas en las tasas de interés, aumentar la reserva monetaria internacional (Derechos Especiales de Giro) incrementando las asignaciones, esto con el fin de proporcionar recursos adicionales que permitirían adoptar medidas de ajuste que no dañen el comercio ni el desarrollo global, aumentar las cuotas del Fondo Monetario Internacional para que recupere la capacidad de proporcionar la liquidez condicional necesaria para ayudar al fi-

nanciamiento del déficit en la balanza de pagos de los países miembros.

Por otro lado, demandaron que se mantenga el sistema de libre comercio, que se extienda el alcance del Plan de Preferencias Arancelarias Generalizadas y que se eliminen las medidas proteccionistas, sobre todo aquellas que afectan a los productos manufacturados de fibras, pieles, etc.

En lo referente al problema alimentario, propusieron se incrementemente la ayuda bilateral a los países de bajos ingresos para financiar sus programas de producción de alimentos y puedan de esta forma satisfacer sus necesidades de importación, con el objeto de asegurar su disponibilidad en época de deficit en la producción y de altos precios en el mercado; que el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Africano de Desarrollo continúen apoyando al sector alimentario y agrícola, se coordinen las políticas y programas de todos los organismos de las Naciones Unidas relacionadas con la alimentación, por último, demandaron el establecimiento de un Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

Con relación a la energía pidieron que se reconozca que el aumento de la eficiencia en el uso del petróleo y el desarrollo de fuentes alternativas son de interés común, que los países avanzados proporcionen no sólo recursos financieros sino también la tecnología; que se apoye a las Naciones Unidas para que se apruebe la propuesta que sostiene que el Banco Mundial y los bancos regionales amplíen sus préstamos para poner en marcha proyectos relacionados con la energía, así como los necesarios acuerdos para la formación de filiales de energía en el Banco Mundial.

La posición de los países desarrollados, encabezados por Es-

tados Unidos y Gran Bretaña no tocó el meollo del problema - planteado por los países en desarrollo, la desigualdad del - sistema económico internacional y la adopción de un nuevo or - den económico como la vía más adecuada de resolver los pro - blemas no sólo coyunturales sino estructurales, que en buena medida son la causa del atraso de estas naciones.

A nivel general y en términos vagos, los países desarrolla - dos se comprometieron a cumplir con el porcentaje estipulado por la ONU para ayudar al desarrollo,¹¹⁴ señalando la dispo - sición que tienen para otorgar asistencia técnica para la - producción de alimentos y el desarrollo de la agricultura, apoyar el establecimiento de un nuevo orden monetario inter - nacional y del Plan Mundial de Energía, así como hacer lo po - sible para cambiar las condiciones del comercio mundial y - adoptar el Nuevo Orden Económico.

En el fondo, la posición de estos países más que apoyar la - transformación de la actual situación económica mundial bus - có seguir perpetuando la ya existente, sólo que ahora preten - diendo obtener y garantizar mejores condiciones de acceso a los mercados de los países en desarrollo utilizando un len - guaje liberal; por ejemplo, Margaret Thatcher sostuvo que la

114. En este punto, subrayaron la importancia que tiene el capital privado en la época de crisis, así como el sector público de los países capitalistas desarrollados al instrumentar programas de restricción presupuestal, limitando recursos que podrían ponerse a disposición de las instituciones financieras multilaterales o ser transferidos directamente a los países en desarrollo, por lo cual los flujos adquieren mayor relevancia. Vid., Cancún 1981: Antecedentes, debates y conclusiones de la Reunión Internacional sobre Cooperación y - Desarrollo, México, SRE, 1981, pp. 160 y ss.

forma más idónea de salir del atraso, según la experiencia - de las últimas décadas, es proporcionar el máximo de libertad al sector privado, pues "la historia del desarrollo económico, a partir de la guerra (Segunda Guerra Mundial), ha - mostrado que los sistemas políticos que mejor funcionan son aquellos que proporcionan un máximo de libertad para el sector privado y que lo han estimulado, antes de restringir, el comercio y la inversión... los países en desarrollo se beneficiarían considerablemente si pudieran establecer políticas que atrajeran la inversión privada y una continuada - - afluencia de créditos bancarios. Pero es necesario un trato justo para la inversión extranjera, así como políticas encaminadas a demostrar su merecimiento para el otorgamiento de crédito".¹¹⁵ En relación con la energía manifestó que los - países desarrollados estarían dispuestos a invertir en este sector en la medida que los países en desarrollo creasen las condiciones adecuadas para la inversión, se declaró a favor

115. Ibidem., pp. 180 y ss. Sobre este mismo punto Austria consideró que era esencial antes que nada implementar "un programa en gran escala para acelerar el desarrollo de la infraestructura y de los sectores básicos de la economía de los países en desarrollo más pobres y - en los que enfrentan necesidades económicas apremiantes... Los proyectos deberán mejorar las perspectivas del crecimiento de los países en desarrollo y, mediante la expansión resultante del comercio mundial fomentar una mejor cooperación económica entre los países - en desarrollo y los industrializados... estos programas mejorarían en gran medida las condiciones previas necesarias para la inversión privada en los países en desarrollo. Así el programa deberá ayudar a incrementar el flujo de capital privado hacia los países en desarrollo y aumentar la disposición favorable de la industria privada a invertir y contribuir cada vez más - al crecimiento y a la prosperidad de tales naciones". Austria: programa para mejorar la infraestructura y los sectores básicos de la economía en los países en desarrollo: Cancún 1981: en, Antecedentes, debates y - conclusiones... Op. cit.,

de la idea de formar una filial de energéticos dentro del Banco Mundial siempre y cuando se "pudiera extraer fondos adicionales, que de otra manera no se encauzarían al Banco Mundial, en especial provenientes de los países con excedentes en su producción petrolera, nosotros estaríamos dispuestos a apoyar su creación. En caso contrario, tendríamos que encontrar diferentes métodos para alcanzar este objetivo. Pero de cualquier manera, los países industrializados deben conservar sus energéticos para aliviar las presiones que sufren los mercados mundiales y, por ende los precios".¹¹⁶ Como se puede ver, estos países buscaron obtener los mayores beneficios posibles.

Junto a la pretensión de seguir manteniendo la actual estructura económica internacional, en Cancún, más que buscar solución a los requerimientos hechos por las naciones en desarrollo, los países desarrollados se dieron a la tarea de buscar apoyo a las respuestas dadas por ellos a sus problemas económicos,¹¹⁷ prueba de ello lo ofrecen la postura norteamericana que sostuvo, "a nuestro juicio restablecer una sana política económica interna representa sin duda una importantísima contribución de Estados Unidos al crecimiento y desarrollo de otros países. Las providencias que estamos tomando - renovarán la confianza en el dólar, acrecentará nuestra demanda de importaciones, mantendrán baja la inflación, reducirán las tasas de interés y el precio del dinero y aumentarán los recursos que se puedan destinar a realizar inversiones - en el exterior".¹¹⁸ Esta idea sugiere que por acto reflejo

116. Ibídem., pp. 180 y ss.

117. En gran parte son las mismas que recomiendan instituciones internacionales como el FMI, el BM, etc., para ser instrumentadas en países miembros que recurren a ellos en momentos de crisis, como condición para obtener crédito.

118. Antecedentes y debates. Op. cit., p. 142

la situación económica del resto de las naciones mejorará en la medida que se resuelvan los problemas de los países desarrollados. Se presupone la existencia de una estrecha interdependencia entre los países desarrollados y los subdesarrollados, por lo tanto resolviendo los problemas que aquejan a uno de los polos automáticamente el otro se compondrá en la misma medida, sin embargo, esta interdependencia como se subrayó anteriormente no se da en la realidad.¹¹⁹

La posición de los países desarrollados estuvo encaminada a defender el "status" imperante, y como consecuencia de ello ahondar más la brecha entre desarrollo y subdesarrollo.

Atendiendo a los objetivos explícitos que perseguía la reunión, se puede decir que se alcanzaron algunos de ellos; se logró salir momentáneamente del estancamiento en que se encontraban las discusiones entre los países avanzados y los países en desarrollo; se acordó crear un "fondo alimentario destinado a atender, en mejores condiciones de acceso, situaciones de emergencia, y la organización de una serie de trabajos orientados a resolver los problemas específicos que afronta cada país deficitario, de acuerdo con sus estrategias internas; y el de energía, con el virtual acuerdo de crear una filial en el Banco Mundial para resolver los desequilibrios que impone la factura petrolera de los importadores más pobres"¹²⁰ y se aceptó por unanimidad reiniciar las negociaciones globales en el seno de la ONU — negociaciones que tienen como objetivo fundamental el establecimiento del

119. Vid., capítulo 2 del presente trabajo.

120. Uno más Uno, 23 de octubre, México, 1981.

Nuevo Orden Económico Internacional,¹²¹ aquí sólo se logró que los Estados Unidos, principal actor de la reunión dado su peso político internacional aceptara participar a condición de que se respetaran las funciones y decisiones de los organismos especiales (FMI, BM, FAO, etc.), sin embargo, en este último punto cabe subrayar que fueron poco alentadores los resultados, ya que el aceptar las condiciones de Estados Unidos significa que siga prevaleciendo su punto de vista en la solución de los problemas económicos mundiales y nacionales, lo anterior es posible debido al poder de decisión que tiene este país en dichos organismos; a diferencia de la ONU en los organismos especializados el voto que tiene cada país depende de su aportación económica, así por -- ejemplo, el poder de decisión en el FMI esta determinado por la cuota de cada nación; los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) aportaron en 1979, 24 462 millones de dólares, lo que les otorgó el 60.6% de los votos, de los cuales los Estados Unidos aportaron 8 405 millones de dólares lo que significó el 20.6% de los votos, el porcentaje más alto por país; América Latina aportó 3 141 millones de dólares, que traducidos a votos significó el 10.6%, el resto de países, sin considerar los socialistas, aportaron 10 886 millones de dólares que equivalió al 27.6% de los votos.

Durante la reunión celebrada en Cancún, México en cierto sentido, abandonó su posición de avanzada mantenida en otros foros para tomar una actitud ambigua que terminó en la media-

121. "Los jefes de Estado y de Gobierno confirmaron la conveniencia de apoyar en las Naciones Unidas, con carácter urgente, un consenso para iniciar las negociaciones globales, sobre una base mutuamente acordada en circunstancias que ofrezcan la perspectiva de un progreso significativo". Antecedentes y debates... Op.cit.

ción; López Portillo sostuvo "aportemos aquí y ahora nuestros más claros juicios y no nuestros prejuicios, buscando que el diálogo substituya a una sucesión de monólogos o a un enfrentamiento. Abramos nuestra conciencia y estemos dispuestos, no a vencer sino a convencer, o a ser convencidos. Podemos hallar solidaridad en vez de subordinación. No persigamos vanos prestigios ni rescatemos rencores, no pidamos a los demás lo que no estemos dispuestos a dar nosotros mismos... No queremos imponer, sino exponer nuestros puntos de vista con toda objetividad para entender nuestra realidad contemporánea, como problema compartido, sin hostilidad ni exclusivismos",¹²² de esta manera "la política exterior de México en materia de relaciones Norte-Sur, más que buscar un liderazgo o la identificación plena con los países del Sur, optó por jugar un papel de mediador. Dicho en otras palabras, se pensó que ante el estancamiento en las negociaciones Norte-Sur y el gran retraso en el establecimiento del Nuevo Orden Internacional, México podría actuar de comunicador entre ambas partes".¹²³ Esta actitud puede calificarse como coyuntural, y se debió a que se temía que el evento resultara un fracaso dados los enfrentamientos verbales que se habían sucedido entre los países en desarrollo y los desarrollados desde el momento en que Cuba asumió la presidencia del grupo de países No Alineados, al acercamiento de algunas naciones en desarrollo con los países comunistas, así como a la actitud intransigente de los países desarrollados de seguir manteniendo sus puntos de vista en la solución de los problemas mundiales.

122. Ibidem., p. 100

123. Gabriel Rosenzweig. "México y el movimiento de países no alineados", en: Carta de política exterior mexicana. CIDE, Año III, núm. 2, marzo-abril, 1983, p. 15.

Este cambio de actitud con respecto a la que se sostuvo en otras conferencias u organismos internacionales es el resultado de la ausencia de una política de intereses definidos, provocando con ello que sus respuestas de un foro a otro fueran dispersas y en ocasiones contradictorias.

9. RELACIONES BILATERALES.

9.1 Relaciones México-Estados Unidos.

Los antecedentes de la política exterior seguida por José -- López Portillo, los encontramos en la instrumentación que de la misma realizó Luis Echeverría Alvarez.¹²⁴ Los esfuerzos hechos con anterioridad para lograr que el país superara la grave dependencia de Estados Unidos no había dado frutos. Es

124. La política exterior en el aspecto económico durante el periodo (1970-1976), se encaminó a buscar la reducción de la dependencia del país con respecto a los Estados Unidos, sin embargo, a pesar del esfuerzo realizado no se tuvieron los resultados esperados; la dependencia se acentuó más para 1976, la deuda externa total ascendió a 24 000 millones de dólares, de los cuales "15 830 millones estaban contratados con bancos - privados en el extranjero, 11 540 millones de dólares (72.9% del total) involucraban a la banca privada norteamericana", asimismo, el grueso de las exportaciones de México (70%), se dirigieron al mercado norteamericano y el 60% de la importación del país provenía de -- Estados Unidos. Rosario Green. "Deuda externa y política exterior: la vuelta a la bilateralidad en las relaciones internacionales de México". Rev. Foro Interna cional. núm. 69, Vol. XVIII, núm. 1. Ed. El Colegio de México, México, 1977, p. 68.

ta situación de dependencia financiera y comercial va a influir de manera directa en la política exterior de la administración de José López Portillo, así como la gravedad de la crisis económica, política y social en que se encontraba el país en 1976.

En las relaciones políticas sostenidas entre México y Estados Unidos en este periodo se distinguen dos momentos; el primero va de 1976 a 1979 y se centró en el retorno a la relación bilateral (relación especial), hecho que había caracterizado en el pasado la política exterior entre ambos países; lo anterior se explicitó en la reunión sostenida en -- 1977 entre los presidentes López Portillo y James Carter, en la cual hicieron ver su deseo de regresar a las "relaciones especiales coordinando políticas sobre los principales problemas que afectan a las dos naciones que representan y a la vez estableciendo mecanismos adecuados para manejar sus relaciones, la vuelta a la bilateralidad (sic), más que una cuestión de estilo, fue una necesidad. México necesitaba fortalecer sus relaciones con Estados Unidos y aceptar lo dominante y fundamental del peso de ese país en el campo de la deuda externa, tanto a nivel de préstamos privados, donde predominaban los bancos norteamericanos, como a nivel de asistencia oficial. El gobierno mexicano había tenido que aceptar un programa de estabilización con el FMI, importantes empréstitos de la Tesorería de Estados Unidos y necesitaba la ampliación y recalendarización de la deuda externa, en todo lo cual Estados Unidos jugaba un papel importante".¹²⁵

125. Francisco López Segrera. "Aspectos de las relaciones internacionales entre México y los Estados Unidos durante el gobierno del presidente José López Portillo (1976-1982)". en: VIII Coloquio Internacional de Primavera, Op. cit.

Este tipo de relación se mantuvo mientras el país salía de la difícil situación por la que atravesaba después de una devaluación del 50% de la moneda mexicana frente al dólar, una fuga de capitales de alrededor de 5 000 millones de dólares, fuerte desequilibrio de la balanza de pagos, caída de la tasa de crecimiento económico, así como la pérdida de confianza de los inversionistas nacionales y los centros financieros internacionales. Durante este periodo México se vio - - obligado a negociar con Estados Unidos desde una posición de debilidad y urgencia dada su grave situación económica.

El segundo momento fue cuando se superó la crisis política y social del país y se fortaleció económicamente gracias a la explotación de los mantos petroleros descubiertos en el sureste del país, la política hacia Estados Unidos se caracterizó por "dura"; las relaciones entre ambos países estuvieron matizadas por las fricciones constantes.

Las reservas de petróleo mexicano permitieron recobrar la - confianza que los inversionistas extranjeros y nacionales habían perdido y permitió al país cumplir con los compromisos contraídos con la banca privada internacional, aminorar el desequilibrio de la balanza de pagos, incrementos en las tasas de ganancia,¹²⁶ así como contar con un instrumento de negociación internacional de peso (aunque este punto de vista se puso en entredicho debido a la baja de cuatro dólares en 1981 en el precio internacional de petróleo debido a la -

126. En 1978 se empezó a recuperar la economía mexicana, esto se vio expresado en el crecimiento de algunos sectores industriales y agrícolas, en la disminución de la tasa de crecimiento de la deuda pública externa, la reducción del índice de inflación y una ligera recuperación del ritmo de la inversión privada. Vid, Olga Pelleric de Brody. "La política de Estados Unidos hacia México: 1976-1978", en: Lecturas de política exterior mexicana. Ed. El Colegio de México, CEF, 1979, p. 273.

sobreoferta del mismo, sin duda fue la palanca más importante de negociación con la que contó México).

Se puede decir que los nuevos recursos energéticos le permitieron a México contar con mayor espacio de acción en su relación con los Estados Unidos; el petróleo fue utilizado por México como la palanca más rápida y eficaz para restablecer su poder de negociación frente a su vecino del norte.

México y Estados Unidos después de 1979 entraron en una relación donde lo dominante fueron las confrontaciones, no sólo en sus problemas tradicionales; el comercio de materias primas, los indocumentados, etc., sino fundamentalmente en problemas como el petróleo, el ingreso de México al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), la integración del Mercado Común Norteamericano,¹²⁷ etc.

El tema de los indocumentados lo mismo que el de comercio de materias primas adquirió mayor énfasis en coyunturas determinadas; en el periodo en estudio surgieron a la luz problemas como el petróleo, el GATT, etc.

Antes de ver la relación que hay entre ellos creemos conveniente señalar someramente estos problemas; para pasar posteriormente a ver la relación que guardan entre sí.

Para los norteamericanos los indocumentados han sido un factor negativo para su economía dado que, según ellos, el tra-

127. La formación del Mercado Común Norteamericano fue propuesto por el presidente Ronald Reagan, sin embargo, no tuvo eco en los gobiernos vecinos.

bajador ilegal era la causa del creciente desempleo que impera en Estados Unidos y que a principios de 1982 se calculaba en 10%.

Sin embargo, este problema más bien ha servido como argumento político para desviar la explicación sobre las verdaderas causas del desempleo. La crisis económica en la que se encuentra los Estados Unidos desde el principio de los setentas. Así se puede decir que los indocumentados aparecen como el "chivo expiatorio" causante de la situación: "políticos y demagogos se ocupan de él, y hay presión en el Departamento de Estado para que resuelva la cuestión ya no a nivel interno, sino internacional con México, que está exportando sus problemas".¹²⁸

Como forma de solucionar este problema, los norteamericanos han propuesto un proyecto que reglamente la estancia en Estados Unidos de los trabajadores indocumentados, así como una serie de medidas que desalienten tanto la entrada ilegal al país como su contratación, entre otras cosas se propone:

- a) aumento considerable en el número de patrullas fronterizas;
- b) multas elevadas a toda persona que contrate el servicio de trabajadores indocumentados;
- c) a cambio ofrecía dar visas de trabajo a quien demostrara haber permanecido en Estados Unidos cinco años ininte-

128. Irene Zea Prado. "Introducción al problema de los indocumentados", Rev. Relaciones Internacionales, Vol. II, núm. 20, enero-marzo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1978, p. 11

rrupidamente.

En respuesta el gobierno mexicano llevó a cabo una serie de acciones diplomáticas tendientes a proteger los derechos humanos y laborales de los trabajadores mexicanos que se encontraban en los Estados Unidos; impulsó sin éxito tratados con los norteamericanos sobre la contratación de mano de obra mexicana bajo lineamientos precisos, asimismo se empeñó en obtener información confiable acerca de las características de la migración mexicana, esto con el fin de presentar una alternativa de solución al problema.

En cuanto al comercio entre México y Estados Unidos, este ha sido en algunas ocasiones factor de tensión entre ambos países; en éste último en los años recientes se instrumentaron políticas que han sido calificadas como neoproteccionistas, es decir, se han promulgado toda una serie de disposiciones con el fin de protegerse de la competencia que existe en el comercio internacional. Por este medio se impidió la entrada de una serie de productos tanto industriales como agrícolas al mercado norteamericano.

El uso de los mecanismos proteccionistas por parte de los Estados Unidos afectó en forma considerable el comercio con México, cabe señalar que estas medidas proteccionistas fueron usadas¹²⁹ como medida de presión política, un ejemplo se

129. Las principales disposiciones de la ley de comercio de los Estados Unidos son:

"Título I Negociaciones

Capítulo 1.- La ley confiere al presidente para que, en un periodo de 5 años, pueda negociar acuerdos, aumentar o reducir aranceles, así como armonizar, reducir o eliminar barreras no arancelarias.

dio en el año de 1978, cuando se inició una acción en contra de las exportaciones mexicanas de tomate, berenjena, pepino,

El objeto global de negociación, será un acceso más -abierto y equitativo a los mercados, así como la armonización, reducción o eliminación de los instrumentos que distorsionan el comercio.

Capítulo 2.- Se autoriza al ejecutivo a mejorar y reformar las disposiciones del GATT sobre acceso a los abastecimientos de alimentos, materias primas y productos industriales para que incluyan reglas y procedimientos que regulen la imposición de controles a la exportación, así como la negativa de un acceso justo y equitativo a dichos abastecimientos. El presidente podrá actuar para proteger el dólar y la balanza de pagos, imponiendo hasta 150 días sobre cargos hasta el 15% ad-valorem, cuotas a la importación o ambas. Otorga, la ley, autoridad al presidente para compensar a cualquier país por motivos del incremento en los aranceles de EEUU.

El presidente podrá suspender o dejar de otorgar concesiones.

El presidente recibe autoridad para evitar que se produzcan aranceles a la imposición que amenacen debilitar la seguridad nacional o por otras razones.

Titulo II

Capítulo 1.- La petición de asistencia en las importaciones se presentará a la Comisión de Comercio Internacional, por cualquier asociación de comercio, empresa, sindicato reconocida, o grupo de trabajadores que sea representativo de una industria, si el presidente determina proporcionar asistencia en las importaciones:

- Impondrá o aumentará derecho a cualquier artículo que cause o amenace causar serios perjuicios de tal industria.
- Impondrá una restricción cuantitativa, o modificará tal restricción sobre la importación a los EEUU.
- Negociará acuerdos para ordenar la comercialización con países extranjeros, limitando las exportaciones de

pimiento y calabaza, esta acción era improcedente ya que "resultaba imposible un precio en Estados Unidos con ánimo predatorio y mucho menos ejercer un monopolio sobre la producción de vegetales de invierno, sobre todo porque el mercado norteamericano de vegetales de esta temporada es abastecido por un gran número de pequeños productores de ambos lados de la frontera, además la escala de la unidad de producción de México es lo suficientemente pequeña como para descartar la posibilidad de que se afecte el precio del producto a través de la manipulación de la oferta.

los países extranjeros, y la importación a los EEUU de tales artículos.

Título III

Capítulo 1.- Cuando el presidente determine que un país u organismo extranjero:

- Ha establecido un arancel u otras restricciones de importación injustificables o irrazonables que afecten a los EEUU.

- Otorga subsidios a sus exportaciones a los EEUU o a otros mercados extranjeros cuyo efecto sea reducir sustancialmente las ventas de un producto de los EEUU en los EEUU o fuera de ellos.

- Imponer restricciones injustificables o irrazonables al acceso o abastecimiento de alimentos, materias primas o productos manufacturados o semifabricados que constituyan una carga o restricción para el comercio de los EEUU. Podrá suspender, retirar la aplicación de beneficios surgidos de algún convenio con ese país y podrá establecer derechos u otras restricciones de importación a los productos de ese país, podrá imponer tasas y restricciones a los servicios de ese país por cualquier tiempo". Armando Cortés Guzmán. "Aspectos relevantes en las relaciones comerciales México-EEUU". en: Relaciones México-Estados Unidos, una visión interdisciplinaria. México, UNAM, 1981, pp. 124 y ss.

En segundo lugar, las ventas de los productos mexicanos no son efectuados por los mexicanos, sino por intermediarios que determinan el precio de la venta en base al destino y - características del producto, calidad, cantidad, necesidades del consumidor y otros factores",¹³⁰ además las exportaciones nacionales en este caso no competían con los productos norteamericanos dado que su destino era el Oeste, mientras que el producto local se dirige al Noreste.

Con ese mismo sentido en 1979 los Estados Unidos aumentaron los aranceles de 6 a 12% a la importación de atún, de néctares y azúcar, les fueron suspendidas preferencias a las importaciones de coliflor, garbanzo, mango, melón, molduras de madera de pino y a tubos de amianto y cemento.¹³¹

En 1981 se llevó a cabo otra acción en contra de las exportaciones de globos y pelotas de látex y prendas de cuero.

En el fondo estas acciones eran la respuesta de los Estados Unidos ante la negativa de México de ingresar al GATT; ya - que desde principio de los setentas este país ha manifestado su interés porque México ingresara al sistema de aranceles antes mencionado. De realizarse su ingreso, el gobierno mexicano debería eliminar las barreras al comercio con los países miembros del acuerdo, terminar con los subsidios a las exportaciones y todas las "prácticas comerciales injustas";

130. Gustavo Cánovas. "Las exportaciones mexicanas y el neoproteccionismo norteamericano", en: México-Estados Unidos, Lorenzo Meyer (compilador), Ed. El Colegio de México, México, 1982, p. 53.

131. Armando Cortés Guzmán. "Aspectos relevantes en las... Op. cit. p. 138.

por su parte el gobierno norteamericano sería menos rígido en aplicación automática de impuestos a las exportaciones mexicanas, además se tendría acceso al mercado de todos los países miembros, en las mismas condiciones que ellos tendrían hacia el nuestro.

Respecto del ingreso de México al GATT existían dos corrientes de opinión, la primera afirmaba que la pertenencia a éste organismo traería beneficios como:

- a) forzar a los empresarios locales a elevar su eficiencia - y mejorar la calidad y precios, ya que de no ser así se verían desplazados por la competencia de productos - importados.
- b) los miembros del GATT concederían a México reducciones - arancelarias a las exportaciones de manufacturas mexicanas.

La segunda corriente consideraba que ingresar al GAT traería problemas y argumentaba:

- a) el proteccionismo que ha imperado en el país ha contribuido a que la industria sea menos competitiva, por lo - cual sería desplazada o por lo menos marginada del mercado nacional y poco competitiva en el exterior.
- b) el hecho de que por si sola la política arancelaria no - estimulara la eficiencia, la competitividad, ni exportación, permitiría a los países desarrollados incrementar sus exportaciones apropiándose de los mercados cautivos nacionales, y desplazaría a las empresas ineficientes que no tienen las condiciones de productividad y competitivi - dad para hacer frente a las importaciones que implica la liberación del comercio.

- c) esto provocaría que la inversión privada deje de canalizarse a los sectores productivos disminuyendo la participación de la industria en el producto nacional, aumentando la de los servicios y el comercio, trayendo como consecuencia desempleo y subempleo creciente.
- d) ser miembro del GATT no garantiza evitar agresiones arancelarias, restricciones cuantitativas y la aplicación de impuestos compensatorios que imponen los Estados Unidos y otros países industriales a los menos desarrollados, sean o no miembros del organismo.¹³²

De hecho la entrada de México al GATT en aquellos momentos - beneficiaría sólo a los Estados Unidos; aumentaría el volumen de sus exportaciones a México y le permitiría recuperar las divisas que tenía que erogar por el petróleo que compraba al país (el déficit comercial al que llevarían las importaciones obligarían al país a incrementar su endeudamiento o aumentar la exportación de petróleo, que se dirigiría en su mayor parte a Norteamérica).

Ante las perspectivas que se presentaban a la economía mexicana, el gobierno de José López Portillo decidió posponer in definidamente el ingreso a dicho organismo.

La idea de que México formara parte de un organismo económico internacional no quedó olvidada, los norteamericanos propusieron la creación de un Mercado Común Norteamericano -- (MCNA), el cual estaría formado por México, Canadá y Estados

132. Armando Labra. "Introducción al acuerdo general sobre aranceles aduaneros y comercio", en: Las relaciones - México-Estados Unidos/ I. Op. cit., p. 157.

Unidos; el objetivo del organismo sería "propiciar un crecimiento económico dinámico en el hemisferio occidental por medio de la concertación de incentivos económicos a la vez que aseguraba la independencia energética y de materias primas de la región, como forma de mantener y elevar el nivel de vida de sus habitantes... y finalmente eliminar las barreras internas al comercio y las inversiones dentro de los principios discriminatorios respecto de Asia y Europa".¹³³

Con este proyecto se buscaba crear una zona libre de comercio entre los tres países; México eliminaría las barreras arancelarias a las exportaciones provenientes de Estados Unidos y Canadá; por su parte México no tendría trabas para exportar sus productos a ambos países, pero tendría que competir en esos mercados con los productos nativos y los provenientes de otros países que al igual que ellos forman parte del GATT.

El problema de los indocumentados y el comercio de materias primas, en este periodo, aparentemente no tienen relación, sin embargo, sirven como elemento de presión hacia nuestro país con la intención de obligarlo a ingresar al GATT, de no lograrse lo anterior, los controles a la emigración y la elevación de los aranceles a las materias primas consideradas no estratégicas, se vuelven más estrictos y son elevados respectivamente.

La insistencia de los norteamericanos en que México sea miembro del GATT, se debe a que esto les permitiría tener a su

133. Alicia Puyana. "La idea del mercado común de América del Norte y las implicaciones para México", en: México Estados Unidos. Op. cit. p. 136.

disposición un mercado seguro para sus productos industriales dada su vecindad geográfica y los nexos comerciales, financieros e industriales que existen entre ambos países;¹³⁴ mercado que para ellos crece en importancia en momentos de recesión y crisis de su economía interna, que es protegida mediante políticas proteccionistas que dificultan el ingreso de productos extranjeros a la misma.

Pero no sólo se buscaba asegurar un mercado para sus productos industriales, sino en forma paralela conseguir la seguridad de acceso al petróleo mexicano, que dé gran importancia dado el recrudecimiento de sus diferencias con la Unión Soviética, de tal manera que de hecho pasa a ser un punto central en "el pensamiento político... Así como en las consideraciones estratégicas y los planes de defensa que incluye el control de zonas productoras de recursos naturales, vitales para la seguridad norteamericana".¹³⁵ Dentro de esta misma lógica se inscribe el razonamiento del congreso norteamericano, cuya preocupación era "tener garantía de acceso a los suministros petroleros extranjeros; porque el bienestar económico, político y militar de las naciones industrializadas -léase Estados Unidos- depende del flujo adecuado y continuo del petróleo"¹³⁶ En este caso, para los norteamericanos el petróleo mexicano -

134. Cfr., capítulo 2 del presente trabajo.

135. Olga Pellicer de Brody. La política de Ronald Reagan hacia México; la difícil recuperación de la buena vecindad: en cuadernos semestrales: Estados Unidos, perspectiva latinoamericana, núm. 9, CIDE, México, 1981, p. - 263.

136. Dato presentado por John Saxe Fernández, apud, Fern Racine G. y Melvin A. Conant. "Access to oil: the United States relationships with Saudi Arabia and Iran", en: Las relaciones México-Estados Unidos/I. Op. cit.

era importante, pues les posibilitaba no depender tanto de los países del Medio Oriente de tal manera que se reconocía, "las importaciones de crudo no tendrían razón de ser si contáramos (EEUU) con una política de energía que reconociera la disponibilidad de recursos energéticos suficientes en nuestro continente que, ausente de las diferencias nacionalistas entre Canadá, Estados Unidos y México, pudiera satisfacer casi todos los requerimientos legítimos de energía de esos tres países durante los años por venir... al mismo tiempo que dé cabida a las aspiraciones de otros países al libre comercio entre ellos".¹³⁷

México por su parte decidió no incrementar su plataforma de exportación petrolera hacia los Estados Unidos, argumentando que no concentraría más del 50% de sus exportaciones en un sólo país y que diversificaría sus socios comerciales, política con la que se contrarrestarían las presiones de su vecino del norte.¹³⁸ Esta actitud se sustentó en la recupera-

137. Alicia Puyana., Op. cit., p. 138.

138. La eficiencia de esta política quedó en duda ante la baja del precio del crudo mexicano en 1981; pues esta "creó las condiciones propicias para que el principal cliente de México, Estados Unidos, lo presionara en el sentido de establecer acuerdos de suministros a largo plazo a cambio de poder fijar un nivel relativamente estable de precios y producción de hidrocarburos. El primer paso en este sentido fue el intento por ampliar el monto de las importaciones de gas natural. En abril de 1980, los funcionarios de PEMEX mencionaron por primera vez desde la firma del convenio Christopher-Castañeda la posibilidad de aumentar el monto de exportación de gas natural de 300 a 500 millones de pies cúbicos al día. Este anuncio coincidió con la notificación de que la Cuenca de Sabinas poseía yacimientos de gas no asociado de primera magnitud y que el gobierno mexicano estudiaba la posibilidad de cerrar algunos pozos petroleros para compensar el aumento tan enorme de los niveles de aprovechamiento del gas asociado producido en los -

ción que se presentó en la economía y en la estabilidad política y social que se había logrado a partir de los descubrimientos de mantos petroleros en el sureste del país.

A su vez los impuestos por exportaciones petroleras y los préstamos contraídos por el estado permitieron en el corto plazo un incremento en las fuentes de trabajo y seguir manteniendo el nivel histórico del crecimiento económico.

En lo referente a política internacional en Centroamérica ambos países tienen una posición encontrada, derivada de la apreciación diferente del conflicto en la región; para los Estados Unidos, como eje de su razonamiento se encontraba el conflicto Este-Oeste; considerando que la raíz del problema se encontraba en la influencia soviética y cubana en la región, es decir, aseguraban que la guerrilla salvadoreña y guatemalteca era promovida y apoyada por los soviéticos vía Cuba, que más que ser una lucha por lograr mayores libertades políticas y democráticas y por derrocar las dictaduras militares y los sectores más reaccionarios de esos países tenía como objetivo la instauración de una república socialista dependiente de Moscú, hecho que de lograrse traería consigo la desestabilización de todos los países del área y de México dada su cercanía geográfica con los focos de tensión. Respecto al proceso revolucionario nicaraguense instrumentaron una campaña tendiente a señalar que Nicaragua era dirigida al socialismo, e irradiaría su revolución a toda Centroamérica, contand

campos petroleros costa afuera. Por su parte el consorcio de empresas gaseras norteamericanas Border Gas manifestó abiertamente su interés por establecer un acuerdo de suministro más amplio y duradero". Marcela Serrato. "Las dificultades financieras de México y la política petrolera hacia el exterior", en: La política exterior de México: desafío de los ochentas, ensayos del CIDE, - México, 1983, pp. 294 y ss.

en esta labor con la ayuda cubana; ante tales hechos la administración Reagan sostenía era indispensable detener el proceso revolucionario. Esta labor no la planteaban como una - intervención directa (en un primer momento), sino a través de la ayuda económica a soldados exsomocistas que se encontraban en territorio hondureño, lugar desde el cual organizaban incursiones a territorio nicaraguense.

Igualmente esta posición planteaba la necesidad de canalizar ayuda militar a Honduras, en la misma se incluiría la participación de asesores militares. En el fondo de la posición anterior subyace la teoría del domino, es decir, cayendo la primera ficha, en este caso, el primer país, le siguen inevitablemente los demás; ejemplificando lo anterior tenemos que el triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua, traería como consecuencia que los grupos o partidos de izquierda de corte comunista tomaran inevitablemente el poder en El Salvador, Guatemala y México; siendo este último el que más le preocupaba dada su vecindad.

Es obvio que la posición norteamericana asigna como eje de toda revolución o movimiento armado nacional el enfrentamiento Este-Oeste; olvidándose de la especificidad económica, política y social de cada país, y más que ser un análisis que pretenda aprender la realidad se reduce a una campaña ideológica tendiente a desprestigiar los movimientos revolucionarios, y justificatorio de la intromisión imperialista.

Por su parte México sostiene que los conflictos en Centroamérica deben ser resueltos internamente por cada país de acuerdo a su circunstancia.

En la concepción mexicana, el problema no es una lucha entre

comunismo-capitalismo, sino un enfrentamiento entre fuerzas progresistas que no necesariamente buscan una transformación radical del sistema socioeconómico, contra fuerzas retardatarias que dificultan el desarrollo del capitalismo mismo. Señalando además, que la política seguida por la administración norteamericana provocaría una radicalización de los procesos revolucionarios de la región.

9.2 La Política Exterior Mexicana Hacia Centroamérica y el Caribe.

Pese a la cercanía geográfica y la ausencia de barreras lingüísticas, en el periodo 1976-1982 se mantuvieron pocos vínculos con los países de la zona Centroamericana. Los intentos realizados por las tres administraciones anteriores a la de José López Portillo, no habían logrado cuajar los resultados esperados, en algunas ocasiones debido a que las acciones o declaraciones hechas por los representantes del gobierno mexicano no fueron siempre instrumentados en su totalidad o porque no encontraron eco en los gobiernos centroamericanos, el caso más claro en la administración mexicana anterior lo representa Fertilizantes de Centroamérica (FERTICA)¹³

139. En julio de 1970, el gobierno de México adquirió de la Esso Chemical, la totalidad de las acciones de Fertilizantes de Centroamérica (FERTICA), la única empresa productora de fertilizantes en la región con plantas en Costa Rica y en El Salvador a sugerencia del entonces presidente en Costa Rica, José Figueres, quien convenció al gobierno mexicano de que esa era una oportunidad real para incrementar los vínculos económicos y la cooperación con Centroamérica... el gobierno (mexi-

La inversión privada mexicana, siguiendo la política gubernamental en la zona y los buenos augurios en la misma durante la década de los sesentas incrementaron sus inversiones, pasando éstas de 64 millones de dólares en 1969 a 89 millones de dólares en 1972; sin embargo, ya en la década de 1970 - "...para la mayoría de los inversionistas mexicanos, invertir en México resultó más atractivo, máxime cuando se vio a partir de 1969 que la integración económica centroamericana estaba en crisis".¹⁴⁰

Entre las principales empresas que invirtieron en Centroamérica fueron Condumex, Vitro y Celulosa y Derivados (CYDSA).¹⁴¹

cano) pensó que la empresa debía ser mixta, esto es, mexicano-centroamericana, y que la participación mexicana debía ser minoritaria para ser congruente con los lineamientos que en México rigen a la inversión extranjera, los cuales había ofrecido respetar. Cuando esto se quiso hacer realidad no se encontró respuesta de los centroamericanos... El apoyo de los gobiernos centroamericanos nunca se materializó. Estos nunca adquirieron parte de las acciones y tampoco concedieron la protección arancelaria que requería FERTICA... Finalmente, la empresa se vio enfrentada de manera desfavorable a la competencia de fertilizantes extranjeros. Vid. - - Gabriel Rosenzweig. "La cooperación económica de México con Centroamérica a partir de 1979. Perspectiva para los próximos años", en: La política exterior de México: desafío de los ochenta. Ibidem., p. 239.

140. Ibidem., p. 242

141. Para mayor profundización sobre el tema se recomienda consultar la tesis: Relaciones económicas México-Centroamérica. Berenice P. Ramírez, Tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México 1982. UNAM.

Durante el sexenio de López Portillo varios hechos ocuparon la escena política; el más relevante fue la ruptura de relaciones con el régimen somocista y al final de éste el apoyo abierto e incondicional al gobierno sandinista; este hecho marca un viraje en la política exterior, reconocido por el propio López Portillo cuando dijo "quisimos también reorientar nuestra política internacional hacia una zona decisiva, vital para nosotros: Centroamérica y el Caribe".¹⁴²

Con esta perspectiva se inició hacia la zona centroamericana un amplio y ambicioso proyecto de cooperación multilateral, basado en la exportación de petróleo, cuyo precio en el mercado internacional iba en aumento y contribuía a la agudización de los problemas internos de esos países, pues debían destinar mayor cantidad de divisas para importar el producto.

México y Venezuela firmaron el programa de Cooperación Energética para países de Centroamérica y el Caribe, más conocido como el tratado de San José,¹⁴³ mediante el cual se sumi

142. El ejecutivo ante el congreso, 1976-1982. Sría de Programación y Presupuesto, p. 197.

143. Programa de Cooperación Energética para países de Centroamérica y el Caribe.

I. México y Venezuela se proponen atender el consumo interno neto petrolero de origen importado de países - del área destinando para ello un volumen total de hasta 160 mil barriles diarios, y contribuir al financiamiento oficial correspondiente.

II. En tal virtud, el consumo interno neto petrolero de origen importado de cada uno de los países beneficiarios del presente programa será satisfecho, en partes iguales por México y Venezuela.

III. Los suministros se efectuarán con arreglo a contratos comerciales que establezcan por separado México y Venezuela con los gobiernos de los países beneficia-

nistraría petróleo a nueve países comprendidos en la zona -- geográfica mencionada, con precios y oportunidades de créditos con bajo interés.

rios del programa.

IV. Los abastecimientos que México y Venezuela realicen dentro de este programa se regirán por las políticas y prácticas comerciales usuales de cada uno, incluyendo las relativas a calidad disponible y los precios de venta en sus respectivos mercados internacionales.

V. México y Venezuela, a través de sus entidades financieras oficiales, otorgarán créditos a los países beneficiarios por el 30 por ciento de sus respectivas facturas petroleras con plazo de 5 años y una tasa de interés anual del 4 por ciento. Sin embargo, si los recursos derivados de estos créditos se destinan a proyectos prioritarios de desarrollo económico, en particular aquellos relacionados al sector de energía, dichos créditos podrán convertirse en otros de hasta 20 años con una tasa de interés anual del 2 por ciento.

VI. Las condiciones expresadas en este programa se aplicarán sobre la base de que los países beneficiarios continuarán realizando esfuerzos para racionalizar el consumo interno de hidrocarburos y promover la producción doméstica de energéticos.

VII. En la medida en que las circunstancias lo permitan se intentará que el transporte petrolero objeto de este programa, se efectúe en los buques operados por la Naviera Multinacional del Caribe.

VIII. Sin perjuicio que el Programa se extienda a otros países de condiciones económicas similares el mismo comenzará con los volúmenes suministrados en la actualidad a los países que se especifican en el Anexo; tendrá una duración de 1 año a partir de esta fecha y será renovable anualmente, previo acuerdo mutuo. México y Venezuela llegarán paulatinamente a la proporción del suministro que les corresponde conforme al presente Programa durante el transcurso del primer trimestre de 1981.

Los Presidentes de los Estados Unidos Mexicanos, y de la República de Venezuela, suscriben la presente declara-

Cabe hacer mención que la cooperación incluya a Guatemala, con quien las relaciones diplomáticas habían sido difíciles debido al asunto Belice¹⁴⁴ y ante el cual el gobierno mexicano había mantenido la ecuanimidad y disposición de cooperación en vísperas de su independencia como colonia de la Gran Bretaña, así como el hecho de que las contradicciones internas alcanzaban mayor difusión debido al gran número de campesinos que huyendo de la represión en su país, buscaban refugio en tierras mexicanas: pese a esto, en abril de 1979, - - México envió a ese país 100 mil barriles de diesel cuyo destino final eran las empresas generadoras de energía eléctrica

ración conjunta, en presencia del Presidente de la República de Costa Rica, en dos ejemplares en español - igualmente auténticos en la ciudad de San José, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta. Rubricas.

Anexo al programa de cooperación energética para países de Centroamérica y el Caribe. Barbados, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, República Dominicana. Boletín de prensa de la S.ía. de Relaciones Exteriores.

144. Durante su visita a España en octubre de 1977, J.L.P. manifestó su apoyo "al derecho de Belice a obtener su soberanía lo más pronto posible" pidiendo a Guatemala que para la solución del programa no acudiese a la historia. "sino que busque fórmulas conciliatorias que terminen con el único punto de alteración territorial que hay en el continente, vestigio de un pasado que debe desaparecer". La postura de México en el conflicto quedó muy clara al señalar López Portillo "México desde su independencia se autodeterminó, Guatemala por su propia decisión se convirtió en República, y donde hubo la misma razón debe haber la misma disposición". María Emilia Paz Salinas. Belice. El despertar de una nación. Ed. Siglo XXI, México, 1979,

ca que empezaban a entrar en una etapa crítica.¹⁴⁵

Dentro del marco de cooperación dos casos cabe destacar, el primero es el de Costa Rica, del cual López Portillo argumentaba era un país en donde los valores democráticos cruzaban momentos difíciles debido a la baja de los precios en los productos de exportación y el incremento en el precio de petróleo que importaba y decía "esa es la angustia en este momento en países como Costa Rica, Jamaica, entre otros, que tienen instituciones que trabajan muy bien y que por problemas económicos pueden caer verticalmente".¹⁴⁶

País beneficiario del pacto de Cooperación Energética, Costa Rica para 1982 adeudaba a México 80 millones de dólares,¹⁴⁷ lo cual no motivó la suspensión de los envíos de petróleo mexicano a dicho país; por el contrario, tomándose en cuenta la situación por la que cruzaba su economía, México aceptó recibir pagos en especie; los productos aceptados fueron: arroz, fertilizante, cemento, carne y oro.¹⁴⁸

145. "En Guatemala se espera que hoy atraque en un puerto del Atlántico el Tanquero 'Presidente Calles' que traerá a Guatemala 100 mil barriles de diesel destinado a las empresas estatales encargadas de la generación de corriente eléctrica, actualmente por falta de diesel, desde el miércoles pasado hay racionamiento de energía eléctrica". Uno más Uno, abril 15, México, 1979.
146. El ejecutivo ante el congreso 1976-1982. Op. cit. p. 197.
147. El gobierno de Costa Rica solicitará al de México el aplazamiento del pago de su deuda de 89 millones de dólares informó el ministro de Industria, Energía y Minas de esa Nación. Uno más Uno, 6 de julio, México, 1982.
148. Excélsior, 10 de diciembre, México, 1981.

Fue en julio del mismo año cuando ambos países llegaron al acuerdo de fijar un periodo de diez años para que Costa Rica saldara su deuda con México y en lo sucesivo pagara "puntualmente el petróleo que le suministrará México".¹⁴⁹

Cabe recordar que una de las visitas del presidente Carazo - Odio a nuestro país fue utilizada de marco para la ruptura de relaciones diplomáticas con la dictadura de Anastasio Somoza en 1979.¹⁵⁰

El segundo caso es precisamente Nicaragua, país cuyo nuevo gobierno recibió apoyo firme e incondicional del gobierno mexicano,¹⁵¹ de tal manera que entre "julio de 1979 y julio de 1981 México hizo donaciones en efectivo y en especie, por un total de 39 millones 509 mil 369 dólares",¹⁵² es decir, que anualmente contribuyó con poco más de 19 500 000 dólares, o sea, "aproximadamente 21 por ciento del total de las dona-

149. Uno más Uno, 14 de julio, México, 1982.

150. Debido a la violación masiva de los derechos humanos - ampliamente documentada en el Informe de la Comisión Interamericana, y las agresiones bélicas indiscriminadas de que era víctima desde el año pasado la población civil, el 20 de mayo el Gobierno Mexicano dio por concluidas sus relaciones con el gobierno dictatorial de Anastasio Somoza. JLP. "Tercer informe de gobierno". - Comercio Exterior. Vol. 29 núm. 9, septiembre, México, 1979, p. 1014.

151. El 18 de julio expresamos nuestro reconocimiento oficial y beneplácito personal a la junta popular del gobierno de Reconstrucción del hermano pueblo de Nicaragua con el que, en la medida de nuestras posibilidades, estaremos a su lado en la difícil etapa de su resurgimiento. Ibidem.

152. G. Rosenzweig. "La cooperación...", Op. cit. p. 248

ciones recibidas hasta entonces",¹⁵³ en el renglón de los préstamos "otorgó 72 millones 900 mil dólares, y fue superado sólo por Libia y la Unión Soviética".¹⁵⁴

Entre la ayuda otorgada se encuentra también la sesión de los activos de FERTICA Nicaragua y el aval otorgado para que este país le fuera concedido un crédito por 130 millones de dólares.

En el marco de colaboración entre ambos países se firmó un convenio de cooperación técnico-científico en las áreas de salud, transporte y alimentación.

En 1980 cuando el presidente López Portillo visitó Managua, manifestó el interés del gobierno mexicano por participar en programas de coinversión entre ambos gobiernos, de tal manera que dentro de este espíritu, a fines del mismo año ambos países participaron en la formación de la empresa productora Forestal del Noreste de Nicaragua, S.A. "con un capital inicial de 2 millones de dólares y con un 49% de participación mexicana".¹⁵⁵

No podemos pasar por alto que el Pacto de San José brinda también oportunidad a Nicaragua para abastecerse de combustible con magníficas condiciones de pago y financiamiento.

La cooperación mexicana no ha sido sólo en el nivel económico, sino se ha dejado sentir también en el plano político,

153. Ibidem.

154. Ibidem.

155. Ibidem, p. 250

apoyando al gobierno sandinista frente a los embates del gobierno norteamericano que a mas de bloquear la ayuda económica y apoyar los grupos contrarrevolucionarios, sostenía la tesis de que la revolución sandinista era obra de la intervención ruso-cubana en la región; es en este ambiente en el cual el presidente mexicano declara "cuando la incomprensión, la ceguera y la impune arbitrariedad de la fuerza acosan a esa pequeña y sacrificada nación, es orgullo de México poder decir con la razón y el derecho, Nicaragua debe resolver por sí misma sus problemas, no la agobien más con presiones económicas, ni la amenacen con artificiales intervenciones armadas. Hay opciones racionales y dignas. Dejenla en Paz". 156

La defensa de Nicaragua representa la defensa de los principios que en política exterior han sido tradicionales de México; lo que significa el no alineamiento irrestricto a la política norteamericana, lo que a su vez indica discrepancia con la política del país más poderoso del hemisferio; y hace patente que existe la necesidad de asumir entre los países formas de relación más equitativas que conduzcan a balancear la ecuación de poder existente y evitar los grandes abismos entre los países desarrollados y subdesarrollados; entre productores de materias primas y países importadores.

Otro caso relevante es el de El Salvador, en donde las contradicciones internas habían hecho explosión y grupos armados se enfrentaban a fuerzas del gobierno, esto en su obsesión por lograr el triunfo sobre los rebeldes, exterminaba a la población civil; sin embargo, dada la fuerza del Frente -

156. José López Portillo. "Sexto Informe de Gobierno", en: Comercio Exterior. Vol. 32, núm. 9, septiembre, México, 1982.

Farabundo Martí para la Liberación Nacional y del Frente Democrático Revolucionario, la lucha interna no podía definirse a favor de las fuerzas gubernamentales en forma unilateral y sin tomar en cuenta a todos los protagonistas, esto es precisamente lo que sostenía el comunicado franco-mexicano:

Declaración Conjunta Mexicano-Francesa sobre El Salvador

El Secretario de Relaciones Exteriores de México, señor Jorge Castañeda, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, señor Claude Chevsson, sostuvieron intercambios de opiniones en relación a la situación existente en América Central.

Ambos ministros manifiestan la grave preocupación de sus Gobiernos por los sufrimientos del pueblo salvadoreño en la situación actual, que constituye una fuente de peligros potenciales para la estabilidad y la paz de toda la región, habida cuenta de los riesgos de la internacionalización de la crisis.

En tal virtud, formulan la siguiente declaración:

Convencidos que corresponde únicamente al pueblo de El Salvador la búsqueda de una solución justa y durable a la profunda crisis por la que atraviesa ese país, poniendo así fin al drama que vive la población salvadoreña.

Concientes de su responsabilidad como miembros de la comunidad internacional e inspirándose en los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

Tomando en cuenta la extrema gravedad de la situación existente en El Salvador y la necesidad que tiene ese país de cambios fundamentales en los campos social, económico y político.

Reconocen que la Alianza del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y del Frente Democrático Revolucionario constituye una fuerza política representativa dispuesta a asumir las obligaciones y ejercer los derechos que de ello se derivan. En consecuencia, es legítimo que la

Alianza participe en la instauración de los mecanismos de acercamiento y negociación necesarios para una solución política de la crisis.

Recuerdan que corresponde al pueblo salvadoreño iniciar un proceso de solución global en el que será establecido un nuevo orden interno, serán restructuradas las fuerzas armadas y serán creadas las condiciones necesarias para el respeto de la voluntad popular expresadas mediante elecciones auténticamente libres y otros mecanismos propios de un sistema democrático.

Hacen un llamado a la comunidad internacional para que particularmente dentro del marco de las Naciones Unidas, se asegure la protección de la población civil de acuerdo con las normas internacionales aplicables y se facilite el acercamiento entre los representantes de las fuerzas políticas salvadoreñas en lucha, a fin de que se restablezca la concordia en el país y se evite toda injerencia en los asuntos internos de El Salvador".157

Esta declaración se daba en el marco de la ayuda solicitada por el gobierno salvadoreño a su homólogo de los Estados Unidos,¹⁵⁸ lo que dados los problemas de la región amenazaba

157. Declaración conjunta mexicano-francesa sobre El Salvador. Sría de Relaciones Exteriores, 28 de agosto de 1981.
158. Ante esto López Portillo dijo "como no debemos admitir que hay una fuerza política representativa en El Salvador, cuando este pueblo está dividido y entre sí lucha instintivamente, y la existencia de esa fuerza política es de tal naturaleza, de tal envergadura, de tal importancia, que el Gobierno establecido ha acudido al expediente más extremo para luchar contra esa fuerza: ha pedido y ha admitido la intervención de un país extranjero, y ese país extranjero ha reconocido la existencia de esa fuerza, de esa fuerza política, al extremo de que ha admitido intervenir a solicitud del propio Gobierno salvadoreño". Filosofía política de José López Portillo. Sría. de Programación y Presupuesto, México, 1982, p. 125.

con que el conflicto se extendiera.

Con lo que respecta a la zona del Caribe, la política exterior mexicana había revestido siempre la defensa de la libre autodeterminación de los pueblos para darse el gobierno que a sus intereses convenga. Tal es el caso de la defensa que realizó del régimen cubano, y el dominicano en 1965, en ambos casos el apoyo brindado se dio en los foros internacionales. México en el primer caso se negó a participar junto con varios países en el bloqueo decretado contra el régimen cubano y fue por mucho tiempo, pese a las tensiones en sus relaciones diplomáticas la ventana cubana hacia América.

En el segundo caso México condenó la invasión cometida en contra de la República Dominicana.

La relación económica de México con el Caribe ha sido en términos generales de poca envergadura, "durante el decenio de 1970 el Caribe representó tan solo el 0.9% del total de las exportaciones mexicanas y un porcentaje similar de sus importaciones globales (1.1%). Además, el 86% del flujo total de comercio (importaciones más exportaciones) se concentra en Antillas Neerlandesas, Cuba, Bahamas y la República Dominicana, en orden decreciente y casi no hay intercambio con la Comunidad del Caribe, Haití y Surinam"¹⁵⁹ existen pocos convenios de cooperación, excepción hecha con Cuba, con quien se ha ampliado el número de acuerdos y convenios.¹⁶⁰

159. Comisión Económica para América Latina. Relaciones económicas de Centroamérica y México con el Caribe. (E/CEPAL/G.1197), abril, México, CEPAL, 1982, p. 7.

160. Ibidem.

Entre 1977 y 1978 el intercambio comercial entre México y las Antillas Neerlandesas¹⁶¹ sufrió un brusco cambio al disminuir México el 34% de sus exportaciones de petróleo y por ende sus importaciones de derivados.

Por otro lado en el mismo lapso su intercambio con Cuba y República Dominicana arroja saldos positivos para México por el equivalente de 59 millones.

Para 1979, y en mayor medida en 1980 el intercambio comercial se reactivó fundamentalmente gracias a los aumentos de ventas de petróleo crudo a las Bahamas y de manufacturas a las Antillas Neerlandesas, a lo que se aunaron, en 1980 las compras - de azúcar a Cuba.¹⁶²

En el periodo 1970-1980 Cuba absorbió el 31% de las exportaciones mexicanas en el Caribe, mientras que las Antillas Neerlandesas absorvieron el 29%; por lo que hace a las exportaciones del Caribe a México, Cuba ocupó el 20% mientras que las - Antillas Neerlandesas ocuparon el 62%.¹⁶³

En el mismo periodo "México tuvo un saldo desfavorable global de 114 millones de dólares".¹⁶⁴ El grueso del comercio entre México y el Caribe se ha centrado básicamente en Cuba y Antillas Neerlandesas.

161. Antillas Neerlandesas o Antillas Holandesas, se ubican en el mar Caribe, al norte de las Pequeñas Antillas, - frente a las costas venezolanas.

162. Comisión Económica para América Latina, Op. cit. p. 8

163. Ibidem.

164. Ibidem, p. 9.

En lo que respecta a los convenios de cooperación, estos se han centrado en algunos países, tal como lo muestra el cuadro 7.

Según la misma fuente, fuera de los países y territorios mencionados en la zona del Caribe, México no mantiene relaciones comerciales con otros países de la región, sin embargo, lo anterior no ha sido obstáculo para que el gobierno mexicano se haya pronunciado porque dicha zona no sea considerada dentro de la confrontación Este-Oeste.

Ante la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), proyecto de la administración Reagan, mediante el cual se proponía lograr mayor presencia en la zona, disfrazando esto con un pequeño aderezo de democracia, para lo cual se precisaba de la participación de algunos países que colaborarían con financiamiento y que estaría conformado por las siguientes partidas, trescientos millones de dólares de Estados Unidos, 250 de Europa y Japón, 40 de Colombia, 21 de Brasil, 600 de Venezuela y México (en petróleo) y el resto de otras fuentes de financiamiento",¹⁶⁵ pese a lo anterior, era muy evidente que este proyecto podía definirse por sus aspectos económicos, políticos y sociales "como la búsqueda de una estructura político-militar más eficaz en la lucha contra la subversión comunista soviético-cubana y para la preservación de los intereses de la hegemonía norteamericana en la zona".¹⁶⁶ Ante esto la administración mexicana cuestionó la validez de la proposición norteamericana empeñada en considerar los problemas de -

165. Ibídem, p. 9

166. Susy Castor. "La política de Reagan, peligro para el Caribe", en: El Caribe contemporáneo. núm. 6, junio, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios Latinoamericanos, UNAM, 1982, p. 21.

CUADRO 7
ASPECTOS SOBRESALIENTES DE LAS RELACIONES ENTRE MÉXICO Y EL CARIBE

<u>Eventos</u>	<u>Guatemala</u>	<u>Cuba</u>	<u>Jamaica</u>	<u>Rep. Dominicana</u>	<u>Trinidad y Tobago</u>
<u>Acuerdos comerciales</u>	Febrero de 1981		Julio de 1975	1800 (actualizado 1984)	
<u>Acuerdos financieros</u>		1972: Primera línea de crédito por 40 millones de pesos. 1973: Segunda línea de crédito por 110 millones de pesos. 1976: Tercera y cuarta líneas de crédito por 100 y 50 millones de pesos respectivamente. 1978: Quinta línea de crédito por 400 millones de pesos.	1975: Convenio de crédito revolviéndose por 2 millones de dólares. 1978: línea de crédito por 5 millones de dólares.	1974: Tres líneas de crédito por un total de 2.5 millones de dólares. 1979: línea de crédito abierta.	
<u>Programa de cooperación energética.</u>		1 000 barriles diarios.		10 000 barriles diarios.	14 000 barriles diarios.
<u>Convenios de cooperación.</u>	Febrero de 1981: Convenio de asistencia tecnológica y de investigación.	Julio de 1971: Acuerdo que establece la Comisión Mixta México-Cuba-Centroamérica del Comercio. Agosto de 1973: Convenio de Cooperación Científica y Técnica. Agosto de 1973: Convenio de Cooperación Científica y Técnica. Enero de 1975: Acuerdo de cooperación en el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y el Instituto Cubano de Comercio Exterior. Septiembre de 1974: Acuerdo de cooperación en el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y el Instituto Cubano de Comercio Exterior.	Julio de 1971: Convenio de Cooperación Científica y Técnica. Agosto de 1974: Acuerdo para instalar un complejo industrial en el Estado de Veracruz. Enero de 1975: Acuerdo de cooperación en el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y el Instituto	Agosto de 1970: Convenio de Intercambio Cultural. Septiembre de 1971: Constitución de Comisión Empresarial Mexicano-Dominicana. Abril de 1974: Acuerdo de cooperación entre el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y el Instituto	Agosto de 1970: Convenio de Cooperación Científica, Tecnológica, Educativa y Cultural.

CUADRO: (continuación).

Bahamas.	Barbados.	CARICOM.	Cuba.	Jamaica.	Rep. Dominicana.	Trinidad y Tabago.
<p><u>Convenios de cooperación.</u> (continuación).</p>			<p>Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el CONACYT y el CNCE.</p> <p>Septiembre de 1974: Convenio de Cooperación Cultural y Educativa.</p> <p>Agosto de 1975: Convenio de Colaboración Económica e Industrial.</p> <p>Agosto de 1975: Acuerdo de colaboración económica y técnica en la industria azucarera.</p> <p>Agosto de 1975: Acuerdo para el suministro de minerales cubanos a México.</p> <p>Agosto de 1975: Acuerdo de cooperación turística.</p> <p>Agosto de 1975: Convenio de investigación conjunta en el cultivo del tabaco.</p> <p>Julio de 1976: Acuerdo de pesca marítima.</p> <p>Enero de 1978: Convenio general de -</p>	<p>Convenio Básico de Comercio Exterior y la Corporación Nacional de Promoción de Exportaciones.</p> <p>Junio de 1977: Constitución del Comité Empresarial Jamaica-México.</p>	<p>Convenio con el Exterio y el Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones.</p> <p>Noviembre de 1980: Acuerdo para establecer un Programa de Cooperación Técnica.</p>	

CUADRO: (continuación)

Bahamas.	Barbados.	CARICOM.	Cuba.	Jamaica.	Rep. Dominicana.	Trinidad y Tobago.
<u>Convenios de cooperación</u> (continuación).			<p>Colaboración Mayo de 1979: <u>Convenio de colaboración económica y científica en la producción azucarera.</u> Enero de 1980: <u>Acuerdo de Cooperación Técnica en materia Socio-laboral.</u> Julio de 1980: <u>Creación de un comité empresarial cubano-mexicano.</u> Agosto de 1980: <u>Acuerdo de cooperación Turística.</u> Agosto de 1980: <u>Acuerdo para la investigación de enfermedades y cultivos tropicales.</u> Diciembre de 1980: <u>Acuerdo sobre Protección Petrolera.</u> Junio de 1981: <u>Acuerdo de cooperación en materia de Planificación.</u> Agosto de 1981: <u>Acuerdo de Cooperación Agrícola Industrial.</u> Julio de 1977: <u>Convenio</u> Junio de 1975: <u>Acuerdo</u></p>			
<u>Transporte.</u>						

CUADRO: (conclusión)

Bahamas.	Barbados.	CARICOM.	Cuba.	Jamaica.	Rep. Dominicana.	Trinidad y Tobago.
			<p>Enero de 1978: Pri- mera Reunión. Octubre de 1980: Sa- gunda Reunión. <u>Cooperación Cientí- fica y Técnica.</u> Enero de 1978: Pri- mera Reunión. <u>Cooperación econó- mica, industrial y re- sultos agrícolas.</u> Enero de 1978: Pri- mera Reunión. Junio de 1980: Si- gunda Reunión. <u>Industria azucarera.</u> Diciembre de 1979: Primera Reunión. Junio de 1980: Segun- da Reunión. <u>Industria de la con- strucción.</u> Junio de 1980: Pri- mera Reunión. <u>Fertilizantes.</u> Septiembre de 1979: Primera Reunión. Junio de 1980: Segun- da Reunión. <u>Stilromonítica.</u> Junio de 1980: Pri- mera Reunión.</p>			

2/ Con los países y territorios no mencionados en este cuadro, no existen relaciones económicas formales de ningún tipo.

la región dentro de la Óptica Este-Oeste y se pronunció por asignarle el peso real tanto a las causas internas como externas que influyen en la generación de los problemas de la región, por tanto, México se declaraba partidario del plan, siempre y cuando este no planteara condicionamiento ni exclusión de ningún país del área por motivos políticos, así como el que el apoyo brindado debía ser ajeno de consideraciones militares;¹⁶⁷ estos elementos vertidos por México golpeaban directamente la estructura del plan concebido por la administración Reagan, debido a que con estas condiciones dicho plan se vería limitado para excluir de los beneficios de dicho plan a Cuba y Granada. Por su parte Prensa Latina, interpretó los resultados de la reunión de Cancilleres de Nassau respecto de los objetivos norteamericanos como "cortados por otros participantes... Washington - señaló - no puede seguir contando con una aceptación pasiva en sus países vecinos cuando se trata de su política hacia el Caribe".¹⁶⁸

167. El 12 de junio de 1981 se informó del acuerdo tomado - por los cancilleres de Venezuela, México, Canadá y Estados Unidos durante la reunión de Nassau. Las conclusiones a las que llegó son las siguientes: que toda acción de apoyo al desarrollo económico y social de Centroamérica y el Caribe debe ser ajena a condiciones políticas y a consideraciones militares; que debe ser extensivo a todos los pueblos de la región sin exclusiones de ninguna índole, y además debe ser elaborado - sobre una base de consulta con los gobiernos de Centroamérica y el Caribe. Sección informática, Ibidem. p. 137.

168. Ibidem, p. 22

9.3 México-Países de América del Sur.

La relación política entre México y los países de América del Sur, reviste características comúnmente enmarcadas por la aplicación de la Doctrina Estrada, que fue aplicada por primera vez en Brasil y de la cual Alfonso Reyes, embajador mexicano en dicho país señalaba:

"Creo que es importante advertir que la Doctrina sufrió su primera prueba, es decir, fue aplicada por primera vez a un hecho posterior, con motivo de la formación del actual gobierno provisional del Brasil. Según oportunamente tuvo ocasión de manifestarlo de una manera oficial y pública. Quiero decir que, en virtud de la Doctrina Estrada, durante los últimos cambios políticos en Brasil, el Gobierno Mexicano no ha considerado que las relaciones se hayan interrumpido un sólo instante y no hay necesidad alguna de reconocimiento, puesto que y de una vez para siempre, respeta la libertad del pueblo brasileño para darse los gobiernos y las leyes que le convengan".¹⁶⁹

Este rasgo marca la ruta de la política exterior mexicana seguida por los posteriores gobiernos mexicanos.

Durante el sexenio de José López Portillo, la relación que mayor conflicto presentó fue la mantenida con Argentina, país en el cual el gobierno sufre un golpe de Estado, iniciándose un periodo de represión y violación de los derechos humanos. Esta situación política planteó a la política exterior

169. Colección Doctrina Estrada (20-2-31). AR, AHSRE.

mexicana serias dificultades pues el asilo político brindado por el gobierno mexicano a través de la embajada al expresidente peronista Héctor J. Campora, así como a su hijo y - otras personas no pudo materializarse del todo debido a que no se les entregó por parte del régimen militar argentino - salvoconducto para abandonar su país y sólo fue posible hasta que médicamente se comprobó que Héctor J. Campora sufría una afección, misma que ocasionó que al poco tiempo de pisar suelo mexicano muriera víctima de la misma.

Esta situación tan especial en la embajada de México en Argentina, ocasionó que el gobierno mexicano cambiara en tres ocasiones a su representante diplomático ante el gobierno argentino.

El 25 de febrero de 1981, "México participó en la Comisión de las Naciones Unidas, misma que tuvo lugar en Ginebra, en ella Antonio González, representante de México señaló que la atención de la Comunidad Internacional sobre la situación de los Derechos Humanos en Chile se justifica porque esa situación no ha mejorado sino empeorado, asimismo manifestó debía condenarse al Gobierno Chileno porque se trata de un régimen fascista".¹⁷⁰

En la confrontación entre Venezuela y Guyana, lo mismo que en el enfrentamiento bélico entre Perú y Ecuador, el gobierno - mexicano se pronunció por la solución pacífica de los conflictos y llamó a los gobiernos involucrados a iniciar el diálogo como la forma de solucionar las diferencias.

De hecho el único país de sudamérica que colaboró ampliamente

170. Crónica mensual de la ONU, Vol. XVIII, núm. 2, febrero, 1981.

con el de México fue Venezuela, cuyo gobierno, junto con el mexicano coincidieron en la apreciación del conflicto Centroamericano y del Caribe.

Para el resultado anterior mucho tuvo que ver el hecho de que en gran parte de los países de esta zona del continente se encontraran bajo gobiernos militares, producto de golpes de estado, cuya percepción de los problemas propios y de la región diferían del punto de vista mexicano y se acercaba mucho más a la óptica de la administración estadounidense.

9.4 Relaciones México-Europa-Japón.

El acercamiento de México con los países europeos y el Japón tuvo como objetivo diversificar las relaciones comerciales y financieras,¹⁷¹ con la intención de reducir al máximo la dependencia económica hacia Estados Unidos.

A diferencia de antaño, en esta ocasión se hizo sobre "bases más pragmáticas y selectivas", se buscó acercamiento con países que ofrecieran capital, maquinaria y tecnología; México podía ofrecer petróleo y materias primas. Así se estrecharon relaciones comerciales con Francia, Suecia, Alemania Federal y Japón; se "negociaron paquetes de cooperación econó-

171. Esto se manifestó durante los viajes que realizó López Portillo a Francia, Alemania Federal, Suecia, etc. y en el curso de las visitas que realizaron a México jefes de estado, primeros ministros y cancilleres.

mica con este tipo de países, en los cuales se vincularon - los acuerdos comerciales para la venta de crudo y la obtención de apoyo financiero y técnico para proyectos de desarrollo económico específicos".¹⁷²

La idea de diversificar socios comerciales se hizo tomando - como eje el petróleo, esto fue así debido a que el mundo industrial basa su funcionamiento en este energético, razón - por la cual se convierte en un elemento codiciado para sus - economías.

Al contar México con excedentes petroleros para exportar, de cidió hacerlo bajo condiciones ventajosas, comprometiendo a las naciones interesadas en el producto mexicano, a contribuir en su desarrollo económico mediante asistencia cientifico-técnica, venta de tecnología en condiciones flexibles, - préstamos, etc.

Durante el viaje que realizó el presidente José López Portillo a Europa Occidental, quedó demostrado lo anterior; con Francia firmó un protocolo para el financiamiento de proyectos de desarrollo económico y social del país, la firma de los acuerdos entre el gobierno mexicano y los bancos franceses, uno relativo a una emisión de eurofrancos y otro a un crédito sindicado de eurodivisas, también se firmó un acuerdo para impulsar el desarrollo del sector agroindustrial - - un protocolo adicional al acuerdo de cooperación para - el desarrollo de los productos animales, un acuerdo para el diseño y fabricación de maquinaria agrícola peque- -

172. Guadalupe González G., La política exterior de México: desafío..., Op. cit. pp. 68-69.

ña y mediana, y un acuerdo de cooperación turística entre ambas naciones. Al mismo tiempo se puso en vigor un contrato entre PEMEX y la compañía francesa de petróleo para su administrar 100 mil barriles de petróleo diariamente a Francia.¹⁷³

Con Alemania se firmó un acuerdo de cooperación industrial y otro de coinversión en empresas pequeñas y medianas; intercambio de técnicos y científicos, así como un aumento en el número de becarios que recibirían entrenamiento en diversos campos.

En Suecia el ejecutivo mexicano firmó un protocolo de cooperación científica y técnica, asimismo se acordó un arreglo a la carta de intención firmada por PEMEX, en el cual se señalaba que México vendería a Suecia 70 mil barriles de petróleo al día y el cual entraría en vigor a partir del último trimestre de 1990.

El Secretario de Relaciones Exteriores de México, Santiago Roel, realizó un viaje a la Gran Bretaña con el objeto de tra

173. Con este país se presentaron fricciones ya que unilateralmente dio por concluidas las compras de petróleo a PEMEX, además de que lo hizo saber mediante declaraciones periodísticas, sin haberlo comunicado oportunamente y en forma oficial a PEMEX, debido a esto la respuesta oficial mexicana se dio a conocer mediante un comunicado emitido por SECOFI el día 14 de julio de 1981, que señalaba: "El contrato de suministro de petróleo de México a Francia se encuentra enmarcado en un convenio más amplio de cooperación económica entre ambos gobiernos. En consecuencia, dada la actitud asumida recientemente por la Compañía Francesa de petróleo, el Gobierno de México procederá a suspender el contrato mencionado, así como a retirar a las empresas francesas de todos los proyectos nacionales de desarrollo, tales como el metro, la producción automotriz y los reactores proyectados en el programa nuclear mexicano a cuya licitación internacional se les había invitado a participar".

tar con las autoridades británicas la posibilidad del enriquecimiento del uranio mexicano en dicho lugar, la obtención de una mayor cooperación en el área del petróleo y en particular con la adquisición de los insumos necesarios para mejorar la tecnología petrolera marina de nuestro país y el mejoramiento e incremento del comercio bilateral.

Durante la visita de la Primer Ministro de Gran Bretaña a México, se firmó un memorandum de entendimiento para la cooperación en el sector de la industria del acero y específicamente en el desarrollo de la segunda etapa de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, S.A. (SICARTSA).

Asimismo durante la visita que realizó a Japón, el presidente mexicano en el mes de noviembre de 1978, se vio la posibilidad que ese país invirtiera también en SICARTSA.

Por su parte el primer ministro japonés manifestó la disposición de su país para poner en marcha mediante coinversiones varios proyectos en el campo industrial, minero, de construcción y equipamiento de puestos industriales, electrificación, ferrocarriles, pesquero y turístico.

A su vez el presidente López Portillo señaló que el papel de México sería el de ayudar a solventar las necesidades energéticas de Japón mediante la exportación de petróleo crudo a ese país y que las cantidades llegarían a 100 mil barriles diarios a fines de 1980. Afirmó igualmente, "estas exportaciones y su eventual aumento en el futuro, son el elemento central de la contribución mexicana al esquema global de cooperación entre los dos países".¹⁷⁴.

174. Informe de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1977-1978. Op. cit. pp. 84 y ss.

Sin embargo, el objetivo central que se persiguió no se alcanzó ya que la dependencia económica hacia Estados Unidos antes que disminuir se vio incrementada. Del total de la inversión extranjera que había en México en 1970, el 79.4% era norteamericana y en 1979 representó el 68.2% a pesar de que el Reino Unido y la República Federal Alemana en el lapso 1970-1979 aumentaron su participación en 85% en promedio. Pese a lo anterior y haber crecido sólo en 9.2%, la inversión norteamericana en relación a la inversión extranjera total, fue la más cuantiosa.¹⁷⁵

Asimismo, el grueso de la tecnología que importó el país fue de procedencia norteamericana, debido a la vecindad de las naciones, a la poca difusión de la tecnología europea y japonesa, etc.; el que se adquiriera la tecnología en forma mayoritaria de Estados Unidos, aumenta la vulnerabilidad de la estructura nacional, puesto que un bloqueo en la venta de refacciones a insumos, como presión política por parte de este país, paralizaría la economía nacional, causando graves daños a la Nación.

Se puede decir que los resultados que se obtuvieron no alcanzaron a dar totalmente los frutos esperados, pues se pretendía reducir la dependencia con la Unión Americana, mediante la diversificación y profundización de las relaciones económicas con otros países, sin embargo, esta se acentuó.

La razón que se puede dar del por qué no se obtuvo el resultado que se esperaba con la política de diversificación de -

175. Elaboración hecha a partir de datos del Banco de México, balanza de pagos 1970-1979, Op. cit.

socios comerciales y financieros, es desde nuestro punto de vista la siguiente: los acuerdos de intercambio tecnológico, de inversión, comercial, etc., que firmó México con los países europeos y japoneses fueron convenios suscritos entre jefes de Estado; documentos que sólo comprometían a los gobiernos firmantes, de tal forma que la intensificación de los intercambios mencionados se centraron entre empresas estatales o paraestatales mexicanas con empresas estatales y en menor escala empresas privadas de las naciones europeas y de Japón. Así la profundización de las relaciones comerciales quedaron circunscritas en el sector público, dejándose de lado al sector privado nacional, que por lo demás es el que mantiene gruesos lazos comerciales con las empresas norteamericanas.

El objetivo de reducir la dependencia económica del país hacia la Unión Americana no se logró debido a que ésta no sólo es producto de las relaciones entre empresas y centros financieros públicos de México y esa nación, sino es resultado, fundamentalmente, de las fuertes relaciones que mantienen - las empresas privadas, mexicanas y norteamericanas; una parte considerable de las transacciones comerciales y financieras que se realizan entre las dos naciones mencionadas son originadas por empresas, intercambios que se efectúan sin mayores obstáculos que los que imponen los permisos a la importación y los aranceles, entre éstas las relaciones que existen son más cordiales que las que se dan entre sus respectivos gobiernos, tanto que "parece haber una armonía de objetivos y una habilidad para trabajar junto entre los banqueros e industriales de México y Estados Unidos que no está presente - en las relaciones de gobierno a gobierno. Los grupos poderosos de Monterrey han estado asociados con las principales - corporaciones norteamericanas desde fines de la Segunda Guerra Mundial, de la misma manera que lo han estado la mayoría

de los hombres de negocios en la ciudad de México y los grupos financieros de Banamex y Bancomer. El intenso desec del gobierno mexicano de diversificar relaciones económicas para prevenir una excesiva dependencia de los Estados Unidos no está reflejada en las actitudes del sector privado... el sector privado mexicano prefiere tratar con corporaciones norteamericanas que con japonesas o europeas".¹⁷⁶ Esto último se debe — como se mencionó— a la asociación que existe entre los sectores privados de ambas naciones, a la cercanía geográfica que les posibilita la reducción de costos de transporte y de tiempo.

9.5 México-Países Socialistas.

Las relaciones de México con los países socialistas en general siempre han ocupado un lugar marginal en la escala de prioridades de sus relaciones internacionales y los pocos intereses comunes que han encontrado han resultado poco concretos, pues se han reducido a declaraciones referentes al desec mutuo de fortalecer la paz mundial y la seguridad, con base en los principios de igualdad soberana de los estados, la no intervención de un Estado o grupo de Estados en los asuntos de otro, la integridad territorial e inviolable de fronteras y la observación de los postulados y principios de la Carta de las Naciones Unidas, manifestándose, por la eliminación -

176. Olga Pellicer de Brody. "La política de Ronad Reagan; la difícil recuperación de la buena vecindad". ed. Cuadernos Semestrales del CIDE, núm. 9, CIDE, México, 1981, p. 256.

del colonialismo, el neocolonialismo y el apartheid.¹⁷⁷ En esta ocasión, la política exterior de México hacia los países socialistas adquirió mayor relevancia en relación a otros se xenios, dado que cumplió dos funciones importantes para el Estado Mexicano: la primera de ellas fue hacer patente a la nación la independencia de su política exterior y la congruen cia entre sus declaraciones y acciones con respecto al recono cimiento del pluralismo ideológico, político y social que impe ra en el mundo; la segunda fue la búsqueda de socios comerciales y de intercambio tecnológico.

En el primer aspecto señalado, era necesario manifestar que pese a la profunda crisis económica de la que iba saliendo -- a partir de 1978-- y a la fuerte dependencia de Estados Unidos en el aspecto comercial y financiero, México tenía ca pacidad de mantener su política exterior independiente, sin condicionamiento: si el país era dependiente de Estados Unidos en algunos aspectos económicos, esto no implicaba que en su política exterior lo fuera también. México a diferencia de otras naciones latinoamericanas no se manejó como la sombra de Estados Unidos, por el contrario, en las propuestas de solución en los problemas mundiales que surgieron durante el periodo 1976-1982, siempre se apegó a la posición que des de su punto de vista era la más congruente, ya sea que hubiera surgido de naciones comunistas o capitalistas. La independencia no sólo se mostraba en los foros multilaterales y en problemas regionales, sino también en sus relaciones bila terales, por esta razón se buscó estrechar más las relacio-

177. Cfr. Comunicado emitido por México y la Unión Soviética con motivo de la visita que efectuó en 1978 el pre sidente López Portillo a la URSS. Informe de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores 1977-1978. Op. cit., pp. 91 y ss.

nes con los países socialistas.

Reconocer en el discurso político y diplomático como un hecho imposible de soslayar la división del mundo en dos grandes estructuras económicas, políticas y sociales antagónicas que, sin embargo, tienen que coexistir, implicó llevarlo al plano de la acción concreta, fortaleciendo sus relaciones con países de ambos sistemas.¹⁷⁸

Con la intención de aumentar los intercambios y diversificar los socios comerciales, México celebró una serie de convenios con Bulgaria, país con el cual firmó un convenio de colaboración en el área de agricultura y de la industria alimenticia, en el se promueve el intercambio de experiencias en los renglones de fruticultura y horticultura, el secado y fermentación de tabaco, la hidrobionificación, la hibridación avícola y la producción del yogurt. Asimismo se celebró un convenio de cooperación económica e industrial, en el que se promovía el establecimiento en común de plantas y centros industriales mediante el suministro de equipo y maquinaria producida en ambos países. La comercialización en común de mercancías mexicanas o búlgaras a través de sociedades mixtas. Ambas partes se comprometieron a orientar y apoyar sus empresas para que en particular realicen contratos de cooperación económica e industrial. Por último se firmó un convenio técnico-bancario por medio del cual el Banco de Comercio de México y

178. A nivel interno reconoció la existencia de diversas - fuerzas políticas tanto de izquierda como de derecha, e instrumentó la reforma política como marco jurídico dentro del cual se movieran dichas fuerzas; a nivel internacional reconoció la existencia de estructuras económicas, políticas y sociales diferentes.

Bulgabank se concederían líneas de crédito recíproco para promover el comercio entre ambos países.¹⁷⁹

Por otro lado en la visita que realizó el presidente mexicano a la Unión Soviética en 1978, firmó un convenio consular y un programa de cooperación científica y técnica con esa nación y en el cual se subrayó la necesidad de tomar medidas, que permitan en el futuro alcanzar un mayor nivel en el intercambio comercial, en la cooperación económica, alimenticia, agroindustria y minería, en materia de energéticos se contempló la posibilidad de realizar un convenio de operaciones petroleras de tipo triangular, de tal forma que México suministraría petróleo a Cuba, y la URSS haría lo mismo con Petróleos del Norte de España (PETRONOR).¹⁸⁰

En el discurso que pronunció el presidente mexicano ante el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), resaltó la necesidad de instrumentar un programa de cooperación multilateral en beneficio de ambas partes, concentrando esfuerzos en "ampliar nuestras posibilidades de comercio y relaciones mutuas, así como reforzar la convertibilidad de los esquemas de cooperación financiera y propiciar un flujo mayor y más adecuado de recursos materiales, humanos y financieros que permitan no sólo instrumentar proyectos ya concebidos, sino promover nuevos proyectos de cooperación conjunta entre nuestros países".¹⁸¹

179. Conferencia de prensa ofrecida en la ciudad de Varna Bulgaria por el presidente López Portillo, el 23 de mayo, 1978, Informe de labores... Op. cit., p. 110

180. Petróleos del Norte de España (PETRONOR), fue la empresa petrolera en la cual el gobierno mexicano participó como propietario del 34% de acciones.

181. El Día, 19 de mayo, México, 1979.

Con motivo del viaje que realizó el presidente mexicano a la República Popular China se estrecharon relaciones políticas y culturales, "en lo que se refiere a las cuestiones bilaterales, se contemplaron las distintas áreas que pueden incrementarse, con plena conciencia de que su viaje era una condición para esto y de que apenas estamos sentando las bases de una que será cada vez más activa relación entre uno y otro país... en la inteligencia de que momentos después se firmarían dos instrumentos, uno de carácter cultural y otro de recíproca asistencia turística".¹⁸²

En términos generales, el fomento de estas acciones con los países socialistas tuvo resultados positivos, ya que se incrementaron los intercambios comerciales, tecnológicos y culturales con estos países, en relación a lo que había hecho anteriormente, sin embargo, el Estado mexicano no le dedicó mayor atención ni supo aprovechar adecuadamente la ventaja que ofrecía el comercio con estas naciones, es decir, no se dio un intercambio comercial y tecnológico más allá del contemplado en la firma de convenios; no se trató de conocer a fondo los bienes de capital y bienes intermedios producidos en esos países y que podrían servir a la industria nacional, diversificando de esta forma los proveedores de este tipo de productos (que por los criterios de industrialización existente en estos países el desarrollo tecnológico toma en consideración el uso intensivo de fuerza de trabajo). En lo que respecta a la disminución de la dependencia de México hacia Estados Unidos, los resultados fueron poco satisfactorios; como se vio en el apartado anterior, el país no sólo no logró disminuir su dependencia, sino que por el contrario

182. El Día, 28 de octubre, México, 1978.

esta se incrementó con esa nación, esto fue así debido a que la decisión de ampliar y estrechar las relaciones entre México y los países socialistas fue más que económica, política.

CONCLUSION

El objetivo de esta investigación fue ver si efectivamente - hubo un cambio de actitud en la Política Exterior Mexicana tal y como lo señaló el Canciller Jorge Castañeda; según sus palabras, se pretendía pasar de una política defensiva a una activa, para lo cual se utilizaría el petróleo como instrumento esencial, sin embargo, dicho cambio no pudo circuncribirse sólo a la abundancia de hidrocarburos en el suelo mexicano, pues debe tenerse en cuenta que la economía nacional en ese momento era altamente dependiente de la economía norteamericana, a tal grado, que no sólo dependía para mantener la planta industrial, sino también en el aspecto alimentario y financiero, estos elementos permiten observar en forma clara que no basta sólo la voluntad o existencia de alguna materia prima para lograr dar un viraje a la política exterior, ya que la alta dependencia en otros renglones frena la intención de imprimirle una dinámica diferente.

Como se vio en la primera parte del trabajo, en el plano internacional se abrieron nuevas posibilidades de participación en la medida que diferentes bloques de países reclamaban mayor injerencia en la discusión de la problemática política internacional, asimismo la importancia que los países

en vías de desarrollo cobraron para las economías industrializadas.

Siendo México una nación dentro de los países en vías de desarrollo, con una economía considerada más avanzada y descubrir en su territorio grandes yacimientos de petróleo, (energético básico para el desarrollo de la economía mundial) su horizonte de participación se amplió, esta circunstancia posibilitó que la postura de México adquiriera mayor resonancia, sin embargo, esto no da pie para afirmar que la posición de México haya sufrido un cambio como el mencionado por Jorge Castañeda y otras interpretaciones de la política exterior mexicana, como quedo demostrado, ésta no sufrió dicho cambio; por el contrario siguió la línea de diversificación de socios comerciales para reducir la dependencia económica hacia el vecino del norte, por el lado diplomático, se mantuvo participando en los foros internacionales y con los países que pugaban por nuevas formas de organización económica y política; asimismo dio mayor énfasis a su participación en el caso centroamericano, donde a jugado un papel importante en el curso de las negociaciones en dicha zona. Como quedó señalado, esta ha sido la postura adoptada a raíz del surgimiento del conflicto y no producto de una política preestablecida con anterioridad hacia la zona, esto ha sido así porque se considera implícitamente que dicha región es su zona natural de influencia económica y política.

Otro de los roles jugados por la política exterior fue el de impulsar el desarrollo económico del país, para ello se siguió intentando diversificar socios comerciales, buscando con esto obtener mayores ventajas en adquisición de patentes comerciales y bienes de capital, mercados para productos manufacturados y materias primas nacionales, en este mismo pe-

riodo podemos decir que el país se convirtió en un monoexportador, pues el petróleo pasa a ser el principal producto de exportación; los lazos comerciales con Estados Unidos se fortalecen y la dependencia con este país se acentúa.

Es bien sabido que el desarrollo de un país no sólo es producto del comercio exterior sino también es consecuencia de las relaciones económicas establecidas hacia adentro; en este aspecto la fracción burguesa hegemónica dentro de la misma clase fue la monopolística, misma que pretendía, dada la estrechez del mercado interno, expandir su crecimiento económico hacia el exterior, por este motivo se acentuó en el discurso oficial la necesidad de la diversificación comercial como elemento sine qua non de la independencia económica y política del país, pese a esto la política implícita seguida por el Estado Mexicano fue apoyar un modelo de crecimiento económico que en términos generales estuvo orientado a beneficiar al capital tanto nacional como extranjero que seguía el esquema de la dependencia.

Hay que señalar que el petróleo jugó un papel importante en la recuperación de la estabilidad económica interna fortaleciendo un sector del capital, asimismo los problemas económicos por los que atravesaba el país fueron enfrentados con la explotación intensiva de petróleo y su comercialización en el exterior. Las ventas de hidrocarburos contribuyeron a que ingresaran divisas para apoyar las acciones del gobierno federal, asimismo, fluyeron a éste créditos de la banca internacional que con conocimiento de lo que significa el petróleo para la economía mundial, tiene mayor seguridad en la solvencia mexicana. A raíz de lo anterior se habló de la generación de empleos a partir de mayores tasas de ganancia, la orientación del gasto público en el área social, y de los cuidados que se debían tener en la "administración de la -

abundancia", que se creía llegaría al país con el incremento paulatino de ventas de petróleo al exterior, además de que el precio del producto iba en aumento, si a esto se sumaba la inestabilidad política de los países del Medio Oriente, las perspectivas como país exportador eran altamente favorables sin embargo, cabe señalar el enfrentamiento latente desde la crisis energética de 1973 entre países desarrollados y países productores de la OPEP; a la cabeza de los primeros se encontraban los Estados Unidos y su objetivo era controlar a los países productores miembros de la OPEP; para conseguir este objetivo los países desarrollados se plantearon dos vías; la primera de ellas buscaba el desarrollo de fuentes alternativas de energía. La segunda vía se planteaba de sestabilizar como grupo a la OPEP, para esto se apoyaría en dos elementos: el ahorro de energía y la aparición de nuevos productores independientes del cartel. El primero fue posible alcanzarlo debido a la crisis estructural del sistema, ya que esta ocasionó una contracción en la demanda del energético; a esto debemos agregar la incorporación al mercado de Inglaterra, Noruega y México que lanzaron al mercado considerables cantidades que incrementaron la oferta y ejercieron presión sobre el precio fijado por la OPEP al producto. Esta organización trató de mantener el precio mundial del petróleo a través de reducciones y topes a la producción de sus miembros, sin embargo, las necesidades diferenciadas en la percepción de divisas de estos países y la sobreoferta desplomaron el precio del hidrocarburo.

La participación de los productores independientes se encuentra sujeta directa o indirectamente, dentro de la política económica de los países desarrollados para lograr la reducción en el precio del petróleo para de esa manera, favorecer su propio crecimiento interno a bajo costo; directamente --

Inglaterra y Noruega considerados países desarrollados y cuyas ventas al mercado spot las realizaron con el afán primordial de abatir el precio del petróleo, por su parte México se vio presionado a lanzar al mercado grandes cantidades de petróleo e inclusive a realizar ventas a futuro como vía para salir, avante ante las dificultades financieras causadas por la crisis económica, pero que también sirvieron para presionar a los países miembros de la OPEP a bajar el precio del petróleo.

La participación de México en el mercado internacional de petróleo, aparentemente sólo estuvo determinada por la necesidad de recursos económicos para subsanar el daño resentido en su economía por la crisis del sistema económico nacional, sin embargo, también fue influida en cierta medida por su fuerte dependencia económica y tecnológica hacia los Estados Unidos, es decir, el hecho de que México dependa de este país en los niveles ya mencionados, condicionó profundamente su actuar a nivel internacional dada su relación estructural con esa nación.

Como justificación a su negativa de ingresar a la Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP, el discurso oficial versó sobre el derecho de México a decidir la política petrolera interna y no quedar sometido a los intereses de la OPEP, pese a lo anterior, consideramos que los acontecimientos posteriores demostraron la limitación de la política petrolera "independiente" de dicha organización, pues los niveles de producción y el precio del producto en el mercado internacional, esta determinado por el "libre juego de las fuerzas del mercado", lo que implica para el Estado mexicano que los niveles de "decisión" se le escaparan de las manos.

Como se pudo ver, México jugó un papel importante, aunque sin intención explícita, en la estrategia de las naciones de sarrolladas y específicamente de Estados Unidos: a partir de la explotación y exportación del petróleo, a México se le vio como una de las alternativas de solución a corto plazo de los problemas energéticos de algunas naciones; en una fuente de abastecimiento seguro en caso de problemas serios con las naciones de Medio Oriente, así como en un elemento que permitiría la estabilización del precio internacional del petróleo al aumentar la oferta mundial del mismo.

La recuperación económica en el corto plazo vía recursos del petróleo y empréstitos, le dio al país mayor presencia internacional en el mundo petrolero.

En los foros internacionales nuestro país intentó sacar del estancamiento las negociaciones por el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional. Propuso también un Plan Mundial de Energía, el cual pugnaba por una racionalidad en el consumo del energético, mejores condiciones en el suministro y créditos para adquisiciones a los países en vías de desarrollo, así como la búsqueda de fuentes alternativas de energía, el planteamiento anterior se basaba en el interés por darle al sistema económico del cual México forma parte, una mayor racionalidad en términos de mejorar la redistribución de los ingresos para poder así propiciar una reactivación del sistema que permitiera a países tanto desarrollados como vendedores de materias primas capacidad de ahorro con el fin de incrementar los niveles de empleo y bienestar social; para esto el gobierno mexicano llevó a cabo una amplia labor de convencimiento tanto en foros multilaterales, como en los planteamientos bilaterales, tratando de que los países se adhirieran a su planteamiento y dichos planes fueran instrumentados,

sin embargo, consideramos que dicho plan desde el momento de su concepción tenía nulas posibilidades de poderse llevar a cabo, pues la racionalidad del sistema capitalista es la apropiación y no la distribución de la riqueza entre los países que conforman el mismo. -

Durante la administración de James Carter, la política exterior de los Estados Unidos estuvo presidida por la necesidad del respeto de los derechos humanos como condición para brindar apoyo económico a los regímenes de América Latina, sin embargo, con el ascenso de Ronald Reagan en 1980, la política norteamericana sufre un viraje y los derechos humanos pasan a ocupar un segundo plano, ahora el punto principal va a ser la lucha contra los regímenes "comunistas totalitarios", definición dentro de la cual se enmarcó las luchas nacionales.

En el caso de Centroamérica, el problema de Nicaragua y El Salvador fue percibido por la administración norteamericana como parte del enfrentamiento Este-Oeste. Ante este problema México en un primer momento invocó los principios de autodeterminación de los pueblos para darse el gobierno que estos considerasen pertinentes, así como la no injerencia en los asuntos internos de estos gobiernos; en un segundo momento participó - en forma directa para el desarrollo económico vía venta de petróleo a precios preferenciales; conjugando de esta manera el apoyo político y económico al régimen sandinista.

Para evitar un enfrentamiento directo con los Estados Unidos, el apoyo se legitimó al inscribir el Programa de Cooperación - Energética para Países de Centroamérica y el Caribe como instrumentación regional del Plan Mundial de Energía, así aprovechando la disposición de Venezuela para apoyar el desarrollo económico de la región, se utilizó un Plan que había alcanza-

do el consenso mundial a través de los discursos oficiales - para canalizar ayuda hacia esa zona.

Puntualizando podemos decir que la política mexicana en el periodo 1976 se sustentó en los siguientes puntos:

10. La recuperación económica de México se sustentó en la exportación de petróleo.
20. México jugó un papel importante en el mercado internacional de petróleo.
30. Los elementos anteriores le permitieron al país centrar la atención de la comunidad internacional.
40. Los principios rectores de la política exterior mexicana continuaron sin variación y se fortalecieron a través del discurso oficial.

BIBLIOGRAFIA

- ACADEMIA de Historia (Compilador). Historia de México Siglo XIX, Ed. CCH Sur, México, 1977.
- AMIN Samir, et al. Dinámica de la crisis global. Ed. Siglo XXI, México, 1983.
- ANGELES, Luis. Crisis y coyuntura de la economía mexicana. Ed. El Caballito, México, 1978.
- BASAÑEZ, Miguel. La lucha por la hegemonía en México 1976-1980. Ed. Siglo XXI, México, 1981.
- BERKIN, Delhumeau, et. al. Las relaciones México-Estados Unidos. Ed. UNAM-Nueva Imagen, México, 1976.
- BERNET J. Richard y Ronald E. Muller. Global reach. El poder de las multinacionales. Ed. Grijalbo, México, 1976.
- BRUNCAN, Silviu. La disolución del poder. Ed. Siglo XXI, México, 1974.
- CARDOSO, Ciro (coordinador). México en el siglo XIX (1821-1910), Historia económica y de la estructura social. Ed. Nueva Imagen, México, 1981.
- CARMONA, Francisco, Carrión Jorge, et. al. El milagro mexicano. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1976.

- CASTRO, Fidel. La crisis económica y social del mundo. Ed. Siglo XXI, México, 1982.
- CENTRO de Estudios Internacionales. Lecturas de política exterior mexicana. Ed. El Colegio de México, México, 1979.
- CORDOVA, Arnaldo. La ideología de la revolución mexicana. Ed. Era, 6a. ed., México, 1978.
- La formación del poder político. Edit. Era, México, - 1980.
- CUE Canovas, Agustín. Historia social y económica de México 1521-1854. Ed. Trillas, 2a. reimposición, México, 1981
- DONGHIT, Halperin. Historia contemporánea de América Latina. Ed. Alianza, 5a. ed., Madrid, 1977.
- FABELA, Isidro. Las doctrinas Monroe y Drago. Ed. UNAM, México, 1957.
- FAJNZYEBER, Fernando y Martínez Trinidad. Las empresas transnacionales; expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana. Ed. FCE, México, 1976.
- FLORES, Edmundo. La ciencia y la tecnología en México. Ed. CONACYT, México, 1982.
- FRÜBEL, F. et. al. La nueva división internacional del trabajo. Ed. Siglo XXI, México, 1981.
- GARCIA, Ma. Rosa, et. al. La política exterior de México: Desafíos en los ochenta. Ensayos del CIDE, Olga Pellicer Editora, México, 1982.
- GOMEZ, Robledo y Verduzco (Coordinadores.) Relaciones México-Estados Unidos. Ed. UNAM, México, 1981.
- GONZALEZ Casanova, Pablo (coordinador). América Latina. Historia de medio siglo. Ed. Siglo XXI, México, 1979.

- HALE, Charles, A. El liberalismo en la época de Mora, 1821-1853. Ed. Siglo XXI, México, 1977.
- HERNANDEZ Vela, S. Edmundo. Perspectivas actuales de las relaciones entre México y Estados Unidos. Ed. UNAM, México, 1980.
- KATZ M., Jorge. Importación de tecnología, aprendizaje e industrialización dependiente. Ed. FCE., México, 1976.
- MANDEL, Ernest. El dólar y la crisis del imperialismo. Ed. Era, (serie popular), México, 1976.
- MEYER, Lorenzo. México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero. Ed. El Colegio de México, México, 1977.
- (Compilador). México-Estados Unidos. Ed. El Colegio de México, México, 1982.
- NADAL Egea, Alejandro. Instrumentos de política científica y tecnológica en México. Ed. El Colegio de México, México, 1977.
- OJEDA, Mario. Alcances y límites de la política exterior de México. Ed. El Colegio de México, México, 1976.
- PAZ Salinas, Ma. Emilia. Belice. El despertar de una nación Ed. Siglo XXI, México, 1976.
- PIETRE, André. Les grands problèmes de L'economie contemporaine. Ed. Cujás, France, 1977.
- POULANTZAS, Nicos. Estado, poder y socialismo. Ed. Siglo - XXI, Madrid, 1979.
- RAMIREZ, Mario. et. al. Banca y crisis del sistema mexicano. Ed. Pueblo Nuevo, México, 1983.

RAMIREZ, Berenice P. Relaciones económicas México-Centroamérica. Ed. FCPyS, México, 1982 (tesis).

RONDERO, Javier. Nacionalismo mexicano y política mundial. Ed. UNAM-FCPyS, Serie Estudios núm. 12, México, 1969.

SEPULVEDA, Bernardo. et. al. Las empresas transnacionales. Ed. El Colegio de México, México, 1974.

SEPULVEDA, Barnardo y Chumacero Antonio. La inversión extranjera en México. Ed. FCE, México, 1977

SEPULVEDA, César. La teoría y la práctica del reconocimiento de gobiernos. Ed. F. de Derecho-UNAM, México, 1974

SEER, Dudley. La inversión extranjera y el mundo en desarrollo. Ed. Peter Adyc (FMI, BID, CEMLA), México, 1977.

SERRATO, C. Marcela. Las reservas mundiales de petróleo crudo y gas. Ed. El Colegio de México, México, 1984.

SECRETARIA de Relaciones Exteriores. La política exterior. México a través de los informes presidenciales. Ed. SRE., México, 1976.

--- La cuestión internacional México-América, durante el General Alvaro Obregón. Ed. SRE, México, 1926.

--- Dos reclamaciones fraudulentas contra México (los casos de Weil y de la Abra) 1862-1902. Ed. DGPP, Segunda serie, núm. 17, México, 1962.

--- Cancún 1981, antecedentes, debates y conclusiones de la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo. Ed. SRE, México, 1982.

SECRETARIA de Programación y Presupuesto. El ejecutivo ante el Congreso 1976-1982. Ed. SPP, México, 1982.

SECRETARIA de Programación y Presupuesto. José López Portillo. México en el ámbito internacional. DGDA, 5 Tomos, México, 1982.

SIERRA, M.J. Derecho internacional público. Ed. Porrúa, - México, 1960.

STRAUS Neuman, Martha. El reconocimiento de Alvaro Obregón. Opinión americana y propaganda mexicana (1921-1923). Ed. UNAM, México, 1983.

SZEKELY, Gabriel. La economía política del petróleo en - - México 1976-1982. Ed. El Colegio de México, México 1983.

TELLO, Carlos. La política económica de México 1970-1976. Ed. Siglo XXI, México, 1979.

UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México. Anuario mexicano - de relaciones internacionales. Ed. UNAM-ENEP-Acatlán 1980-1982, México.

VILLORO, Luis. El proceso ideológico de la revolución de independencia. Ed. UNAM, la. reimpresión, México, 1977

WIONZEK, Miguel, S., et. al. La transferencia internacional de tecnología. El caso de México. Ed. FCE., México, 1974.

HEMEROGRAFIA

ABRUCH, Miguel. "La cruzada empresarial", Nexos, Año VI, - Vol. 6, Núm. 64, abril, México, 1983.

- AGUAYO, Sergio. "Consenso y desacuerdo en la política exterior Norteamericana de la posguerra". Foro Internacional, Núm. 82, El Colegio de México, México, 1980.
- BELASSA, Bela. "Cambios en la división internacional del - trabajo en productos manufacturados". Estudios Económicos. Integración Latinoamericana, 1980. (Mimeo)
- BORJA, Arturo. "La política exterior de la administración - Reagan o el 'desface' de la 'óptica estratégica'". - Cuadernos Semestrales, Núm. 9, CIDE, México, 1981.
- CANTU, Arturo, et. al. "La crisis de México". Nexos, Núm. 67, México, 1983.
- CASTOR, Susy. "La política de Reagan, peligro para el Caribe". El Caribe Contemporáneo. Núm. 6, Julio, FCPyS, Centro de Estudios Latinoamericanos, UNAM, México, - 1982.
- COLMENARES, Francisco. "Las finanzas de PEMEX". Coyoacán - (Rev. Marxista Latinoamericana). Año V, Núm. 15, enero junio, México, 1983.
- CORNELIUS, Wayne A. "La migración ilegal mexicana a los Estados Unidos: conclusiones de investigaciones recientes, implicaciones políticas y prioridades de investigación". Foro Internacional, Núm. 71, El Colegio de México, México, 1978.
- CHANONA B. Alejandro. "La naturaleza del Estado Mexicano y su política exterior". Relaciones Internacionales, - Vol. XI, núm. 32, abril-junio, nueva época, Ed. UNAM, México.
- FORO Internacional Núm. 78, El Colegio de México, México, - 1979.
- GARCIA Colín, S. Leopoldo. "Ciencia y tecnología del petróleo", Foro Internacional, Vol. XIX, Núm. 32, abril-junio, Ed. El Colegio de México, México, 1970.

- GARCIA Robles, Alfonso. "Los abatares del desarme". Comercio Exterior. Vol. 32, Núm. 11, México, 1982.
- GARZA Elizondo, Humberto. "La rivalidad soviético-norteamericana en el ámbito internacional". Foro Internacional Núm. 62, El Colegio de México, México, 1980
- GELLER, Lucio. "Belgrado: las dificultades del diálogo Norte-Sur". Mapa Económico Internacional, Núm. 2. CIDE, México, 1983.
- GRABENDORFF, Wolf. "Las relaciones entre América Latina y Europa Occidental: Actores nacionales y transnacionales, Objetivos y expectativas". Foro Internacional, Núm. 89, El Colegio de México, México, 1983.
- GREEN, Rosario. "Deuda externa y política exterior: La vuelta a la bilateralidad en las relaciones internacionales de México". Foro Internacional, Núm. 69, El Colegio de México, México, 1977.
- GUTIERREZ, Roberto. "La balanza petrolera de México 1970-1982". Comercio Exterior, Vol. 29, Núm. 8, México, 1979.
- HERAS León, Héctor. "Las empresas transnacionales y el Tercer Mundo". Investigación Económica, Núm. 157, julio-septiembre, Fac. de Economía, UNAM, México, 1981.
- HERNANDEZ Camacho, Benjamín. "El Estado y las perspectivas del nacionalismo revolucionario". Teoría y Política, Año I, Núm. 3, enero-marzo, Juan Pablos Editor, México 1981.
- HERNANDEZ Palacios, Luis. "México: la crisis del nacional-desarrollismo". Teoría y Política, Año II, Núm. 5, julio-septiembre, Juan Pablos Editor, México, 1981.

- ISAAC, Miriam. "La rivalidad intercapitalista e industrialización en el subdesarrollo. Notas para un estudio sobre la división internacional del trabajo". Economía de América Latina, 2 semestre, CIDE, México, - 1979.
- KÖNIG, Wolfgang. "La economía de la subcontratación internacional. Foro Internacional. Núm. 62, El Colegio de México, México, 1975.
- LOAZA, Soledad. "Independencia económica y dependencia estratégica: El caso de Europa Occidental". Foro Internacional. Núm. 63, El Colegio de México, México, 1976.
- LOPEZ A., Miguel. "Elenco político", Rta. Proceso, semanario de información y análisis, Núm. 46, 19 de septiembre, México, 1977.
- MEYER Cosío, Lorenzo. "El auge petrolero y las experiencias mexicanas disponibles a los problemas del periodo y la visión del futuro". Foro Internacional. Núm. 64, El Colegio de México, México, 1978.
- OJEDA, Mario. "México ante los Estados Unidos en la coyuntura actual". Foro Internacional. Núm. 69, El Colegio de México, México, 1977.
- PELLICER de Brody, Olga. "Veinte años de política exterior mexicana, 1960-1980". Foro Internacional, Núm. 73, - El Colegio de México, México, 1980.
- "Consideraciones acerca de la política comercial de - Estados Unidos hacia México". Comercio Exterior. Vol. 30, Núm. 10, México, 1980.
- "La política de Ronald Reagan; la difícil recuperación de la buena vecindad". Cuadernos Semestrales. Núm. 9 CIDE, México, 1981.

- QYTEIN, Noreng. "Amigos o compañeros de rato? la relación entre la OPEP y los exportadores que no la integran". Comercio Exterior, Vol. 29, Núm. 8, México, 1979.
- RICO, Carlos. "Independencia y trilateralismo: Orígenes de una extrategia". Cuadernos Semestrales. Núm. 2-3, CIDE, México, 1978.
- RODRIGUEZ Santos, Lázaro. "Trasnacionales y utilidades; el negocio de la crisis energética". Economía y Desarrollo, Núm. 65, F. Economía, Universidad de la Habana, Cuba, 1981.
- ROSENZWEING, Gabriel. "México ante el movimiento de países no alineados". Carta de Política Exterior Mexicana, Año III, Núm. 2, marzo-abril, CIDE, México, 1983.
- RUIZ Nápoles, Pablo. "El sector externo mexicano 1977-1981. Análisis preliminar de coyuntura". Economía Informa, Núm. 92-93, F. de Economía, UNAM, México, 1982.
- SECRETARIA de Programación y Presupuesto. "Soberanía Nacional y anticolonialismo. Cuadernos de Filosofía Política, Núm. 1, SPP, México, 1978.
- TOLEDO Patiño, Alejandro. "Las transformaciones del Estado mexicano". Teoría y Política, Año 4, Núm. 10, abril-junio, Juan Pablos Editor, México, 1983.
- TOMASSINI, Luciano. "Las negociaciones Norte-Sur y el cambio de las relaciones internacionales de los países en desarrollo". El Trimestre Económico, Núm. 193; FCE. México, 1982.
- VIDAL, Gregorio. "La crisis del capitalismo en México". Economía: Teoría y Práctica, Núm. 1, UAM, México, 1983.
- VILLAGOMEZ Amezcuca, Alejandro. "Petróleo para el desarrollo". Economía Informa, Núm. 103, F. de Economía, UNAM, México, 1983.

--- "Evaluación Reciente del mercado mundial petrolero".
Mapa Económico Internacional, Núm. 3, CIDE, México,
1984.

VUSKOVIC, Pedro. "América Latina ante nuevos términos de la
división internacional del trabajo". Economía de Amé-
rica Latina, 2o. semestre, CIDE, México, 1979.

WIONZEK, Miguel S. "Reflexiones sobre la crisis económica -
global y el funcionamiento del sistema de las Nacio-
nes Unidas". Foro Internacional, Núm. 83, El Colegio
de México, México, 1981.

YANEZ Naude, Antonio. "Política petrolera y perspectiva de
desarrollo de la economía mexicana, un ensayo explo-
ratorio". Foro Internacional, Núm. 64, El Colegio de
México, México, 1978.

ZEA Prado, Irene. "Introducción al problema de los indocu-
mentados". Relaciones Internacionales, Vol. VI, Núm.
20, FCPyS-UNAM, México, 1978.

PONENCIAS

BERMUDEZ, Lilia y Cordova, Ricardo. "La política centroaméri-
cana de los Estados Unidos y la política exterior de
México". VIII Coloquio Internacional de Primavera. -
CRI de la FCPyS, Mayo, México, 1983.

CALDERON, Jorge. "Bipolaridad, escalada armamentista y no -
alineamiento". VIII Coloquio Internacional de Prima-
vera. CRI de la FCPyS, Mayo, México, 1983.

GONZALEZ, Oscar. "México en el Consejo de Seguridad". VIII Coloquio Internacional de Primavera. CRI de la FCPyS Mayo, México, 1983.

GUTIERREZ Pantoja, Gabriel. "Replanteamientos sobre los - principios tradicionales de la política exterior mexicana". VIII Coloquio Internacional de Primavera. CRI de la FCPyS, Mayo, México, 1983.

LOPEZ Segrera Francisco. "Aspectos de las relaciones internacionales entre México y los Estados Unidos durante el gobierno del Presidente José López Portillo (1976-1982)". VIII Coloquio Internacional de Primavera. - CRI de la FCPyS, Mayo, México, 1983.

MARGAIN, B. Hugo. "El desarme". VIII Coloquio Internacional de Primavera. CRI de la FCPyS, Mayo, México, 1983.

PORTILLO Gómez, Juan Manuel. "México y el desarme". VIII Coloquio Internacional de Primavera. CRI de la FCPyS Mayo, México, 1983.

DOCUMENTOS

BANCO de México. Informe Anual 1982. Subdirección de Investigación Económica, México, 1983.

--- Balanza de Pagos, Cuadernos 1970-1978. Serie Estadísticas Históricas. Subdirección de Investigación Económica, México, 1979.

--- Inversión Extranjera Directa, Cuadernos 1938-1979. Serie Estadísticas Históricas. Subdirección de Investigación Económica, México, 1980.

BANCO Nacional de Comercio Exterior. Anuario Estadístico de Comercio Exterior. SPP, México, 1976-1978.

CASTAÑEDA, Jorge. Declaración pronunciada por el Secretario de Relaciones Exteriores, Noviembre, México, 1981.

COMUNICADO Franco-Mexicano sobre El Salvador. Secretaría de Relaciones Exteriores, Agosto, México, 1981.

COMISION Económica para América Latina. Relaciones Económicas de Centroamérica y México con el Caribe. CEPAL, México, 1983.

CONSTITUCION Política de los Estados Unidos Mexicanos. Talles Gráficos de la Nación, México, 1982.

DIAZ Serrano, Jorge. Informe de Petroleos Mexicanos. Comercio Exterior, Vol. 30, Núm. 4, marzo-abril, México, 1980.

DOCTRINA Estrada. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

ECHEVERRIA Alvarez, Luis. Sexto Informe de Gobierno. Comercio Exterior, Vol. 20, Núm. 10, México, 1976.

LOPEZ Portillo, José. Informe de Gobierno, 1977-1982. SPP. México.

MEMORIA de 'a Gira por Francia, Alemania Federal, Suecia, - Canadá. Coordinación General de Comunicación Social, México, 1980.

ORGANIZACION de Estados Americanos. Actas y documentos del décimo y duodécimo periodo ordinario de sesiones 1980-1982, Washington, D.C. Vol. II, 2a. parte.

ORGANIZACION de las Naciones Unidas. Crónica Mensual, Febrero, México, 1981.

PROGRAMA de Cooperación Energética para los países de Centroamérica y el Caribe. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1980.

PETROLEOS Mexicanos. Anuario Estadístico 1977-1980. PEMEX, México.

SECRETARIA de Relaciones Exteriores. Informe de labores - 1977-1978. Dirección General de Archivo, México, 1979.

--- Carta de derechos y deberes económicos de los Estados Antecedentes y textos. SRE, México, 1975.

--- Informe de labores 1977-1982. Dirección General de - Archivo, México. 1983.

PRENSA INFORMATIVA.

El Día, México, D.F.

El Sol de México, México, D.F.

Excélsior, México, D.F.

Uno más Uno, México, D.F.

Proceso, Semanario de Información y Análisis, México, D.F.